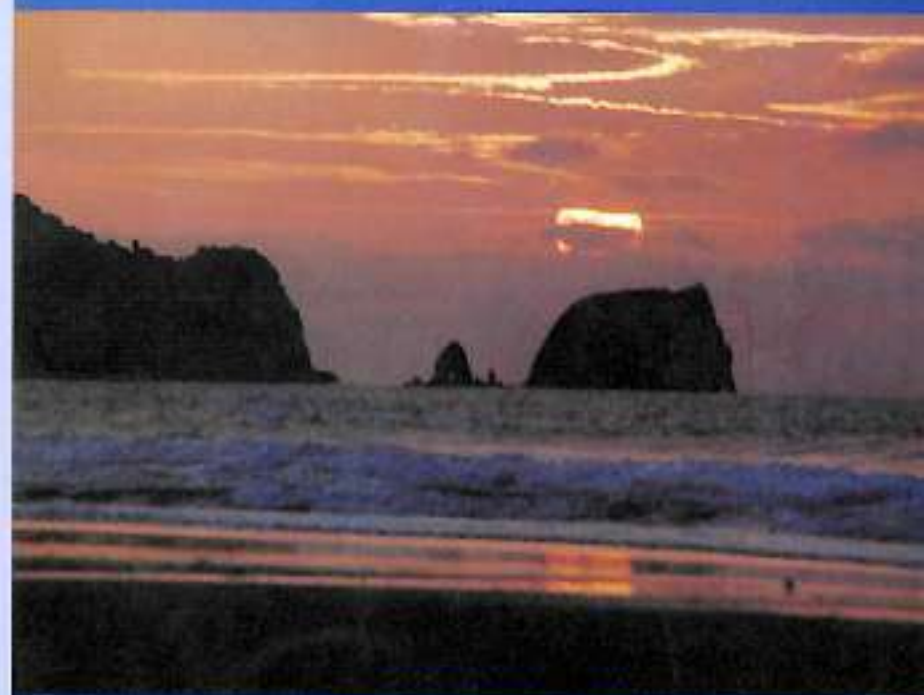


ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEL CANTON ATACAMES

# PLAN ESTRATEGICO LOCAL



**Programa Nacional de Gestión Local**  
Asociación de Municipalidades del Ecuador  
Banco del Estado



**Municipio de Atacames****Administración 1996-2000**

Dovier Aparicio Marcillo   Alcalde  
 Eloy Olivo                    Vicealcalde  
 Fernando Torres            Concejales

Edwin Ramos  
 Carlos Bermeo  
 Lenín Vásquez  
 Francia Torres

Hugo Galarza  
 Alfredo Ballesteros       Concejales 1998-2002

José Olivo  
 Richard Sánchez

**Funcionarios y Técnicos**

Rogers Quinteros        Departamento Turismo  
 Floripa Mejía            Departamento Financiero

Jorge Raúl Chiriboga  
 Aracely Vélez

Víctor Hugo Estupiñán   Departamento de Obras  
 Públicas

Julio Cárdenas            Planificación  
 Wilson Pérez             Secretaría

Fulton Intriago          Departamento de Higiene  
 Departamento de Avalúos y  
 Catastros  
 Departamento Jurídico  
 Recursos Humanos

**Equipo de apoyo técnico, contratado**

Rubén Boada  
 Alvaro González  
 + Eduardo Pinargote  
 Patricio Bautista  
 Nixa Solís

**Asociación de Municipalidades  
Ecuatorianas (AME)**

Milton Aguas             Presidente  
 Guillermo Tapia         Secretario General

Gonzalo Bustamante     Director Técnico AME  
 Hernán Valencia        Asesoría y Coordinación  
 Fernando Gallegos

**Facilitación de Campo**

Lorena Acosta            Facilitador Principal Residente  
 Víctor Guzmán          Facilitador Residente Súa y  
 Tonchigue

**Sectorialistas**

Guillermo Alomía        Administración y Finanzas

Patricio Zaldumbide  
 Milton Tapia,            Proyectos  
 Carlos Falconi

Daniel Polo              Saneamiento Ambiental

Jaime Nuñez  
 Julio Proaño  
 Jorge Chancay          Turismo  
 Tatiana Bravo          Mapas y gráficos

Nury Bermúdez          Edición  
 Santiago Ribadeneira    Diseño  
 Bocelo's                 Diagramación e Impresión

Ilustre Municipio de Atacames  
 Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME),  
 Dirección Técnica  
 Quito - Ecuador, 1998

## Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de las siguientes organizaciones e instituciones que nos facilitaron informaciones, datos y participaron activamente en los talleres de análisis, diagnóstico y propuesta de la situación del cantón Atacames.

Todos sus valiosos aportes forman parte del presente estudio.

### Representantes

Lcda. Begner Olarte	Presidenta del Comité Zonal
Sr. Alfredo Lara	Vicepresidente Cámara de Turismo Esmeraldas
Sr. Danilo Rodríguez	Ex-Presidente Cámara de Turismo E.
Sr. Polibio Morillo	Presidente del Comité Cívico
Sr. David Fajardo	Presidente de Artesanos Era Nuclear
Sr. David Bone	Presidente de los salvavidas
Sr. Angel Arcos	Empresario hotelero, Súa.
Dr. Washington Cueva	Policlínico Santa Rosa
Sr. Teófilo Cusme	Presidente del Club Deportivo Atacames
Lcdo. Elías Hanze	Gerente del Banco del Pichincha
Lcdo. Vicente Díaz	Rector del Colegio Atacames
Sr. José Alcívar	Ex-Comisario de Policía
Sra. Sofia Sol	Ex-Presidenta de la Asociación de Cahipiriñeros
Abg. Dubal Guisamano	Notario del cantón
Sr. Simón Siebelin	Presidente del Comité de Rescate Ecológico
Sr. Ray Olarte	Jefe del Cuerpo de Bomberos
Sr. Hugo Mora	Empresario hotelero
Sr. Edwin Castellano	Empresario hotelero
Sr. Bolívar Escobar	Empresario pesquero
Sr. Egner Valdez	Empresario hotelero
Lcdo. Eyley Cuero	Ex-Director Centro de Salud
Lcdo. Enma Bustamante	Directora de la Escuela Atacames

Lcdo. Gina Cevallos	Dir. Jardín de Infantes Luz del Alba
Abg. Teófilo Valencia	Registrador de la propiedad del cantón
Sr. Carlos Velasco	Ex-presidente de las Organizaciones de la playa

### Organizaciones

Asociación de hoteleros de Esmeraldas  
 Asociación de cevicheros 30 de Agosto  
 Asociación de cevicheros 12 de Marzo  
 Asociación de comedores populares 16 de Junio  
 Asociación de comedores independientes  
 Asociación de comedores 5 de Agosto  
 Asociación artesanal El Bambú  
 Cooperativa de artesanos Coral Negro  
 Asociación de artesanos Era Nuclear  
 Asociación Cahipiriñeros  
 Cooperativa 21 de Enero de pescadores Tonchigue  
 Club deportivo Atacames  
 Asociación 12 de Julio  
 Asociación de tricicleros Brisas del Mar  
 Asociación de tricicleros 9 de Mayo  
 Dueños de restaurantes  
 Tricicleros sin agrupación  
 Grupo de Salvavidas Delfines del Mar  
 Dueños de restaurantes

### Instituciones

PMRC (Programa de Manejo de los Recursos Costeros)  
 Cámara de Turismo de Esmeraldas  
 Capitanía del Puerto Esmeraldas  
 Policía Nacional - Retén Atacames  
 ESPOL, Escuela Politécnica del Litoral  
 CENAREC, Centro Nacional de Recursos Costeros  
 URI, University of Rhode Island

# CONTENIDO

Presentación .....	7	Características demográficas .....	37
Carta del Alcalde .....	9	Características del turismo .....	38
<b>PRIMERA PARTE</b>		Características económicas .....	40
<b>ATACAMES</b>		Reseña histórico-social .....	40
Introducción .....	13	Cultura y tradiciones .....	41
<b>CAPITULO I</b>		<b>2.3. Análisis Institucional .....</b>	<b>43</b>
<b>Generalidades</b>		Estructura organizacional .....	43
1.1. Datos Generales .....	15	Situación financiera .....	43
1.2. Objetivos .....	16	<b>CAPITULO III</b>	
1.3. Metodología .....	16	<b>Visión y propuesta estratégica.</b>	
<b>CAPITULO II</b>		3.1. Síntesis del Diagnóstico .....	47
<b>Análisis y diagnóstico.</b>		3.2. Visión Estratégica del Plan .....	52
2.1. Análisis del Medio urbano .....	21	3.3. Propuestas de intervención .....	54
Características físicas de la región .....	21	Uso del suelo .....	54
Caracterización de las áreas de estudio urbanas .....	22	Saneamiento Ambiental .....	63
Análisis de zonas homogéneas .....	23	Infraestructura vial y transporte .....	65
Ocupación del suelo y situación habitacional .....	28	Servicios al turista .....	67
Análisis del equipamiento urbano .....	31	Fortalecimiento institucional .....	73
Infraestructura vial y transporte .....	31	3.4. Programación estratégica .....	78
Saneamiento ambiental .....	33	Programa I: Saneamiento Ambiental .....	78
Riesgos naturales .....	35	Programa II: Usos del suelo .....	79
2.2. Análisis del Medio Socio-demográfico .....	37	Programa III: Infraestructura vial y transporte .....	80
		Programa IV: Servicios al turista .....	81
		Programa V: Fortalecimiento Institucional .....	83
		3.5. Proyectos de inversión y gestión .....	85

## SEGUNDA PARTE PARROQUIA SUA

### CAPITULO IV Análisis y diagnóstico.

Aspectos Generales.....	97
Síntesis del diagnóstico participativo.....	97
Zonas homogéneas.....	98
Zonas de expansión, riesgo y protección.....	98
Equipamiento urbano actual.....	101
Infraestructura básica.....	102
Uso del suelo.....	103
Tipo de edificaciones.....	104

### CAPITULO V Propuesta estratégica.

Visión de futuro.....	105
Propuesta de crecimiento urbano.....	105
Propuesta vial.....	106
Propuesta de uso del suelo.....	108
Delimitación urbana.....	110
Programas estratégicos.....	110
Propuesta de equipamiento urbano.....	111
Descripción de los programas.....	115
Proyectos estratégicos.....	115
Otras necesidades rurales.....	115

## TERCERA PARTE PARROQUIA TONCHIGUE

## CAPITULO VI La realidad actual.

Información General.....	119
Principales actividades urbanas.....	119
La microregión.....	119
Diagnóstico participativo.....	120
Determinación de zonas homogéneas.....	120
Áreas de influencia inmediata.....	120
Equipamiento urbano actual.....	125
Infraestructura básica.....	126
Ocupación y uso del suelo.....	127
Tipos de edificación.....	127

## CAPITULO VII Propuestas de intervención.

7.1 Visión y programación estratégica.....	129
Programas.....	132
Proyectos.....	132
Otras necesidades rurales.....	132
7.2. Propuestas urbanas.....	132
Propuesta de crecimiento urbano.....	132
Propuesta vial.....	133
Propuesta de uso del suelo.....	134
Delimitación urbana.....	135
Propuesta de equipamiento urbano.....	140

## CONCLUSIONES 141

## BIBLIOGRAFIA 143

**ANEXOS.**

Anexo 1 .....	144
Necesidades Básicas de la parroquia La Unión.	
Anexo 2 .....	145
Situación Financiera. Ingresos y Gastos e Indicadores Financieros.	

**INDICE DE CUADROS****Primera parte  
Atacames**

1. Esquema explicativo: La Planificación Local Participativa .....	18
2. Atacames y la microregión .....	21
3. Caracterización de las zonas homogéneas	24
4. Ocupación del suelo, situación actual. Atacames .....	29
5. Tanques de distribución .....	33
6. Conexiones domiciliarias y consumo .....	34
7. Actividades económicas del cantón .....	40
8. Equipamientos propuestos .....	40
9. Problema-Causa-Solución .....	50
10. Programa I: Saneamiento ambiental .....	78
11. Programa II: Usos del suelo .....	79
12. Programa III: Infraestructura viaria y transporte .....	80
13. Programa IV: Servicios al turista .....	81
14. Programa de Fortalecimiento Institucional. .	83
15. Proyectos de inversión y gestión .....	85

**Segunda Parte  
Parroquia Súa**

16. Características de las zonas homogéneas .	99
17. Equipamiento urbano actual .....	101
18. Equipamientos propuestos .....	111
19. Programación estratégica. ....	113
20. Proyectos estratégicos .....	116

**Tercera Parte  
Parroquia Tonchigue**

21. Cuadro de zonas homogéneas .....	122
22. Programación estratégica .....	130
23. Propuesta de equipamiento urbano .....	138

**INDICE DE PLANOS****Primera Parte  
Atacames**

1. Zonas homogéneas .....	27
2. Uso del suelo, actual .....	30
3. Áreas de riesgo, protección y reserva ecológica .....	36
4. Delimitación urbana .....	37
5. Propuesta de alturas de edificación. ....	56
6. Propuesta de uso del suelo .....	59
7. Propuesta vial. ....	68

**Segunda Parte  
Parroquia Súa**

1. Zonas homogéneas .....	100
2. Áreas de riesgo .....	101

3. Áreas de preservación natural .....	102
4. Equipamiento comunal: estado actual .....	103
5. Uso del suelo actual .....	104
6. Propuesta vial .....	107
7. Propuesta de uso del suelo .....	108
8. Delimitación cabecera parroquial .....	110
9. Propuesta de equipamiento: educación, bienestar social, salud, servicios, transporte .....	112
10. Propuesta de equipamiento: comercio, culto .....	112

### Tercera Parte Parroquia Tonchigue

1. Zonas homogéneas .....	121
2. Zonas de riesgo .....	123
3. Áreas de preservación natural .....	124
4. Equipamiento comunal existente .....	125
5. Uso del suelo, actual .....	128
6. Propuesta vial .....	134
7. Propuesta: Usos del suelo .....	136
8. Propuesta: Delimitación de la cabecera parroquial .....	137
9. Propuesta de equipamiento .....	140

### INDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 .....	38
Proyección de población Cantón Atacames	
Gráfico No. 2 .....	39
Catastro de Alojamientos Atacames	
Gráfico No. 3 .....	40
Población por actividades económicas	
Gráfico No. 4 .....	74
Organigrama estructural propuesto.	
Gráfico No. 5 .....	97
Proyección de población, Súa	
Gráfico No. 6 .....	119
Proyección de población, Tonchigue	

# PRESENTACION

## PLAN LOCAL DE ATACAMES

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME, viene impulsando la institucionalización del proceso de Planificación Local Participativa, a través de la elaboración de Planes de Desarrollo Estratégico Cantonales (Planes Locales), que involucran un alto nivel de participación de la sociedad civil, la concertación y corresponsabilidad, para mejorar la calidad de vida de la población, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad de gestión y rol de los Gobiernos Municipales.

Es grato presentar en esta fecha el Plan Local de Atacames, un esfuerzo de activa participación de la sociedad atacameña e instituciones vinculadas a este Cantón, para enfrentar la problemática en zonas costeras y los centros urbanos de significativo crecimiento demográfico y económico. El proceso de trabajo ha permitido coordinar y articular la participación interinstitucional, para construir una visión de desarrollo estratégico basada en el desarrollo turístico integrado.

Se han integrado al proceso importantes instituciones como el Programa de Manejo de Recursos Costeros, PMRC, la Escuela Politécnica del Litoral, ESPOI; el Centro Nacional de Recursos Costeros, CENAREC, y la Universidad de Rhode Island, URI. De esta manera se han canalizado propuestas integrales con respaldo institucional que incluyen la definición concertada de políticas de desarrollo estratégico, uso del suelo, manejo de riesgo, aspectos de saneamiento ambiental, sistema de circulación vehicular y peatonal.

Un componente especial de la propuesta del plan constituye el Programa Operativo Municipal, que establece el uso de recursos locales y el destino concertado de las inversiones para la presente administración, basado en el proceso participativo de identificación y priorización de proyectos. Para la Municipalidad se establece una serie de recomendaciones y proyectos de fortalecimiento administrativo encaminados al mejoramiento organizacional.

Un reconocimiento especial a todos quienes han participado en este proceso, tanto de la Municipalidad de Atacames como de la sociedad civil, funcionarios, facilitadores y técnicos de AME, con cuyo concurso ha sido posible plasmar en hechos este Plan Local que sin duda tendrá una trascendencia histórica en beneficio de este importante sector de nuestra patria.

Guillermo Tapia Nicola  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES  
ECUATORIANAS



## CARTA DEL ALCALDE

Para un atacameño de nacimiento, gestor de la cantonización, que quiere y procura mejores días para su comunidad, la mejor oportunidad para demostrar ese espíritu de servicio y solidaridad para con sus semejantes, es cuando está administrando una institución como el Municipio. Mejor ocasión no podría haber, pues la función de un cabildo es "procurar el bienestar general de la ciudadanía".

Por ello, y conscientes de los graves problemas socio económicos que atraviesa el país, (producto de las secuelas del subdesarrollo que día a día nos convierte en pueblos marginados) convenimos emprender un proceso de planificación que haga posible lograr un Desarrollo Integral del Cantón.

Con el "Plan Local Atacames" elaborado mediante la asesoría y facilitación de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME, nuestro municipio se propone convertir a Atacames en un centro destino turístico, pues estamos seguros que con un trabajo planificado, el turismo es la alternativa más adecuada para enfrentar la crisis económica de la provincia de Esmeraldas y del país.

Los cambios necesarios para impulsar el desarrollo se van a dar porque hemos logrado la participación activa de la comunidad. La sociedad Atacameña está organizada y lo más importante: está consciente que debemos realizar cambios substanciales no solo de actitud, sino en el accionar diario. De a poco estamos logrando la concertación entre la Empresa Privada - Municipio - Comunidad - ONGs, y de esta interrelación de esfuerzos lo único que podemos esperar son resultados positivos.

Siendo el pueblo quien conoce a fondo sus problemas, los actores sociales que participaron en la elaboración del plan han generado respuestas a sus múltiples necesidades. El Municipio canalizó y confrontó dichos requerimientos en base a criterios técnicos de sus funcionarios y todas estas respuestas se recogen en este documento que hoy tengo el honor de poner a consideración del país, pero en especial de la sociedad Atacameña. Que este documento se convierta en el instrumento y la herramienta de trabajo que nos permita optimizar recursos y el lograr el tan ansiado desarrollo del cantón.

Dovier Aparicio Morcillo  
ALCALDE DEL CANTON ATACAMES

**PRIMERA PARTE**

*"...el enfoque prospectivo admite que el futuro es múltiple en todo momento y que la confrontación de los diferentes actores presentes y de sus proyectos es la que determinará cuál será el futuro que efectivamente ocurra".*

Michel Godet

## Introducción

El presente Plan de Desarrollo Local es el primer instrumento de ordenación urbanística para el Cantón Atacames. Ha sido elaborado por la administración municipal 1996-2000, sus técnicos y funcionarios y ha contado con la activa participación de la sociedad atacameña como un proyecto de futuro, para que el centro turístico entre al siglo XXI, convirtiéndose en una de las principales ciudades del pacífico en turismo playero. Está guiado por la asesoría metodológica de AME y forma parte del Programa Nacional de Gestión Local AME-BEDE.

Desde hace algunos años, Atacames se ha constituido en el eje de la industria turística de la zona Noroeste del país, llegando a considerarse el primer centro turístico de esta región<sup>2</sup>. En el ámbito regional Atacames y Esmeraldas son dos polos que tiene una fuerte relación de interdependencia. La capital de la provincia es el mayor centro de comercialización, gestión, servicios y administración de la zona y el primer puerto marítimo del sector, mientras que Atacames es el centro de diversión y recreación. Esta importante connotación, ha dado lugar a que el centro turístico se desarrolle en forma acelerada y desordenada. En consecuencia el "Plan de Desarrollo Local Atacames" se formula como un primer intento de re-

flexión integral de las diferentes problemáticas que el cantón enfrenta en busca de una alternativa de desarrollo diferente para la sociedad.

El ámbito de intervención de todos los PLP involucran al cantón, pero el caso de Atacames giró alrededor de las zonas urbanas de Atacames, Súa y Tonchigue por ser los centros donde se advierte un significativo crecimiento demográfico y una mayor importancia socio económica. En cada fase de la elaboración del plan, la comunidad tuvo diferentes formas de participación a través de: entrevistas en la identificación de la realidad local y posteriormente en los talleres de concertación y análisis de la propuesta, identificando la visión de futuro del cantón y su rol en el desarrollo local.

Es importante mencionar que este proceso se enriqueció con la realización del Seminario de Procesos Costeros.<sup>3</sup>, con la participación del Programa de Manejo de Recursos Costeros PMRC, la Escuela Politécnica del Litoral ESPOL - Centro Nacional de Recursos Costeros CENAREC y la Universidad de Rhode Island URI. Además participaron los Municipios costeros, las Zonas Especiales de manejo ZEM y las autoridades e instituciones locales.

Esta participación interinstitucional e intersocietaria constituyó un incentivo para fomentar la creación de espacios permanentes de participación concertación y gobernabilidad. El objetivo es operativizar las políticas de desarrollo en sectores de intervención estratégica como: Planificación Turística, Uso y regulación del Suelo, Manejo de la Faja Costera, Saneamiento Ambiental y Medio Ambiente.

1. FERNANDEZ, José Miguel. Planificación Estratégico de Ciudades. Editorial GG. Barcelona. 1997.

2. CETUR. División de Estadísticas e Informática. "Datos Estadísticos, desplazamientos de turistas a la provincia de Esmeraldas". 1990.

3. Realizado en Agosto del 1998.

En este sentido, cabe reflexionar sobre la importancia de la gestión local como un proceso continuo y vivencial. El PLP debe formar parte de la cultura atacameña y su permanencia está condicionada a la activa y continua participación de los actores sociales.

# CAPÍTULO I

## Generalidades

... ¡Oh ya que soy de aquí!  
de la cultura  
donde se ligó el salite en cocotera,  
ich ya, de tan adentro de mis ansias,  
cómo se anda y se govia a querer!

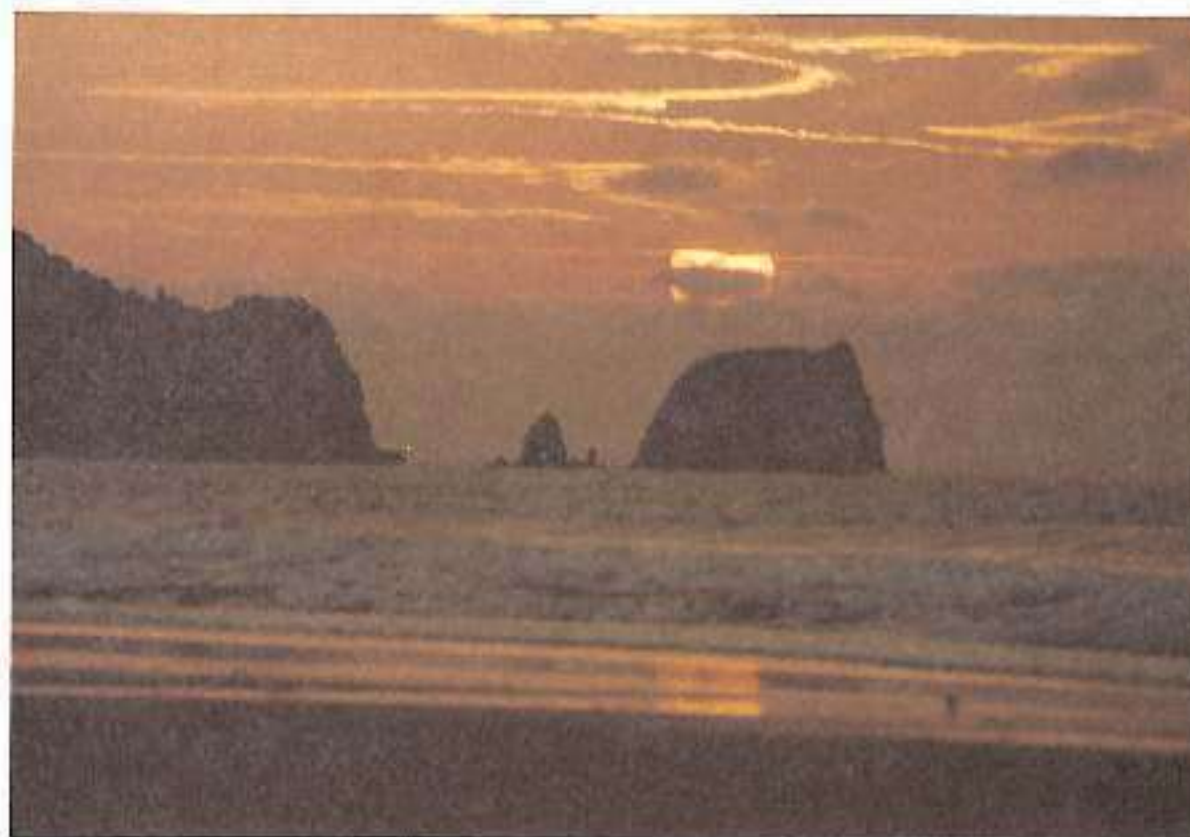
Antonio Preciado

### 1.1 Datos Generales.

Nombre del cantón:	Atacames
Provincia:	Esmeraldas
Población 1998 <sup>4</sup> :	22.264 habitantes
Población rural:	17.754 habitantes
Población urbano <sup>5</sup> :	4.510 habitantes
Situación:	Noroccidente de Ecuador, en la parte Suroeste de la provincia de Esmeraldas.
Límites	
Norte	Océano Pacífico
Sur	Parroquia Coronel Carlos Concha (Huile) del cantón Esmeraldas y el cantón Muisne.

4 El cantón Atacames por ser un lugar de gran actividad turística tiene una población flotante muy elevada.

5 INEC, 1994, Ecuador: proyección de población por provincias, cantones, áreas, sexo y grupos de edad.



Caida de sol, Peñón de Sima

Lorena Acosta

Este	Cantón Esmeraldas y las parroquias de Vuelta Larga y Tabiazo
Oeste	Parroquias San Francisco y Galera integrantes del cantón Muisne.
Superficie total	486 km <sup>2</sup>
Clima:	Tropical monzónico, 25 grados centígrados de temperatura media anual
Altitud:	de 0 msnm a 385 msnm
Precipitaciones anuales:	de 1000 a 2000 mm.
Hidrografía:	Ríos principales: Atacames, Súa, Tonchigue
<p>Perfil costanero: Longitud aproximada: 230 km.                  Principales accidentes geográficos: Bahía de Ancón de Sardinias, Boca de Limones, Boca de Santiago, Ensenada de Atacames, Punta Galera, entre otros.</p>	
<p>Conformación Administrativa:                  Cabecera Cantonal: Atacames, parroquia Tonsupa                  Parroquias Rurales: La Unión, Súa, Tonchigue.</p>	

- Lograr líneas de concertación social en los temas de desarrollo local, tanto con los distintos sectores políticos como con la sociedad civil (organizaciones, asociaciones, gremios, etc).
- Diseñar una orientación estratégica para el corto, mediano y largo plazo.
- Generar una propuesta de desarrollo turístico integral que diversifique la oferta turística y que integre otros recursos naturales al turismo de playa.
- Ordenar el territorio para el desarrollo de las actividades sociales y económicas, el uso de los recursos naturales, la infraestructura, los equipamientos y servicios.
- Delimitar zonas de protección y promover un aprovechamiento racional en los espacios que han sufrido degradación ambiental: riberas de ríos, zonas de manglares y faja costera.
- Orientar el crecimiento urbanístico de los asentamientos humanos del cantón Atacames, principalmente en lo referente a: manejo de áreas de riesgo y protección de la faja costera; protección de las riberas de los ríos; control de la calidad de los servicios turísticos; alternativas de descongestiónamiento vehicular en temporada; y, manejo y disposición de los residuos.

## 1.2 Objetivos

El proceso de planificación participativa señaló como lo principales objetivos del PLP los que se resumen a continuación:

- Mejorar la calidad de vida de la población cantonal.

## 1.3. Metodología.

La metodología aplicada es la planificación local participativa cuya meta primordial es propiciar la participación de la comunidad en la identificación de sus problemáticas, en la toma de decisiones, ejecución y operación de los diferentes proyectos. Se orienta a lograr un cambio de actitud en los diferentes actores sociales, modificando la obra pública como propiedad comunitaria.

Por esta vía, la población prioriza sus problemas y selecciona las mejores alternativas de solución. La integración de los aportes de la comunidad es de vital importancia pues genera un sentido de propiedad comunitaria en las propuestas y facilita la implementación y apoyo futuros de acuerdos logrados. En síntesis, se convierte en un espacio para el desarrollo de una nueva cultura política y social, basada en términos de participación, concertación y gobernabilidad.

El PLP establece horizontes temporales de actuación por cuatrienios hasta el año 2010. Cuenta con un Programa Operativo Municipal del cual, en esta publicación, se incluye una síntesis.

El Plan ha tomado en cuenta para su elaboración las leyes, decretos y normativas jurídicas pertinentes, en particular la Ley de Régimen Municipal, Ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Social<sup>6</sup>, el Código Civil, y el Decreto 1802<sup>7</sup>, "Políticas básicas ambientales del Ecuador", entre otras.

Para el cantón Atacames, las ordenanzas y reglamentos que establecen normativas en materia de ordenamiento territorial son: uso del malecón playa ancha Atacames y, la ordenanza que reglamenta la política turística municipal.

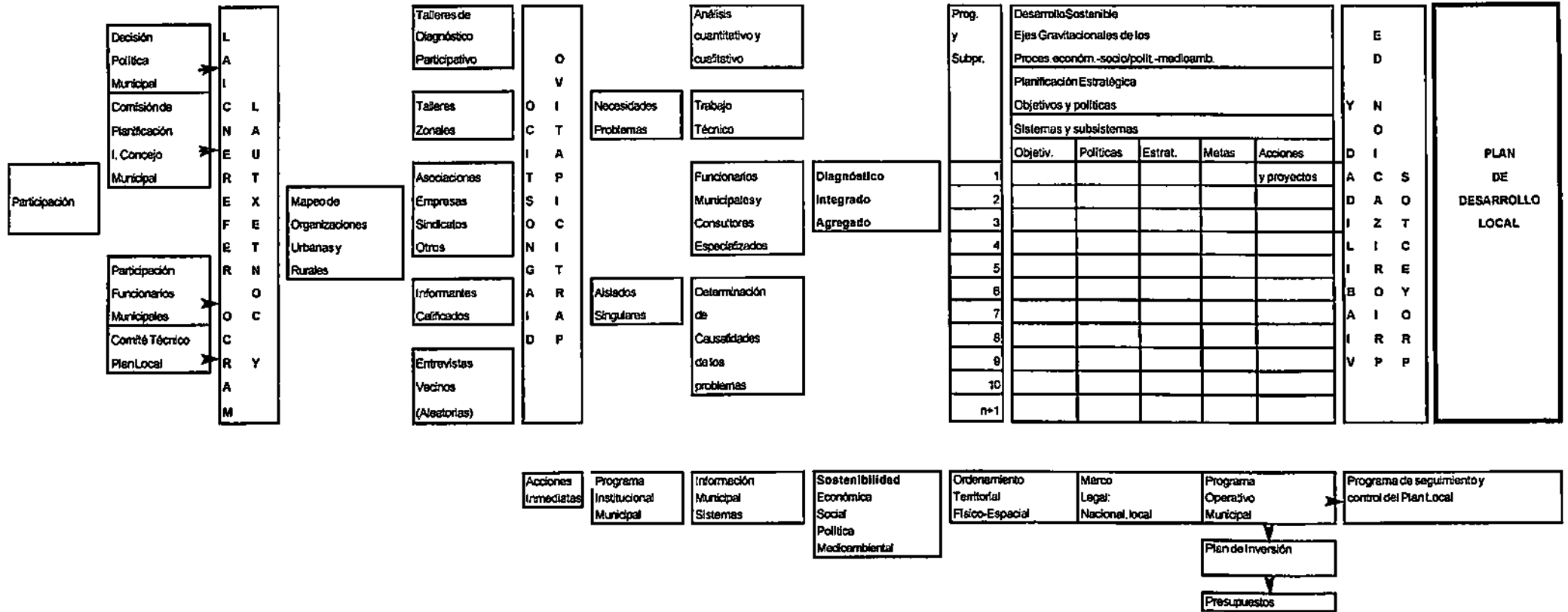
En el gráfico siguiente se incluye un esquema del proceso de planificación participativa.

---

<sup>6</sup> Ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Social, dictada el 1 de octubre de 1997.

<sup>7</sup> Decreto 1802, de junio de 1994. "Políticas Básicas Ambientales del Ecuador"

**Cuadro No. 1**  
**Planificación Local Participativa**  
**Flujograma metodológico**





## Cronología

El Plan Local Atacames se inició en agosto de 1997, con la fase de información general y diagnóstico. El equipo de apoyo del municipio, trabajó hasta septiembre en el relevamiento de la información y en el análisis de los principales temas de interés. Estos documentos sirvieron de base para la elaboración del prediagnóstico cantonal. A partir de esta actividad se plantearon las estrategias de participación con la sociedad local y luego se procedió a organizar diversos talleres zonales, en las parroquias de Tonchigue, La Unión y Súa<sup>8</sup>. Estos talleres fueron realizados en octubre de 1997 y estuvieron guiados por los Departamentos de Turismo, Planificación, Obras Públicas y Financiero.

Para trabajar en el sector urbano de Atacames se realizaron entrevistas con los representantes de las organizaciones y las instituciones reguladoras.

En el mes de noviembre se desarrolló la primera propuesta de ordenamiento de las faja costera, comenzando por la zona de los cahipiriñeros por ser la que concentraba los mayores intereses sociales. En el mes de diciembre, se debatieron los temas de interés en el Concejo Municipal, reforzándose todo el proceso de planificación. A partir de este momento era necesario regresar a trabajar con la sociedad civil y, en enero de 1998, se trazó la estrategia para trabajar con las autoridades locales y definir el rol de cada institución reguladora en la propuesta de manejo de la playa. Se organizó una reunión donde inicialmente fueron invitadas solo las autoridades locales (Cámara de Turismo, la Capitanía del Puerto, las organizaciones de la

playa y los representantes del Programa de Manejo de los Recursos Costeros), la sorpresa fue la presencia masiva de todas las organizaciones de Atacames; un claro indicador de que el proceso de elaboración del Plan había logrado una energía social que inquietaba a toda la población de la región.

El próximo paso fue articular políticas de manejo microregional y conjuntamente con el PMRC se planificó una presentación a las autoridades de Esmeraldas. El Alcalde presentó en febrero su plan de manejo de playa.

En el período de marzo a mayo se consolidó la propuesta global de la ciudad, conjuntamente con la municipalidad. La sociedad civil participó con valiosos aportes y sugerencias.

La entrega formal de los documentos del plan al Concejo tuvo lugar en el mes de junio.

8 En este último se hicieron encuestas dirigidas.

## CAPITULO II

### Análisis y diagnóstico

*"Sin comprender el presente es difícil cambiar el futuro"*

#### 2.1 Análisis del Medio Urbano

##### Características físicas de la región.

La provincia de Esmeraldas está ubicada en el extremo Noroccidental del país. Cuenta con siete cantones: Esmeraldas, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, San Lorenzo, Atacames<sup>9</sup> y Río Verde<sup>10</sup>, de reciente creación.

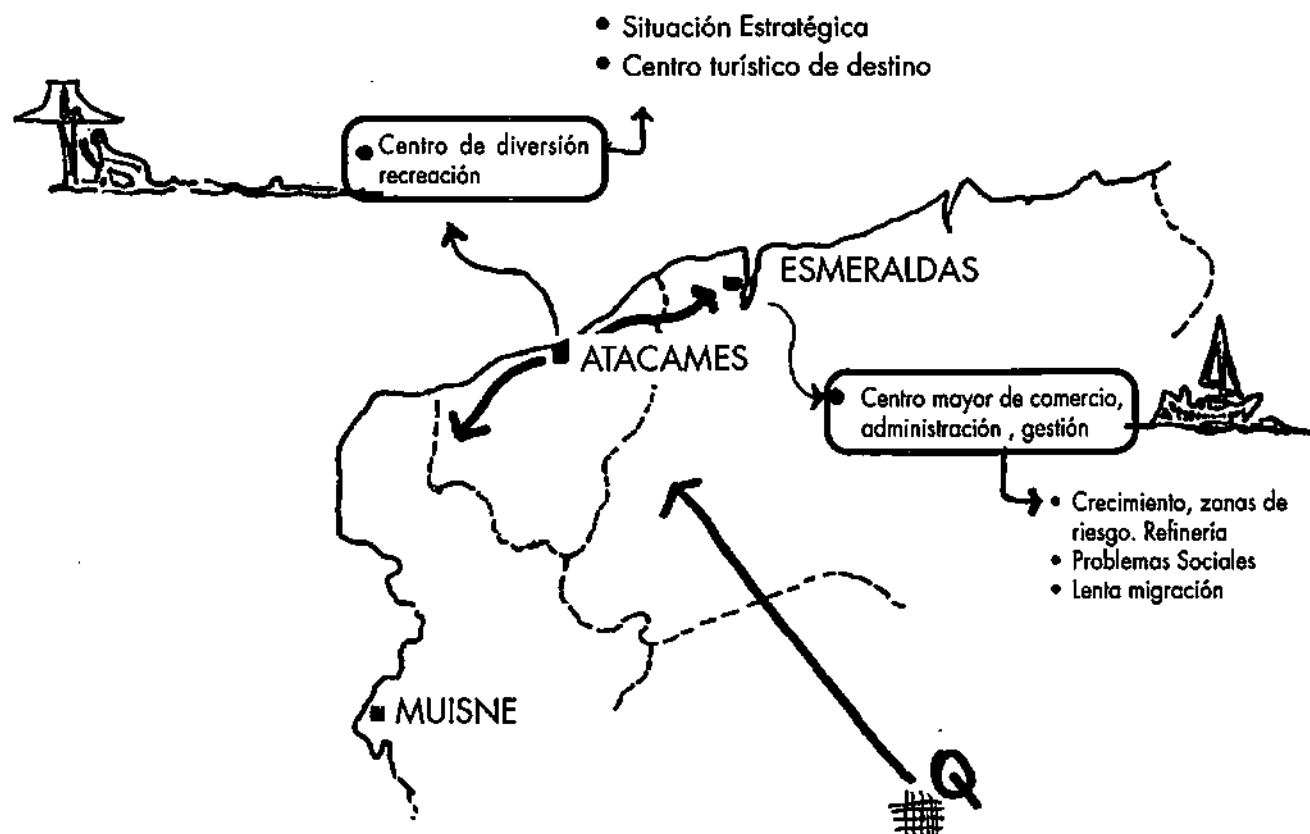
Posee un sistema hidrográfico importante, entre los principales ríos están: Súa, Atacames, Tiaone y Esmeraldas, entre los esteros están: Tonchigue, Tonsupa, Same. Funcionan como vías de acceso naturales y sirven para el transporte de productos a distintos lugares tanto de la provincia como hacia el exterior.

El perfil costanero de Esmeraldas tiene una longitud aproximada de 230 km. y presenta varios accidentes geográficos: Bahía de Ancón de Sardinias, Boca de Limones, Boca de Santiago, Ensenada de Atacames, Punta Galera.

En cuanto a su orografía sus elementos más importantes son: las estribaciones de Cayapas y Toisán,

#### ROLES Y FUNCIONES REGIONAL - NACIONAL

#### SITUACION Y PROYECCION ATACAMES



Cuadro No. 2  
Atacames y la microregión

<sup>9</sup> Cantón creado el 21 de noviembre de 1991.

<sup>10</sup> Cantón creado el 22 de julio de 1996.

las montañas de Atacames, Muisne, Cojimies, Camarones y Mompiche, debiendo señalarse que ninguna sobrepasa los 300 msnm.

Tiene una temperatura media anual de 25 grados centígrados, una humedad relativa del 80% y una pluviosidad de 1.000 a 2.000 mm/año.

### Caracterización de las áreas de estudio urbanas.

Para la caracterización de las áreas en estudio se ha tomado en cuenta varios factores como las fronteras naturales, el grado de consolidación, los usos del suelo y las tendencias de crecimiento, entre otros.

Se han determinado inicialmente 3 grandes áreas de estudio: una **área consolidada** conformada por el área urbana actual, dividida en dos zonas central y de playa. Una **área en proceso de consolidación** que corresponden a las zonas periféricas de la ciudad, condicionadas por los proyectos de infraestructura, que pueden ser incorporados al área urbana únicamente en una proyección de largo plazo. Una **área de protección ecológica** compuesta por áreas verdes destinadas al control y protección ambiental, y potenciales áreas de reserva.

Dentro de cada una de éstas se ha procedido a disgregarlas en zonas menores conforme a los diferentes barrios y sectores.

- **Área consolidada**, que comprende: la parte Central: barrio Prado, Miraflores, El Rosario, Central; y, la de playa integrada por los sectores de La Granada, zona de los "cahipiriñeros". Sus características son una: Densidad neta máxima de 102 hab/Ha; sobresaturación

de actividades urbanas que causan un deterioro progresivo del entorno; edificaciones sobre línea de fábrica, adosadas, altura de edificación entre 2 y 4 pisos. Usos de suelo comercial y vivienda.

- **Áreas en proceso de consolidación**, compuesta por: al Sur-Este, barrio El Triunfo; al Sur, la zona de la Perla; y, al Norte: la zona de Cocobamba, 2 de Noviembre y Juventud Progresista. Las características de esta área son: suelos parcelados con un irregular crecimiento urbano, con grandes extensiones de suelo vacante que ofrecen ciertas facilidades para la dotación de infraestructura; la zona del barrio El Triunfo que presenta un crecimiento alto y graves problemas de desalojo de las aguas lluvias y servidas (es necesario demarcar las zonas no inundables como zonas de expansión futura); y, la zona de la Perla que alberga actividades turísticas de primera categoría.
- **Áreas de protección ecológica** que deben comprender: al Norte el cordón de las riberas de los esteros: Secuno, Tonsupa, Taseche, Del Medio y Tigre; al Sur, el área de elevaciones circundantes al tramo de la carretera, desde el sector del Pelicano hacia el centro poblado de Súa; y, al Este, la franja de elevaciones circundantes a la carretera Atacames - La Unión. A estas áreas se debe incorporar todas las manchas de manglares circundantes al río Atacames y esteros. Las características de esta área son:
  - El crecimiento desordenado de la ciudad en zonas de riesgo (laderas, riberas de los ríos, áreas bajas), el desarrollo de las camaronerías, la construcción de establecimientos turísticos en la faja costera, entre otros, son factores que han contribuido a un deterioro

paulatino de las áreas destinadas a preservación y control ambiental.

- Las zona Sur está sometida a constantes deslizamientos y derrumbes que dejan inhabilitada la vía, a causa de la deforestación, el tipo de suelo, entre otros factores. Se deben contemplar programas de reforestación, evitar el crecimiento urbano hacia estas zonas.
- En la zona Este se debe preservar la vegetación natural. Franja de elevaciones circundante a la vía Atacames - La Unión.
- Para preservar las zonas de manglares se debería prohibir la construcción hasta los 100 m de cada cota máxima del río. Se recomienda la creación de senderos peatonales en ciertos lugares estratégicos.
- Se debe adicionalmente redactar una ordenanza de Regulación y preservación del medio ambiente.

### Análisis de Zonas Homogéneas

A partir de esta primera clasificación se han caracterizado cada una de las zonas. El siguiente cuadro resume las características más importantes de cada una.

**Cuadro No. 3**  
**Caracterización de Zonas Homogéneas**  
**Atacames**

Zona No.	Localización	Usos del suelo	Infraestructuras	Equipamientos	Forma de Ocupación del Suelo predominante	Zonas a preservar y áreas de riesgo	Sist. constructivo predominante
1	Barrio La Perla	Residencial Vv de uso turístico Villas particulares Cabañas turísticas	Aguaentubada energía eléctrica pozos sépticos	No existen	Aislada, en proporción 1:2, lotes de 200m2 hasta 1500 m2 En su mayoría vacantes	- Crear ordenanzas para preservar la faja costera - Crear zonas de protección hacia las laderas - Delimitar áreas públicas en los frentes de playa - Normar la construcción hacia la vía Atacames-Muisne	Hormigón
2.1	Barrio La Granada antes Ciudadela Ñaquito	Residencial turístico Comercio menor Vv más comercio	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica telefonía alumbrado público recol. de basura	s/datos	Adosado, sobre línea de fábrica en proporción 1:1 y 1:2 Área consolidada en un 70%	- Tratamiento especial para la faja costera y los frentes de playa	Hormigón
2.2	desde sector de la Marina hasta hotel Tahiti	Comercio menor Hoteles Restaurantes Comedores populares Locales artesanías Residencial turístico	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica telefonía alumbrado público recol. de basura	Ausencia de servicios de playa para el turismo	Adosado, sobre línea de fábrica en proporción 1:2 y 1:5 Zona altamente consolidada	- Normar construcción frente al río y en faja costera y frente de playa.	Hormigón
2.3	desde sector Tahiti hasta la bocana del río y el mar	Residencial turístico	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica	Ausencia de servicios de playa para el turismo	Aislado	- Colocar hitos en las riberas del río y en la zona de playa para evitar riesgos. Especialmente en la bocana - Evitar todo tipo de construcciones en la confluencia del mar y el río	Hormigón y madera
3	Barrio El Rosario y El Triunfo	Residencial	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica	Colegio Atacames	Aislado, sobre línea de fábrica Se considera un barrio marginal, fruto de invasiones. No existen normas de construcción	- Se debe normar la construcción - Se debe eliminar las camarónicas por la cercanía con la zona urbana	Cañaguadua Hormigón

4	Barrio El Prado, Miraflores y Central	Residencial Comercio menor Administración-gestión	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica telefonía alumbrado público recol. de basura	Policia Municipal Jefatura Reg. Propiedad Registro Civil Centro de Salud Bienestar Social Escuelas, bancos, emetel, mercado.	Adosado, sobre línea de fábrica en proporción 1:3 y 1:4 Alto grado de consolidación	- Normar la construcción hacia la ribera del río. - Normar la construcción de camarones en el área de influencia urbana.	Homigón
5	Barrio Almendros Zona Central	Residencial Comercio menor	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica telefonía alumbrado público recol. de basura	Cementerio Mun. Educ. Estr. de Mar s/área de equipamiento	Lotes en proporción 1:2 y 1:3 Grado medio de consolidación	- Normar la construcción hacia la ribera del río. (100 m de separación)	Cañaguadua en las riberas del río Homigón en la vía Atacamas-Esmeral.
6.1	Barrio Cocobamba	Residencial Vv de uso turístico	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica	s/datos	Aislada, en proporción 1:2 y 1:3 Mínimo grado de ocup. del suelo	- Crear ordenanzas para proteger la faja costera	Homigón Mixtas: Homigón- Madera
6.2	Barrios Juventud Progresista Barrio 12 de Nov.	Residencial Vv. de uso turístico	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica telefonía alumbrado público recol. de basura	No existen	Lotes en proporción 1:2 y 1:3 Trama urbana densa. Area de expansión. Lotes vacantes en su mayoría.	- Debe prohibirse toda construcción en la franja urbana que limita con el río. Distancia mín. 50 m.	
7	Barrio Castelnuovo	Residencial Vv. de uso turístico Villas privadas de uso turístico	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica telefonía alumbrado público	No existen	Aislado, grado de consolidación medio	- Debe preservarse toda la faja costera, generar barreras vegetales que consoliden el sector de la boca-na.	Homigón
8*	Ex-terrenos de la Dirección de Aviación Civil	Lab. de camarones Vv. de uso turístico Piscinas camaroneeras	alumbrado público	No existen	Lotes grandes de 500 m <sup>2</sup> mín., Area de expansión futura y reserva urbana. Intensidad de uso del suelo mínima.	- Emitir ordenanzas que delimiten un sendero peatonal público hacia la faja costera. - Proyectar un sistema vial que lo integre con las zonas aledañas.	
9*	Ex-terrenos del Consejo Provincial Barrio generado por invasión, 1996	Viviendas comercio informal	No existen	No existen	Aislada, en proceso de consolidación	- Debido a su nivel bajo al de la carretera es una zona de riesgo por inundaciones.	Cañaguadua madera

Cuadro N° 3  
Caracterización de Zonas Homogéneas

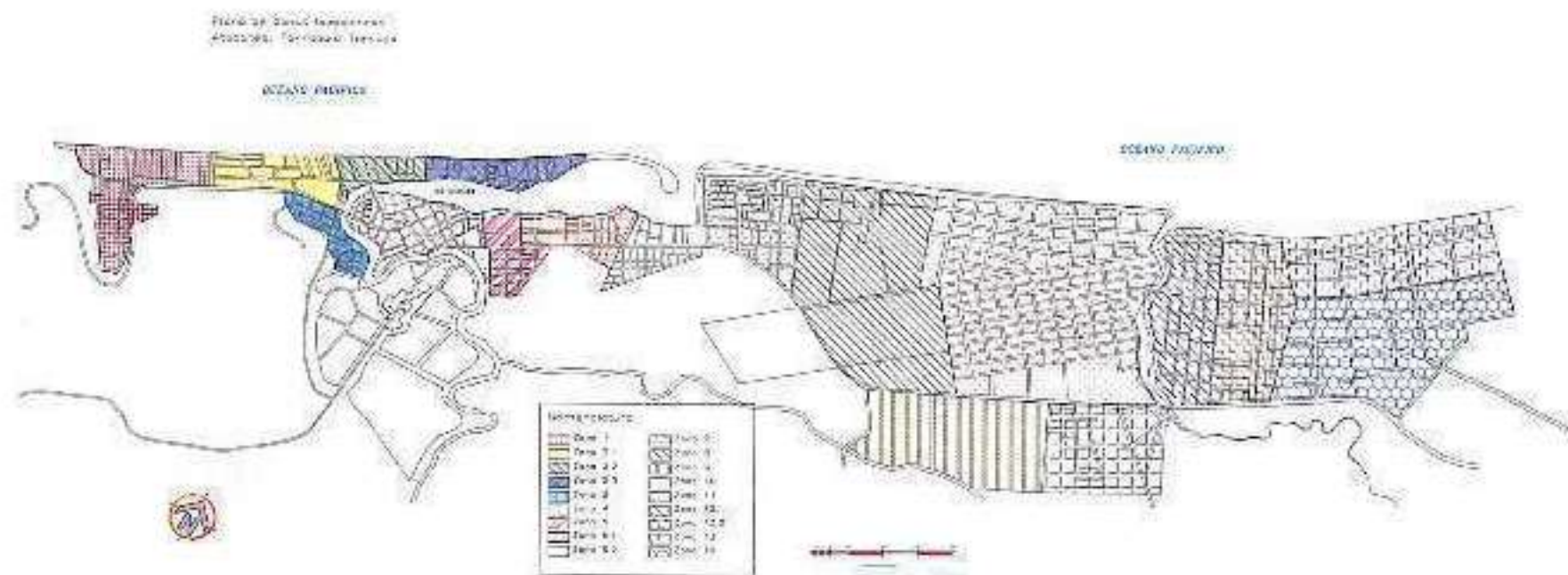
10*	Barrio San Carlos	Residencial Comercio menor Hoteles (pocos) Lab. de camarones	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica alumbrado público	Existe recreación comunitaria	Aislada, en proceso de consolidación, manz. desproporcionadas, exceso de vías.	- La ubicación de lab. de camarón en el frente de la playa degrada sus cualidades para el turismo.	
11*	Barrio Tonsupa Antiguo	Residencial Comercio menor agr.	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica alumbrado público	Sucursal del Seguro campesino, parque urb. Estación de serv.	Aislada, en proceso de consolidación, trazado irregular de poca extensión	- Áreas naturales ubicadas hacia la ribera del estero Tonsupa - Áreas de preservación y reforestación de las colinas circundantes.	Madera Hormigón
12.1*	Cabaplan	Vv. de uso turístico Cabañas turísticas Hoteles Servicios turístico	Aguaentubada fosas sépticas alumbrado público	Déficit de áreas de recreación	Adosados y sobre línea de fábrica, 60% de lotes vacantes, mejorar el trazado vial de acceso.	- Áreas de riesgo: ribera del estero Tonsupa, especialm. la bocana. - Normar la construcción hacia la ribera del estero Tonsupa (100 m de separación)	Hormigón
12.2*	Complejo turístico Los Almendros y Univ. Católica	Vv. de uso turístico Hoteles	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica telefonía	No existen	Aislado, zona de expansión, se debe jerarquizar el trazado vial. Configurar un sendero público peatonal en la faja de playa.	- Área de riesgo: al filo de la playa debido al desnivel progresivo. Zona de fácil erosión	Hormigón
13*	Urb. Huertos Familiares, franja de playa	Hoteles en consolidación	Aguaentubada fosas sépticas energía eléctrica alumbrado público telefonía	No existen	Manzana promedio (200*100) m Lotes de 1500 m <sup>2</sup> , proporción 1:2 Zona de futura expansión. Existen construcciones en altura, de 5 a 7 pisos.	- Toda la franja de lotes a la playa tiene desniveles y es de material de fácil erosión. Normar la construcción en esta zona, generando un sendero de uso público.	Hormigón
14*	Urb. Huerto Familiares	Villas vacacionales Complejos turísticos		No existen	Lotes de 1500 m <sup>2</sup>	- Normar construcciones que limiten con el estero seco (prof.=15m, ancho=40m, terreno inestable y erosionable.	Hormigón

\* Estas zonas son consideradas de ocupación a partir del año 2010

Ver plano de Zonas homogéneas

Fuente: Investigación directa, Plan Local Atacames, 1998.

Cuadro N° 3  
Caracterización de Zonas Homogéneas



Plano Nº 1  
Zonas Homogéneas



## Ocupación del suelo y situación habitacional

Atacames ha crecido de manera espontánea y desordenada, sin una política de manejo de suelo. Los inversionistas privados ofertan suelo alrededor del núcleo urbano consolidado, generando problemas de dispersión y bajo consumo del suelo<sup>11</sup>. Por otra parte, la faja costera presenta serios problemas de implantaciones inadecuadas e incluso la privatización del "recurso playa".

En el centro urbano consolidado la cotización del suelo es alta, lo que impide a la población local de escasos recursos acceder a ella. Esto ocasiona constantes invasiones y tráfico de tierras alrededor de la ciudad, con asentamientos que, en muchos casos, se encuentran en zonas con altos niveles de riesgos naturales. A lo señalado se debe añadir que sobre esta zona existe una gran demanda de servicios que normalmente se incrementa durante la temporada alta de turismo.

Las piscinas camaroneras incrustadas en áreas urbanas, presentan incompatibilidad con el desarrollo de las actividades turísticas y de las áreas residenciales. Su inadecuada ubicación es una condicionante para la expansión urbana, generando ocupaciones ilegales en sectores con mayores déficits de infraestructura y servicios. Los laboratorios de larvas de camarón también han frenado el desarrollo turístico de algunos sectores (sector de San Carlos, por ejemplo). El fenómeno de El Niño de 1998 agravó la situación de la ciudad al ocasionar fuertes crecidas de ríos, provocando inundaciones y el desborde de las camaroneras sobre algunas zonas pobladas.

A lo anotado se debe añadir el grave deterioro de los recursos naturales de la región: manglares, pérdida de la vida de estuario, biodiversidad de la zona, que causa la implantación de las camaroneras en las cercanías de las zonas urbanas.

En el plano No. 4, Usos del suelo, situación actual, se pueden ver los usos predominantes de cada sector siendo estos: vivienda combinada con comercios en la zona Central, hotelero y villas turísticas en la faja de playa y usos piscícolas relacionados con la explotación camarонера.

La problemática de ocupación del suelo y demanda de vivienda se relaciona directamente con las tendencias de crecimiento poblacional que presentan una tasa de crecimiento del 7% y una composición familiar de 7 miembros por familia. Este es un indicador que ubica a Atacames entre las ciudades con mayor crecimiento e índice migratorio del país.

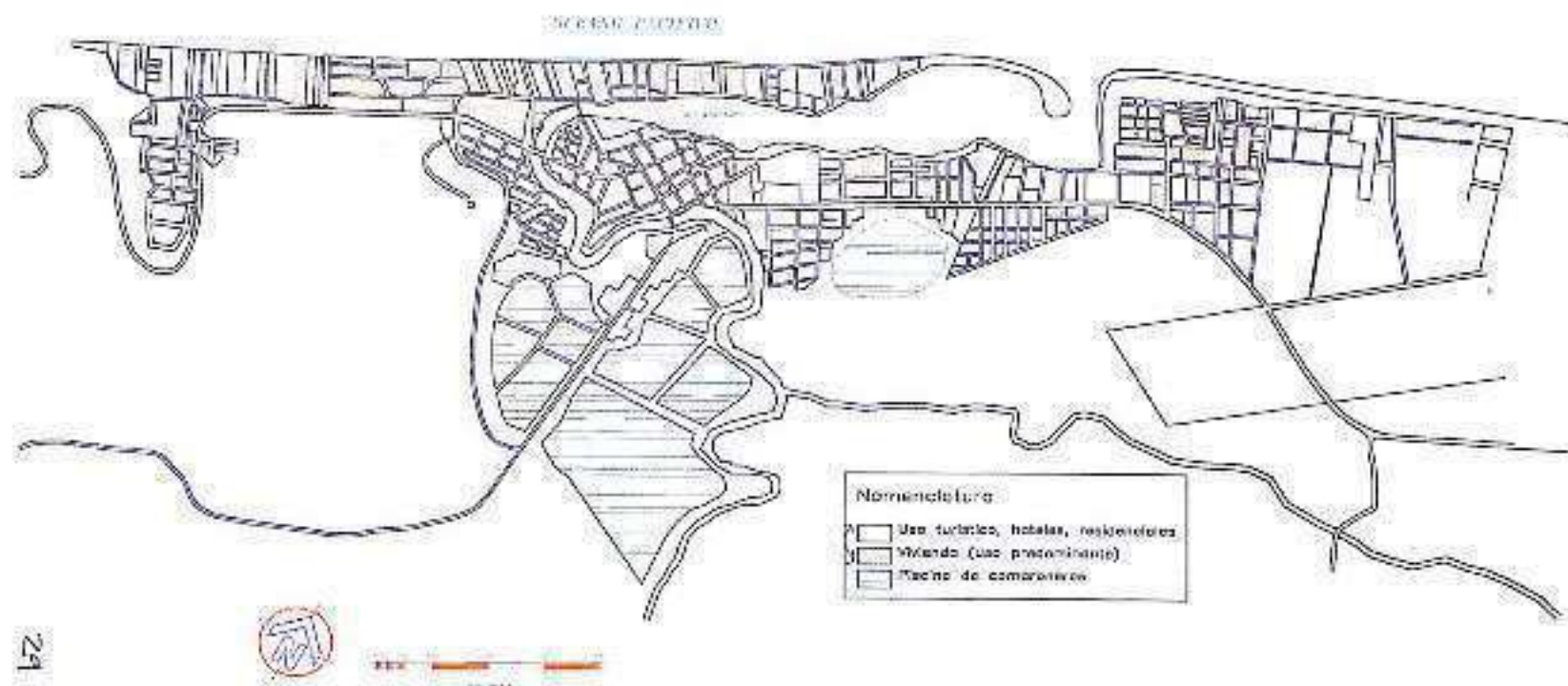
Estos factores sumados a la crisis económica y al fenómeno de El Niño de 1998, impacta en las condiciones de vida de la población local tornándolas mayormente deficitarias. Las condiciones de habitabilidad son bajas; las construcciones son en su mayoría mixtas: hormigón y madera o caña guadúa y techos de zinc, su calidad constructiva es baja. Adicionalmente, muchas están construidas sobre riberas de ríos y evacuan sus residuos directamente. Algunas zonas deprimidas, tal es el caso del barrio El Triunfo, presentan viviendas con superficies de 30 a 50 m<sup>2</sup> construidos.

11 De los 18 zonas homogéneas estudiadas, 12 presentan un alto porcentaje de suelo vacante y un bajo nivel de conformación y consolidación.

**Cuadro No. 4**  
**Ocupación del suelo, situación actual**  
**Atacames**

Sector	Población hab.	Area bruta Ha.	Area Neta Ha.	Indice de vivienda m2/hab.	Equipamiento ciudad m2	Areas de vias Ha.	Area verde Ha.	Densidad bruta hab./Ha.	Densidad neta hab./Ha.
1	16	26,161	21,566	44,170	0	4,595	2157	0.61	0.74
2.1	388	17,044	13,601	94,760	22,500,000	3,443	1135	22.76	28.53
2.2	381	8,941	5,856	52,330	610,000	2,635	0.586	42.61	65.06
2.3	50	12,304	10,898	29,980	0	1,406	1090	4.06	4.59
3	485	10,840	5,340	19,490	1,430,000	5,499	0.534	44.74	90.82
4.1	1752	23,746	17,133	36,960	1,576,000	6,613	1336	73.78	102.26
4.2	395	9,038	7,727	9,440	0	1,310	0.773	43.70	51.12
5	863	12,274	10,280	22,980		1,994		70.31	83.95
6.1	87	14,291	7,830	54,180		6,461		6.09	11.11
6.2	18	13,792	8,574	9,170		5,218		1.31	2.10
7	238	22,453	17,074	73,080		5,379		10.60	13.94
8	0	95,010	95,010	0		0		0.00	0.00
9	0	45,525	45,525	0		0		0.00	0.00
10	0	139,607	139,607	0		0		0.00	0.00
11	0	22,548	22,548	0		0		0.00	0.00
12	131	33,224	16,377	73,080		16,847		3945.00	8004.00
13	72	71,789	59,320	73,080		12,469		1003.00	1214.00
14	9	70,304	60,698	73,080		9,606		0.13	0.15
<b>Totales</b>	<b>4885</b>	<b>648,889</b>	<b>564,964</b>	<b>47,556</b>		<b>83,475</b>		<b>23425.00</b>	<b>33117.00</b>

Fuente: Investigación directa, Plan Local Atacames, 1998.



Plano No. 2  
Uso de suelo, actual  
Atacames, Parroquia Tonsupa

## Equipamiento urbano

**Recreativo.** Posee grandes deficiencias, no cuenta con espacios verdes recreacionales, los centros infantiles no cumplen las condiciones necesarias para un buen funcionamiento. La periferia de la ciudad cuenta con algunos bosques que pueden ser rescatados para espacios verdes y reservas ecológicas. Actualmente la población local accede a los espacios recreativos de las unidades educativas. Las condiciones de estas instalaciones no son óptimas.

**Socio-cultural.** No existe este tipo de equipamientos. La ciudad requiere de espacios, tales como: biblioteca, museo, cines, salas comunales, etc.

**Educativo.** Si bien cumple las necesidades básicas de la población, no cuenta con los espacios necesarios para el normal desenvolvimiento de estas actividades, como son áreas de recreación, espacios verdes. Los establecimientos educativos pertenecen a la red de educación formal del Ministerio de Educación, sus programas vigentes no contemplan las necesidades de desarrollo de un cantón, eminentemente turístico.

**Salud.** Existe un Centro de Salud, que proporciona atención médica general y odontológica tanto a la población del centro urbano, como a los barrios periféricos, aunque este centro carece del equipamiento mínimo para funcionar adecuadamente. Esta situación hace indispensable la creación de un centro de atención más amplio para servicio de todo el cantón. A futuro se deberá prever la construcción de un Hospital Base para atender las necesidades de la creciente población del cantón.

**Administrativo y de gestión.** No existen espacios

adecuados para la prestación de servicios administrativos. La casa municipal funciona en un una improvisada vivienda. La tenencia política y el registro de la propiedad presentan malas condiciones físicas, los locales se encuentran deteriorados. Aunque, en la actualidad, servicios como juzgados, comisarías, registro de la propiedad, registro civil, correos cubren la demanda de la población local, se debe prever su mejoramiento en función de una mejor oferta turística.

## Infraestructura vial y transporte

La ciudad de Atacames se desarrolla a lo largo de la vía Esmeraldas-Muisne en sentido Norte-Sur, y en sentido Este-Oeste a lo largo del eje del río Atacames. Esta vía está asfaltada y su mantenimiento en la zona consolidada está a cargo del municipio. Las vías contiguas a ésta se encuentran adoquinadas, el resto de las vías son de tierra o lastradas.

En temporadas altas estas vías se congestionan debido a la gran afluencia de vehículos de turistas que ingresan a la ciudad. (alrededor de 1.000 vehículos por día). También los buses causan congestiones en las vías, especialmente cuando llega la temporada de paseos de los colegios de la sierra, aparecen entre 30 a 50 buses.

El transporte público urbano, interparroquial e intercantonal es permanente aunque no presta un servicio de buena calidad. Por otra parte la ciudad no ofrece espacios especializados: terminal de autobuses, paradas interprovinciales, señalización, etc. Ni siquiera existe una propuesta de flujos y sentidos en los principales ejes de circulación.

Los transportes interprovinciales que ingresan en la

ciudad son: La Costeñita, Zambrano, Pacífico, Trans-Esmeraldas y Occidental.

Los puntos más críticos de congestión en el sector urbano son:

- Desde la entrada de la ciudad, actual cementerio.
- El actual mercado municipal se convierte en la parada de buses y "tricicleros" por ser una zona de gran

afluencia comercial.

- En la proyección de la calle Montalvo y Roberto Luis Cervantes, en sector de la parada de los helados Pingüino
- La intersección del puente vehicular y la calle Las Acacias hacia el sector de la playa.
- El malecón de la playa y sus calles transversales.

Debido al desordenado crecimiento urbano los espacios de parqueo nunca se han señalizado, siendo en su mayoría improvisados en las vías, lo cual conduce a un desorden urbano, congestión vial y degradación de la imagen urbana. Cabe mencionar que las instalaciones hoteleras por lo general tampoco ofertan este tipo de servicios. Por otra parte, tampoco existe un control de acceso de los vehículos a la zona de playa, factor que afecta la seguridad del turista.

En cuanto al transporte urbano, a más del servicio de taxis, existe un sui-géneris medio de transporte: "los tricicleros". Tanto la población local como los turistas se movilizan al interior de la ciudad con este medio y constituyen un atractivo local reconociéndose inclusive que representan una alternativa ambiental frente al automóvil. Existen 260 conductores que pertenecen a las asociaciones: Brisas del Mar, 9 de Mayo y 40 más que no están asociados. Sin embargo de lo señalado, este servicio se convierte en un peligro para el peatón, porque circulan por toda la ciudad sin carriles de circulación específicos, mezclándose entre el tráfico liviano y pesado, lo que provoca mayores congestiones.

Esta situación demanda una solución emergente para solventar los problemas del tráfico, de paso hacia la zona sur del cantón y la circulación interna en la ciudad, especialmente conflictiva en temporada turística.



Congestión Vehicular: Sector Mercado.



## Saneamiento Ambiental

### Agua de consumo humano

Desde 1996, Atacames se abastece de agua potable del sistema regional que sirve a la ciudad de Esmeraldas, administrado por INABRONCO. Este sistema capta las aguas del río Esmeraldas mediante una estación de bombeo hasta un tanque que actúa de presedimentador y reserva, de allí por gravedad el agua llega a la planta de potabilización ubicada en el sector de San Mateo, desde donde se distribuye para Esmeraldas y mediante un ramal<sup>12</sup> se desvía hacia Tonsupa, Atacames, Súa, Same y Tonchigue, cuyos tanques de distribución tienen las siguientes características:

**Cuadro No. 5**  
Tanques de distribución

Parroquia	Ubicación en el km.	Cota msnm	Capacidad m <sup>3</sup>
Tonsupa	25	70	2.500
Atacames	32	72	2.500
Súa	37	63	1.000
Tonchigue	50	64	1.000

Fuente: Subsecretaría de Saneamiento Ambiental, Sistema Regional de Agua Potable para Esmeraldas. Noviembre, 1997.

Durante los últimos meses de 1997, por el fenómeno de El Niño, ocurrieron hundimientos y fallas en los taludes y vías en varios puntos de los ramales de distribución de la zona que terminaron por colapsar el sistema. En los primeros 25 km. del ramal que abastece al cantón Atacames, las tuberías han sido reparadas por diversos métodos, inicialmente mediante tubería de acero, luego mediante tubería de PVC, que por implantarse en suelo aún inestable han fallado nuevamente. Las últimas reparaciones han sido sobre andamios<sup>13</sup>.

Estos daños en la tubería de conducción han producido desabastecimiento de agua potable en el cantón y han obligado a la población a un abastecimiento emergente, principalmente mediante tanques que vienen desde la planta de San Mateo para llenar los sistemas que tienen los hoteles y restaurantes. Otros sistemas son: la recolección de agua lluvia, agua de los ríos y pozos cuya calidad de agua no ha sido debidamente evaluada.

Siendo la actividad turística la principal fuente de recursos, este desabastecimiento está ocasionando graves problemas en la población local y foránea.

Las conexiones domiciliarias existentes, se presentan en el siguiente cuadro, que permiten establecer que los consumos de agua



Construcción de las tuberías de conducción de agua.

Isiana Acosta

<sup>12</sup> Constituido por una tubería de acero de diámetro variable entre 600 a 200 mm.

<sup>13</sup> Actualmente (junio de 1998) los tramos de la tubería están fallando en 8 sitios y para su reparación, además de la tubería, se requieren de ochocientos mil dólares de nuevos, aproximadamente.

varían entre 85 - 233 lts./hab./día, con un promedio de 134 hab./día.

Cuadro No. 6 Conexiones domiciliarias y consumo		
Localidad	Número de Conexiones	Consumo m3/mes
Tonsupa	860	17.818
Castelново	118	4.124
Atacames	1069	20.625
Súa	298	3.494
Same	89	1.231
Casa Blanca	6	4.932
Tonchigue	337	3.667

Fuente: Subsecretaría de Saneamiento Ambiental. Areas de cobertura

Actualmente la tarifa es de 1.500 sucres por metro cúbico en el sistema convencional y en abastecimiento de tanqueros llega a costar hasta 50.000 sucres por metro cúbico. Al respecto es meritorio destacar que existe riesgo de contaminación en el carga y descarga, así como en el almacenamiento domiciliario.

Por lo señalado, el mayor problema del abastecimiento de agua potable es la vulnerabilidad en la conducción del sistema existente conjuntamente con la posibilidad de contaminación y el consecuente deterioro sanitario.

#### Alcantarillado

La ciudad no dispone de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial; una parte de la población utiliza fosa séptica y letrinas, que normalmente son construidas sin criterio técnico, por lo que su funcionamiento es defectuoso. En una encuesta realizada por CARE en el año 1997<sup>14</sup>, el 58% utilizaban letrina/pozo séptico y el 42% ninguno (cielo abierto).

Las descargas directas al río Atacames las realizan las viviendas ubicadas en las riberas del río. Un ejemplo está en el sector de Castelново, donde se está construyendo un sistema de alcantarillado con descargas directas

La situación en el área urbana sin embargo es diferenciada, así, los pozos sépticos individuales se utilizan por cada vivienda<sup>15</sup> y en los establecimientos turísticos como es el caso de Cabaplan. En complejos turísticos como Playa Almendro existe un sistema de pozos sépticos como zanjas de infiltración<sup>16</sup>. En el sector central de Atacames y en la playa, la permeabilidad es mayor que en el sector de Huertos Familiares, Atacames (parte alta de Tonsupa).

14 Muestra de 140 viviendas permanentes.

15 las soluciones individuales pueden contaminar a los pozos de agua si no se cumple las distancias mínimas de separación.

16 El área requerida para infiltración es inversamente proporcional a la permeabilidad.

El río Atacames a su vez presenta un cuadro complejo de problemas de contaminación que inciden de varias formas sobre la ciudad. En primer lugar recibe las aguas residuales de las construcciones ribereñas, desechos sólidos y descargas de las camaroneras a lo que se suma contaminantes por el uso de pesticidas.

La turbiedad del río aumenta en el periodo invernal y el incremento de su velocidad produce ocasionalmente la presencia de flotantes bénticos en sus aguas en el sector de Atacames, lo que incide negativamente en su aspecto estético.

Finalmente, la descargas de los ríos Atacames y Súa inciden en la playa tal como lo confirma la presencia de palizadas en el sector norte y sur de la playa.

Esta situación sanitaria establece claramente la urgencia de realizar estudios con respecto a la recolección y disposición de aguas residuales, caracterización de las aguas del río Atacames y de las aguas del mar.

### Residuos sólidos

**Barrido público.** Este servicio se encuentra manejado por una cuadrilla de mujeres. No se cuenta con equipos adecuados para desarrollar el trabajo, la cobertura del barrido es parcial para algunas calles pavimentadas de la zona central y de la playa. Las lluvias y la falta de alcantarillado pluvial, dificultan las labores de esta actividad. No está por demás puntualizar sobre la necesidad de efectuar un trabajo coordinado entre la Capitanía de Puerto y la Dirección de Higiene Municipal.

**Recolección.** La recolección se realiza en dos rutas, la que corresponde a la zona central de Atacames y el

sector de la playa, incluyendo Tonsupa y las parroquias cercanas. La operación del sistema se realiza mediante un carro recolector, sin diseño de rutas, programación, fundamentalmente articulando la demanda de servicio y disponibilidad de equipo.

**Disposición final.** Se encuentra ubicada en la vía Atacames-Súa kilómetro 3, cuenta con un acceso adecuado y la basura es vertida en una quebrada. Esta fase del manejo de basuras constituye el mayor problema, porque no se dispone de un relleno sanitario. Los problemas sanitarios del botadero actual son evidentes, la presencia de vectores sobre la basura cruda descubierta, atenta contra la salud de la población permanente de la zona.

### Riesgos Naturales

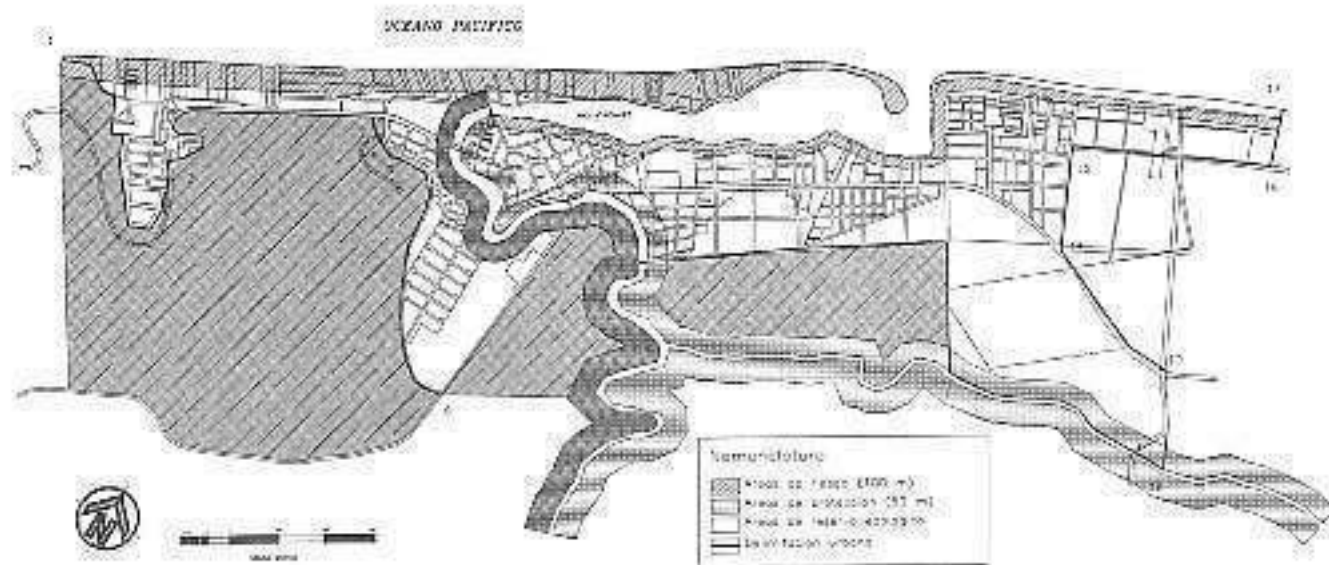
La zona principal de estudio, que son los asentamientos humanos costeros está ubicada en un sector de alto riesgo por inundaciones, deslizamientos y tsunamis. El PLP no realizó estudios específicos sobre este importante aspecto, limitándose a poner en evidencia ante autoridades, funcionarios y público, la necesidad de realizar estudios especiales para determinar el grado de afectaciones y el establecimiento de un programa de prevención y mitigación que debe emprenderse de manera urgente.

El riesgo de los tsunamis, causados por energía sísmica que desplaza grandes masas de agua puede afectar de manera importante la zona y causar pérdidas materiales y humanas. El posible epicentro de la zona se encuentra en el sector de Cojimíes.

El área de elevaciones circundantes al tramo de la carretera, desde el sector del Pelicano hacia la zona de la Perla, está sometida a constantes deslizamientos y



derumbes que dejan inhabilitada la vía, las causas principales son la deforestación, el tipo del suelo, entre otros factores. Se deben contemplar programas de reforestación y evitar el crecimiento urbano hacia estas zonas.



Plano No. 3  
Áreas de riesgo, protección y reserva

La Defensa Civil establece zonas de influencia por deslizamientos, oleaje de las corrientes marinas, crecidas de ríos y esteros e inundaciones. Al analizar el sector urbano, la zona de seguridad comprende el barrio central y específicamente la zona 4. Estas condicionantes se han tomado en cuenta en la propuesta de zonificación de la ciudad, como zonas de preservación, protección y seguridad.

Son condicionantes para el incremento del riesgo, que deben ser tomados en cuenta por las autoridades y por la población, los siguientes:

- Construcción de carreteras sin drenaje suficiente: las carreteras tienen un diseño inadecuado y carecen de buen mantenimiento.
- Construcción de malecones y muros; en la construcción de este tipo de obras no se han evaluado los peligros por inundaciones. En el caso del fenómeno de El Niño los ríos han retomado su cauce natural causando pérdidas materiales.
- Construcción en zonas bajas e inundables: El mayor porcentaje de viviendas se han construido sobre pilotes en las riberas de los ríos. Existen otras áreas donde se han construido establecimientos turísticos en las bocanetas, la vulnerabilidad en estas zonas es alta.
- Zonas inundables y camaroneras: las camaroneras que se encuentran circundantes a la ciudad se rebalsaron. Los muros que sirven como diques de construcción no soportaron las fuertes lluvias provocadas por el fenómeno.
- Pérdida de la cultura de prevención; los habitantes de las zonas rurales tienen una cultura de prevención que se expresa a través de la arquitectura de sus viviendas, se elevan a 1,5 ó 2 metros sobre el terreno natural. Mientras, en las zonas urbanas esta costumbre se ha perdido.

## 2.2 Análisis Socio-demográfico

### Características demográficas

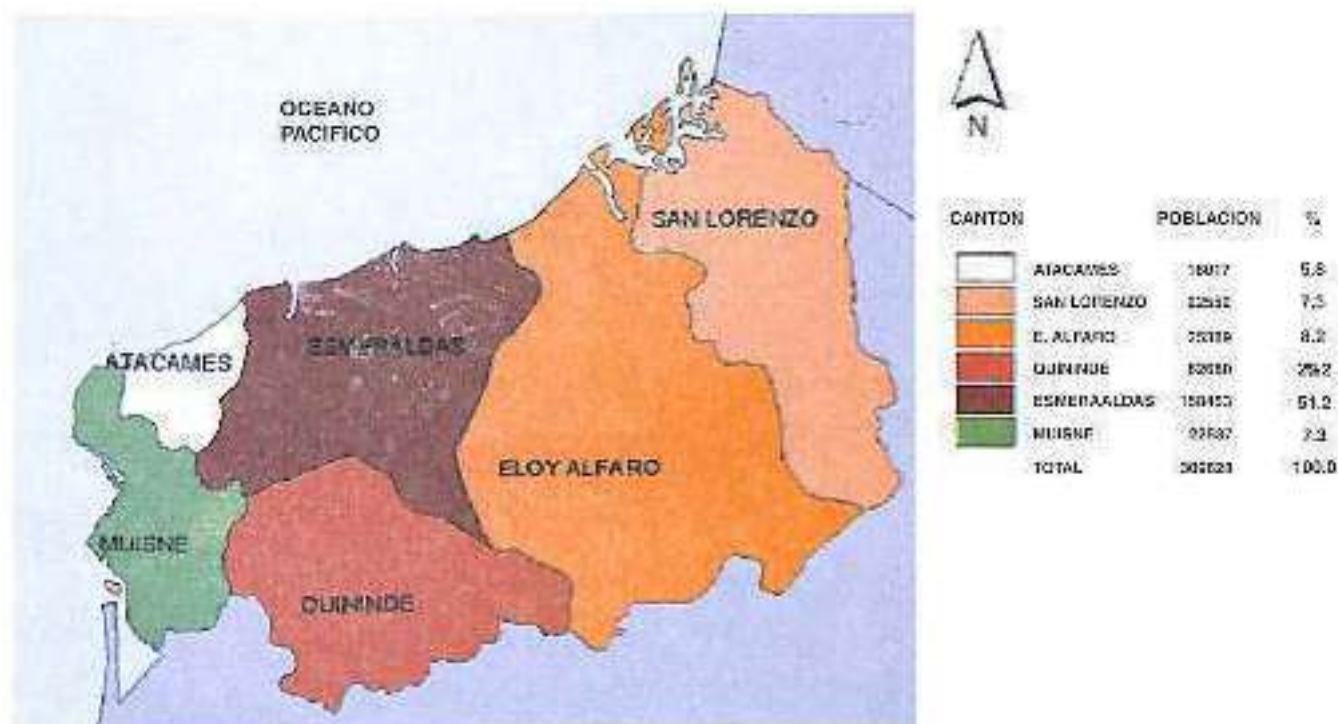
El cantón Atacames es el más pequeño en cuanto a población de la provincia de Esmeraldas, con solo 18.017 habitantes que representan el 5,8% de la población total provincial. Sin embargo ha cambiado su rostro composicional por un rostro urbano pues el 40% de la población se concentra en el sector urbano, es decir 7.107 habitantes<sup>17</sup>. La tasa de crecimiento<sup>18</sup>, entre 1990 y 1997, corresponde al 7%, lo cual lo ubica entre las ciudades costeras de mayor crecimiento, con un alto componente migratorio. Estos indicadores se reflejan también en el aumento de la población en edad escolar, lo que significa una mayor demanda de equipamientos y servicios dirigidos a estos grupos etarios.

Este aumento de población ha ocasionado un agudizamiento de los problemas urbanos configurando una crisis urbana que se refleja en el deterioro de la calidad de vida, la ausencia de servicios básicos y el desequilibrio ecológico, entre otros. La densidad promedio es de 80 hab./ha<sup>19</sup>.

La proyección del crecimiento poblacional realizada señala que Atacames ha pasado de 7.003 hab. en 1982 a 8.649 hab. en 1990 y, para el año 2010, determina una población de 16.346 hab. Este crecimiento no es homogéneo en todo el cantón, así mientras se consolida

la población de Atacames y Ionchigua, la de la Unión disminuye considerablemente<sup>20</sup>.

Para el año 2000 se espera una población total del cantón de 22.794 hab., lo que significa un aumento considerable de la población actual, uno de los parámetros a consolidación de un modelo de crecimiento territorial y un plan operativo para la ciudad y el cantón se convierten en una necesidad prioritaria.



Población de la provincia Esmeraldas por cantón. 1990.

Fuente: INEC

Elaboración: SIG-SICAT AME

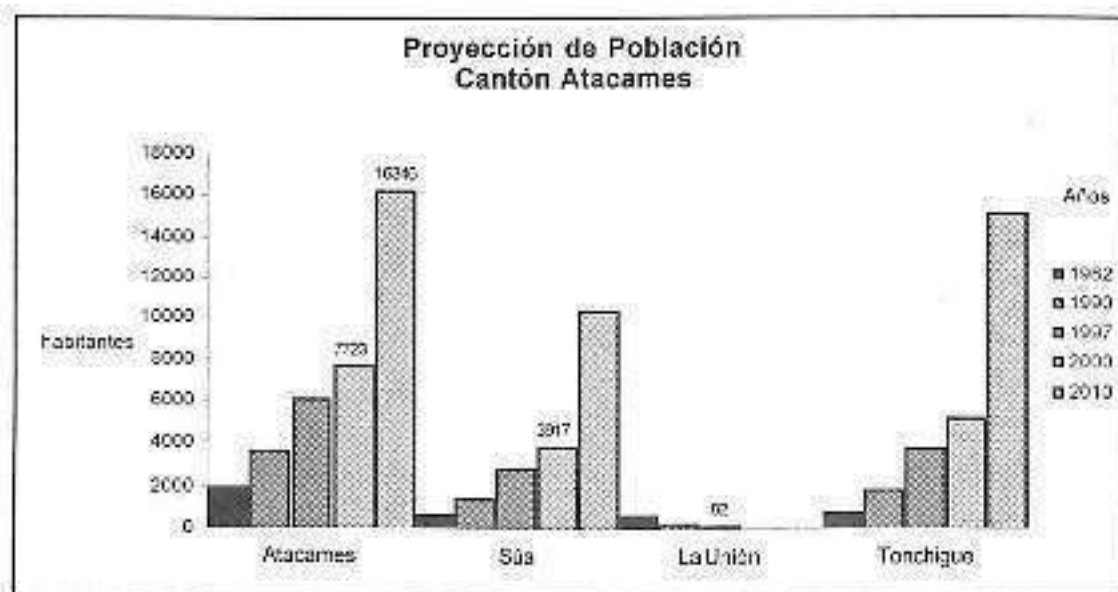
17. Síntesis de las poblaciones urbanas de Atacames, San Lorenzo y la Unión. INEC. Censos de población y vivienda. 1990.

18. Ibidem.

19. AME. Una cartografía con los datos reales. NEC 1982-1990. Proyección de población del cantón Atacames.

20. AME. Diagnóstico territorial con datos de Censos 1982-1990. INEC. Proyección de Población, cantón Atacames.

El siguiente gráfico muestra la proyección de la población de Atacames, Súa, Tonchigue y La Unión, basada en el último censo de población y vivienda de 1990. Sin embargo el IUP, por la importancia de la ciudad de Atacames ha realizado otra proyección que considera el comportamiento de las tasas de crecimiento entre 1974-1990, donde se observa que este indicador tiende a decrecer (0,2%). Al existir esta tendencia la ciudad al año 2010 alcanzará una población de 8.162 habitantes. Ante estos dos escenarios de crecimiento poblacional, se ha optado por conservar la proyección mayor identificándose las políticas de desarrollo ajustadas a estas dinámicas.



### Características del turismo

Según un estudio realizado por CETUR en 1992, la provincia de Esmeraldas fue visitada en un 67,56% por residentes de la ciudad de Quito, mientras un 8,95% fueron de Guayaquil. La cercanía de estas playas es una gran atractivo para los quiteños, si se considera que Esmeraldas se encuentra a solo 318 km. de distancia.

Atacames conjuntamente con las parroquias de Súa, Tonsupa y Sama es uno de los tres principales centros turísticos playeros del Ecuador<sup>21</sup>. Se estima una población flotante de alrededor de 10.000<sup>22</sup> personas/día en temporadas altas. Estos datos proyectados al 2010 darían una demanda potencial de 21.800 turistas al día.

### Oferta turística

Con respecto a los establecimientos de alojamiento<sup>23</sup>, Atacames cuenta con el 39% del total de plazas de la provincia, esto es 83 establecimientos con 1.241 habitaciones y 4.572 plazas. La mayoría de estos establecimientos corresponde a cabañas (29%), seguido de hostales con 25%, los hostales-residencia con el 15% y los hoteles con el 13%. Con respecto al tamaño de los establecimientos se observa que los hoteles son los más grandes, con un promedio de 34 habitaciones por establecimiento y un número de plazas por habitación de 3,7 personas aproximadamente y finalmente, en cuanto a las categorías el 19% se catalogan de primera, 54% son de segunda y el 27% restante de tercera.

21 CETUR, División de Estadística e Informática. "Datos Estadísticos, desplazamiento de turistas a la provincia de Esmeraldas", 1990.

22 ANE, Dirección Técnica, área de proyectos. "Estimaciones de población turística 1997".

23 CETUR, Censo de Establecimientos Turísticos, 1978.



En cuanto a las parroquias rurales, Súa cuenta con 27 establecimientos 419 habitaciones y 1.491 plazas lo que representa el 13% de la provincia. Tonsupa cuenta con 2.261 plazas y representa el 22% a nivel provincial. Por último, a Same le corresponde el 4% de plazas de la provincia, la mayor parte de ellos (76%) son de primera categoría. En las dos últimas parroquias se concentran las mayores inversiones en establecimientos turísticos.

#### Demanda turística

Entre los sitios más visitados en el Ecuador, Esmeraldas ocupa el décimo primer lugar en turismo receptivo. Los turistas que llegan a las playas oscilan entre 26 y 45 años, el 74% tiene instrucción superior y mayoritariamente viajan solos, parámetros que determinan un mayor poder de gasto.

El mayor porcentaje de turistas extranjeros que visitan las playas de Atacames es colombiano (70%), especialmente en los meses de diciembre y enero. En menor porcentaje llegan argentinos, chilenos, norteamericanos y europeos.

El turismo interno se analizó en la temporada alta porque en estos tiempos es donde se efectúan mayores desplazamientos de turistas, estableciéndose que en 1995 llegaron a la provincia de Esmeraldas 287.420 turistas, estimándose una tasa de crecimiento de la población flotante del 2,85% anuales.

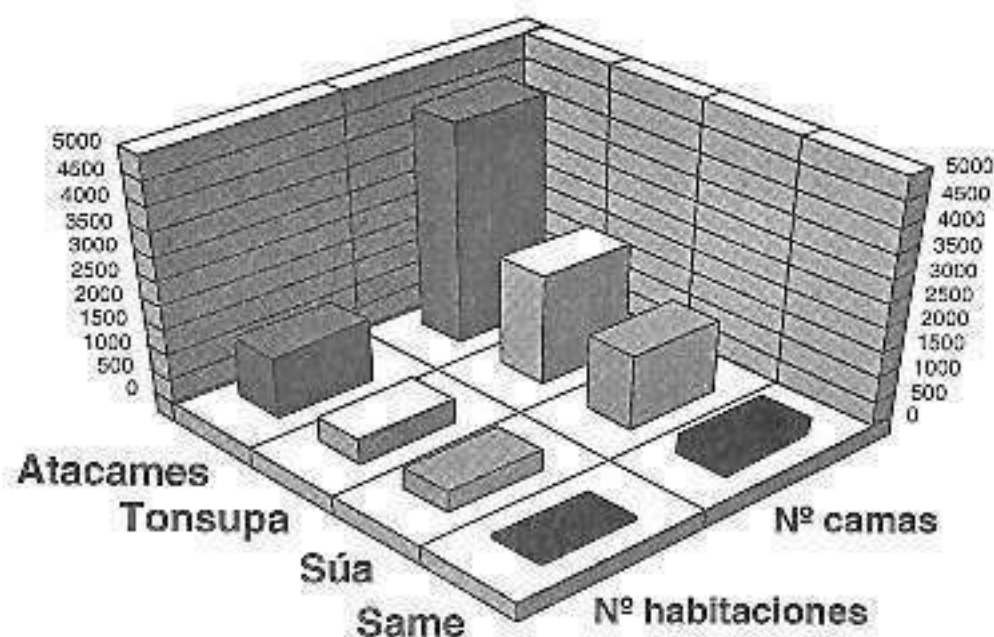
El mayor flujo de turistas proviene de la ciudad de Quito, considerándose que una causa para el incremento de turistas de la sierra fue la construcción de la vía Calacalí - La Independencia. En menores porcentajes provienen de: Santo Domingo de los Colorados, Ibarra y Ambato.

El perfil del turista fluctúa entre los 18 y 27 años, viaja acompañado con familia o grupos de amigos, posee instrucción superior y en su mayoría lo hace por vacaciones y en auto propio. Los dueños de segundas residencias pasan sus vacaciones en el periodo de julio a septiembre, en especial de jueves a domingo, lo que justifica medianamente su rentabilidad anual.

Durante todo el año el mayor porcentaje de turistas de fin de semana corresponde a los esmeraldeños que utilizan las playas de Atacames para su recreación y descanso con promedio de gasto mínimo.

## Catastro de Alojamiento

### Cantón Atacames



Los feriados nacionales son los de mayor afluencia de turistas a las playas (se estima que son 15 días al año), con un alto porcentaje de población flotante, razón por la que el PLP ha tomado esta población para efectos de planificar la ciudad.

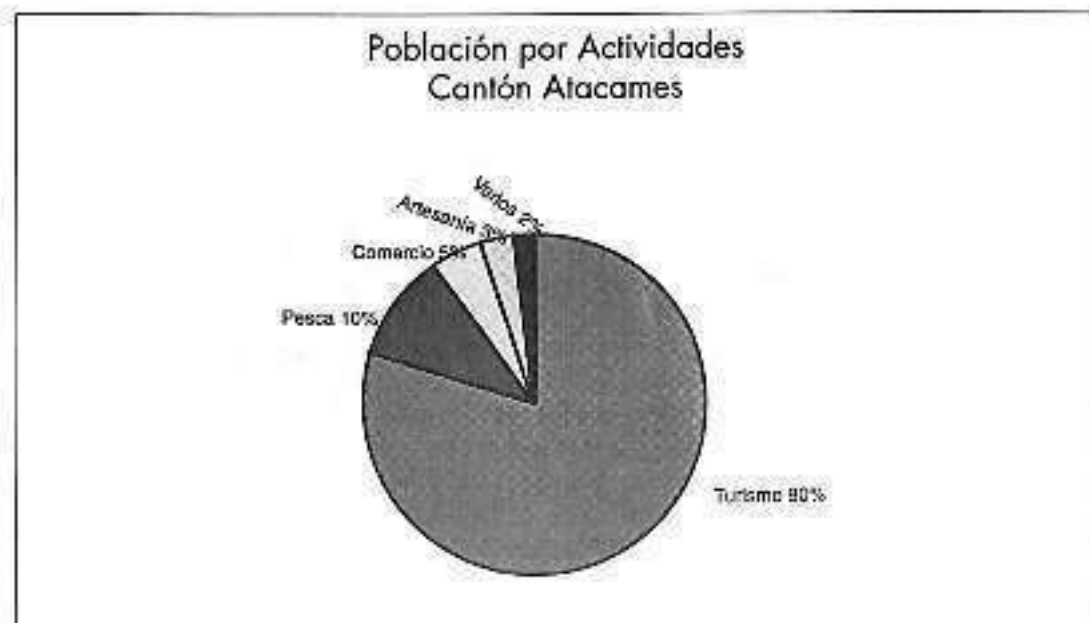
#### Características económicas

Atacames es un centro turístico caracterizado por la concentración de actividades de comercio menor, servicios y administración. Según datos del INEC de 1996, el 80% de la PEA se dedica a actividades generadas por el turismo y el 20% de la PEA trabaja en otros sectores como servicios públicos y actividades agropecuarias.

Cuadro No. 7  
Actividades Económicas del Cantón

Centro Poblado	Principal	Secundaria
Atacames Tonchigue	turismo pesca	servicios públicos turismo: Some producción agropecuaria
Súa La Unión	turismo	producción agropecuaria producción agropecuaria

Fuente: AME, Dirección Técnica. 1998.



Es muy importante señalar que pese a la significativa concentración de recursos y empleo en el sector urbano, en los últimos años se ha incorporado población joven en edad de trabajar, en cantidades superiores a la capacidad de absorción de la economía local y regional lo que ha generado desocupación, subempleo, pobreza y la expansión del sector informal.

#### Reseña histórico-social

El norte de Esmeraldas fue influido por la cultura La Tolita (500 a.C. -500 dC), destacándose el trabajo con el metal, hacia 1533 el naufragio de un barco de esclavos en tierras esmeraldeñas dejaron como característica de esta zona la presencia de una activa población negra.

En la actualidad las culturas negra, blanca y cayapa se han fusionado generando varias manifestaciones culturales música, artesanía y danzas.

Atacames fue uno de los asentamientos indígenas de la provincia de Esmeraldas, destruido varias veces a consecuencia de movimientos sísmicos.

Hacia 1832 se constituye la parroquia Santa Rosa de Atacames. Hacia 1940 la región presenta un panorama de aislamiento, su economía se basa en la agricultura y la pesca y se observan los primeros problemas de degradación ambiental. En 1960 se observan procesos migratorios provenientes de Esmeraldas y se inicia la diversificación de la producción agropecuaria (café, cacao, coco, banano). En 1970 se construye la carretera Esmeraldas-Atacames-Tonchigue-Bunche y con esto se inicia un proceso acelerado de desarrollo del turismo.

El 21 de noviembre de 1991 Atacames logra su cantonización.

### **Cultura y tradiciones**

Las manifestaciones culturales de Atacames provienen en su mayoría de la raza negra, se puede mencionar: el baile de la marimba; los "cahipiriñeros" expertos en la preparación de cocteles; las artesanías de coco, de coral, de tagua; la fabricación de bongós, canoas de montaña, marimbas; los diversos platos típicos de una exuberante y variada gastronomía.

Todos estos atractivos se convierten en potencialidades en el momento de formulación de un Plan de Desarrollo para el cantón.



## 2.3. Análisis Institucional

El análisis institucional de la municipalidad de Atacames tiene como objetivo principal el mejoramiento de la organización, coordinación y dinámica de la institución municipal y forma parte del Programa Operativo Municipal, en este documento se presenta una síntesis.

### Estructura Organizacional

La municipalidad de Atacames está conformada por las siguientes unidades administrativas:

Alcaldía, Sindicatura, Secretaría General, Promoción Turística, Relaciones Públicas, Jefatura de Personal, Servicios Generales (guardianía, conserjería), Dirección Financiera, Contabilidad, Avalúos y Catastros, Rentas, Tesorería, Bodega, Comisaría, Higiene, Dirección de Obras Públicas Municipales, Planificación, distribuidas en: 48 empleados a nombramiento, 23 trabajadores y 20 a contrato eventual.

No se ha definido un organigrama estructural oficial. El presente Organigrama se realizó conjuntamente con todas las Unidades Administrativas y la Jefatura de Personal y refleja cómo está estructurado el Municipio de Atacames en la actualidad.

### Servicios Municipales

La municipalidad presta los siguientes servicios: Desechos sólidos (aseo de calles, recolección de basura), mantenimiento de calles (mediante la contratación con el sector privado), parques, cementerio, camal, mercados, cobro de impuestos.

### Principales Problemas Administrativos

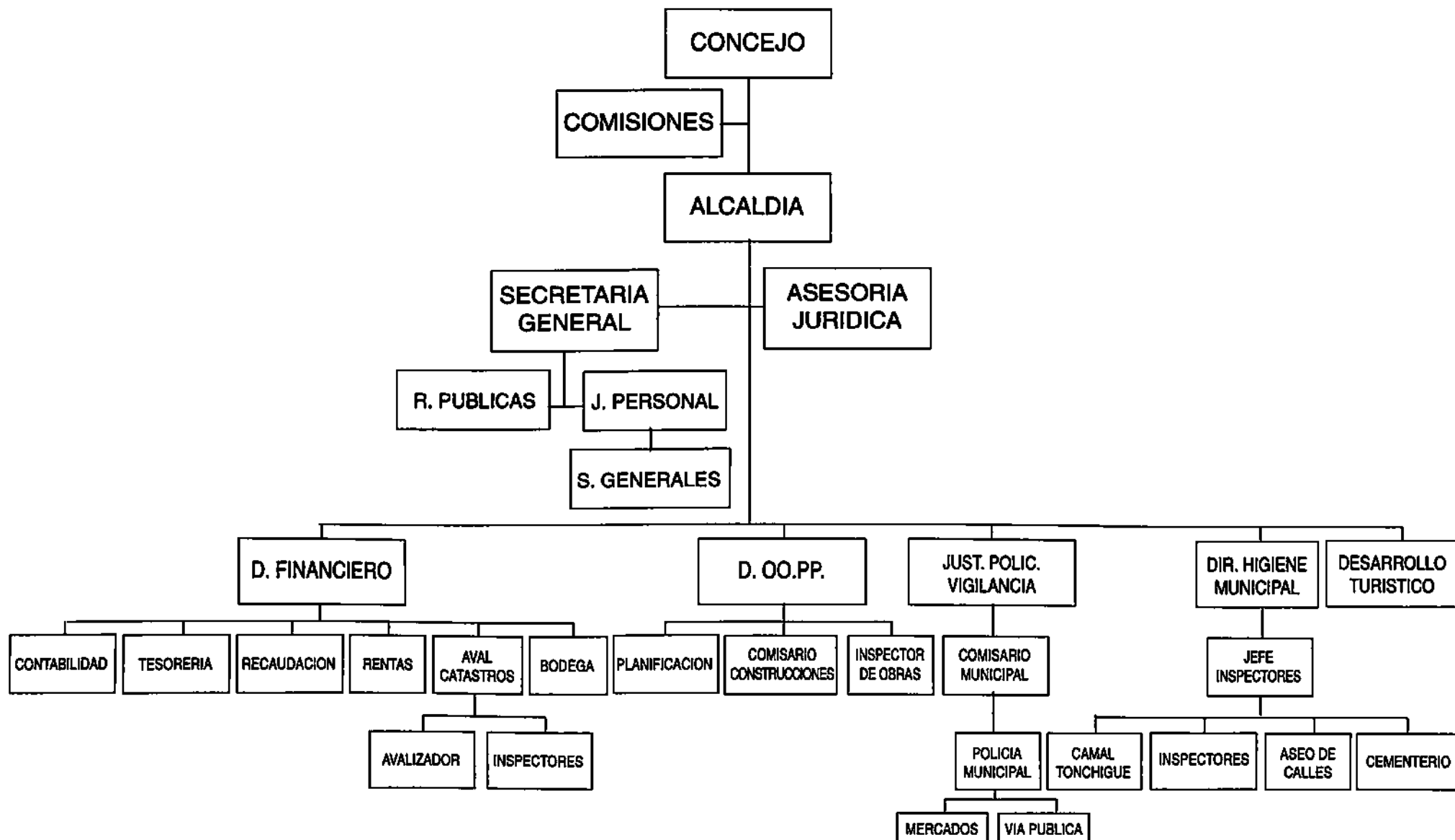
- Existe exceso de personal en algunas áreas administrativas como Comisaría, Higiene, Avalúos y Catastros.
- Inadecuada distribución del recurso humano e inclusive personal que tiene pocas funciones que realizar.
- En las áreas de Rentas, Personal y Comisaría, no existe una capacitación permanente acorde a sus funciones.
- En el nivel Directivo y Asesor, el perfil profesional es bueno, todos poseen título universitario y han realizado cursos, poseen experiencia en su campo.
- En el nivel Operativo existen empleados que se encuentran desempeñando funciones no compatibles con su formación académica. Existe subutilización de la capacidad técnica.
- El nivel de preparación de los trabajadores llega a primaria.
- El Municipio de Atacames funciona en un edificio arrendado. No se dispone de espacios confortables para que los servicios que se brindan sean más eficaces. Es evidente que este factor influye en el rendimiento del personal.

### Situación financiera

Para realizar el análisis financiero, se consideró los ejercicios del período de 1993 a 1997, siendo su propósito principal generar información gerencial, que facilite el conocimiento y seguimiento de la realidad financiera.



# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



La municipalidad de Atacames tiene una débil estructura financiera, los ingresos corrientes no alcanzan a cubrir los gastos corrientes, aunque a partir de junio de 1997 se nota un mejoramiento de la finanzas municipales. Se presentan déficits importantes en la operación de todos los servicios (recolección de basura, camal, cementerio y mercado), que significa que lo gastado por la municipalidad para operar los servicios, no se recupera sino en mínimas cantidades. La comunidad no está pagando el precio justo por los servicios, esto significa que la municipalidad los subsidia.

Por otra parte, a pesar que la actual administración ha realizado esfuerzos en el mejoramiento de la emisión y recaudación del impuesto predial urbano y patentes mensuales, falta avanzar en la formulación de estudios de actualización de tasas y tarifas y de mejoramiento de los procesos de recaudación. No se ha procurado obtener una base legal, coordinada por el nivel político y técnico, que permita recuperar los costos de administración, operación y mantenimiento de los servicios y equipamiento.

Experimenta además, una inadecuada emisión de títulos entre otras razones porque la sección de Rentas no cumple las funciones que le corresponden, esto es, la determinación y control de la mayoría de tributos. Esta función la cumplen las siguientes unidades administrativas: Avalúos y Catastros, Higiene, Comisaría, Tesorería, Obras Públicas, Planificación, Jurídico.

En el período 1993 a 1996 no se ha cobrado la contribución especial de mejoras, no se ha fijado una

política definida para recuperar la cartera vencida de los diversos títulos de crédito y tampoco se ha realizado ninguna acción coactiva para recuperar los montos de cartera vencida. Seguramente por problemas de registro de la información respecto a la emisión y recaudación de los títulos de crédito.

A pesar de que se han realizado inversiones en adoquinado, no hay recuperación de esta inversión. Se mantiene una práctica paternalista al entregar pequeñas ayudas a diversos sectores poblacionales o al prestar los servicios municipales sin recuperar sus costos.

Existe poca capacidad de generar recursos financieros, situación que ha conducido a que los ingresos propios sean apenas del 20% respecto del total de ingresos en los años 1993 a 1997.

Las transferencias corrientes y de capital representan 75% en los cinco años analizados, lo que nos indica una alta dependencia financiera de los recursos del gobierno central.

En lo referente al destino de las inversiones, los porcentajes importantes están dirigidos a educación, electrificación, recreación y ornato urbano y vías.

Ver: ANEXO 2. Ingresos y Gastos por grupos, año 1993-97 e Indicadores Financieros.

Por todo esto, es imprescindible que se realicen ajustes en la organización administrativa y financiera para lograr los objetivos que se plantea el PLP.

## CAPITULO III

### Visión y propuesta estratégica

#### 3.1 Síntesis del diagnóstico

Atacames, constituye el eje de desarrollo de la industria turística de la zona Noroeste del país, en particular de la zona costera, caracterización que se plasma por la construcción de importantes establecimientos turísticos y una gran afluencia de turistas, tanto nacionales como extranjeros. Esta potencialidad se debe a sus playas y espacios naturales y a su ubicación estratégica geográfica.

En el ámbito regional Atacames y Esmeraldas presentan una fuerte relación de interdependencia, Esmeraldas es el principal puerto de la zona norte y el mayor centro de comercialización, gestión, servicios y administración de la provincia; mientras Atacames es un centro de recreación y turismo de la región.

En la actualidad se está generando una migración lenta de la población de Esmeraldas hacia otros centros, esto se debe a la crítica situación que atraviesa la ciudad: indiscriminado crecimiento urbano y demográfico en zonas de alto riesgo, la presencia de la refinería de petróleo en la zona urbana, factores económicos críticos; elementos que definen para Atacames una mayor importancia regional por ser el núcleo cercano más importante.

En el ámbito cantonal Atacames es un centro de intercambio comercial interno. La producción pesquera y

agropecuaria de los sectores rurales, abastecen la demanda local y la del turismo.

A continuación se puntualizan algunas de las soluciones que el Plan de Desarrollo Local analizó en los diferentes talleres:

#### Turismo:

Atacames es un producto turístico desarrollado espontáneamente. No existen planteamientos claros de organización y manejo de la actividad turística, destinados a la satisfacción de necesidades para los diferentes segmentos del mercado. No se han tomado medidas para controlar y normar todas las actividades locales derivadas del turismo. La población local que trabaja en actividades derivadas del turismo asciende al 80%.

Se identificaron las siguientes organizaciones de playa: hoteleros, cahipiriñeros, restaurantes, comedores ambulantes, cevicheros, vendedores ambulantes, (refrescos, bebidas, frutas), artesanos (paja toquilla, coral, tagua, coco), comercios menores (ropa de playa, tiendas, abarrotes), tricicleros, cocaderos entre otras.

Este complejo social aglutinado en 500 metros de playa, más la población flotante de 10.000 personas/día en temporada alta, crea una saturación y congestión del sitio. A esto se suma la falta de servicios adecuados a las diferentes especificidades de turistas.

#### Recomendaciones:

- Recursos humanos para el turismo: fomentar una nueva cultura turística local, mediante la profesionalización de los recursos humanos.

- Calidad de los servicios turísticos: elaborar un programa de promoción, capacitación y una base de datos de información turística.
- Establecer un programa de apoyo en las actividades de seguridad y protección en las playas de Atacames. Zonificar la playa e identificar los espacios destinados a equipamiento de salvataje y albergues en caso de emergencias.
- Establecer un programa integral de seguridad entre la Policía Nacional, la Marina, la municipalidad y la población civil, para mejorar varios aspectos sociales, tales como seguridad para la población local y el turismo, ordenamiento de ventas ambulantes, las actividades de los cahipiriñeros, y en general sanidad y limpieza de la ciudad.

### Saneamiento Ambiental

Uno de los más serios problemas que afronta la ciudad es el deficiente sistema de agua potable por la vulnerabilidad del sistema de abastecimiento. Las soluciones emergentes no deben mantenerse por largo tiempo a riesgo de afectar la sanidad de la ciudad y, en consecuencia, poner en riesgo la sustentabilidad de la más importante actividad económica del sector.

En lo referente al problema de desalojo de residuos líquidos y sólidos, es urgente el diseño y construcción del sistema de alcantarillado en la zona central y un manejo muy cuidadoso de las zonas en donde la utilización de fosos sépticos es intensiva. Las aguas del río Atacames son un foco infeccioso permanente, los microorganismos patógenos son los causantes de un 80% de las enfermedades infecciosas que padece la población local.

Otro de los más serios problemas que afronta la ciudad es el deficiente sistema de recolección de basura frente a la cual la capacidad operativa de la municipalidad es insuficiente, especialmente en temporada alta de turismo.

### Ocupación del suelo y habitabilidad

La ciudad se desarrolla a lo largo de la vía Esmeraldas-Muisne, siendo este eje viario el de mayor grado de consolidación de la ciudad, conjuntamente con los alrededores del río. En estas zonas se concentra la población, el equipamiento y los servicios comunitarios y turísticos.

Atacames tiene un desarrollo urbano acelerado. El crecimiento de edificaciones de uso turístico residencial carece de planificación y controles efectivos por parte del gobierno local.

La forma irracional de ocupación del suelo provoca varios impactos: crecimiento urbano hacia las áreas de riesgos, elevación del precio de la tierra en el área central urbana, mayor presión a la municipalidad para dotar de servicios e infraestructura en zonas poco consolidadas.

### Recomendaciones

#### a) Ordenamiento urbano

- Expedir la reglamentación urbana.
- Prohibir la construcción en zonas inestables y de riesgo, tales como riberas de los ríos, asentamientos en áreas inundables, tierras bajas, laderas inestables y zonas de preservación natural.
- Prohibir la extracción de arena de playa.
- Prohibir la construcción de rompeolas, muros y rellenos

de rocas que interfieran con el drenaje natural de las aguas.

- Reubicar los laboratorios de camaronerías que se ubican en la faja de playa.
- Elaborar políticas de uso y manejo del suelo y normar mediante el ordenamiento el funcionamiento de las camaronerías.
- Empezar un programa de vivienda en áreas de expansión, con características adaptables al medio y de fácil accesibilidad para los sectores sociales de bajos ingresos.
- Establecer alternativas de desalojo de aguas negras en las viviendas que se encuentran ubicadas en las riberas del río hasta su incorporación al sistema de alcantarillado.
- Se debe propiciar programas destinados a mejorar la imagen urbana del sector.
- Diseñar de forma técnica los pozos sépticos.

#### b) Riesgos

- Elaborar un programa de manejo y prevención de riesgos.
- Diagnóstico de los principales efectos provocados por el fenómeno de El Niño y zonas de afectación.
- Priorizar los proyectos de drenaje pluvial en los sectores donde no es recomendable la construcción de sistemas tradicionales de alcantarillado o de drenaje natural pluvial.
- Construir canales y zanjas de evacuación.
- Destinar espacios para albergues y zonas de seguridad.
- Elaborar un proyecto para analizar las construcciones que se encuentren en zonas de riesgo.

#### c) Vialidad y transporte

El eje articulador de las zonas de la ciudad es la vía

Esmeraldas-Muisne. En temporada alta (de julio a septiembre) el sistema vial que articula la ciudad, se vuelve ineficiente lento y conflictivo, a causa de: la localización caótica de las actividades en la ciudad, la alta concentración de turistas, vendedores ambulantes en un tramo 600 metros de playa, la presencia de 300 tricicleros, y la falta de jerarquización de los diferentes ejes de circulación. Todo esto trae consigo una reducción de la afluencia de turistas por los múltiples inconvenientes existentes especialmente en la infraestructura viaria. Las recomendaciones para superar estos problemas son:

- Diseñar una vía de descongestión vehicular para el acceso de carros que pasan directamente hacia la zona sur del cantón.
- Prever áreas de estacionamientos para vehículos pesados y livianos, paradas de buses interprovinciales, señalización peatonal en las vías de mayor congestión, intercambiadores viales, etc.
- Establecer carriles para los tricicleros, señalizando este servicio.
- El acceso a la línea de costa debe ser garantizado y protegido para las actividades de recreación, turismo, pesca y navegación. Se debe preservar el acceso lateral hasta la línea de marea más alta, zonas públicas de acceso a la línea de costa.
- Se debe establecer una coordinación interinstitucional en la ejecución de proyectos de ley para proponer una zona pública adyacente a la línea de costa donde el acceso esté garantizado y las construcciones sean prohibidas. Se determinarán las condiciones y procedimientos para autorizar construcciones en estas zonas que serán restringidas a casos excepcionales.

**Cuadro No. 9**  
**Cuadro problema-causa-solución**  
**Atacames**

Tema	Problema	Causa	Solución
<p>Sanearamiento Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contaminación por presencia de basura y heces fecales en playas, ríos y calles.</li>   <li>-Contaminación: descargas de aguas residuales en los ríos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vendedores ambulantes generan basura en playa y calles.</li> <li>- Presencia de animales en playas y calles.</li> <li>- Falta de cultura en la población local para reciclar y mejorar la disposición de desechos sólidos.</li> <li>- Faltan recipientes para basura.</li>   <li>- Falta de determinar horario adecuado para recolección de basura (zonificar, cuantificar las zonas de mayor producción).</li> <li>- Faltan sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales.</li> <li>- Falta normar construcciones, exigir sistemas individuales de tratamiento y disposición de aguas residuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar horario para recolección de basura (zonas, frecuencias, etc)</li> <li>- Prohibir la ubicación de vendedores en la playa.</li> <li>- Realizar campañas periódicas para eliminar animales callejeros.</li> <li>- Emprender campañas de concientización ciudadana.</li> <li>- Ubicar recipientes para basura (plástico duro).</li> <li>- Buscar alternativas de recolección de basura para la playa.</li> <li>- Diseñar sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>
<p>Uso y Ocupación del suelo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de deslaves, inundaciones, construcciones en laderas y riberas del río.</li>   <li>- Invasiones de tierra</li> <li>- Anárquico crecimiento de lotizaciones y construcciones vacacionales.</li> <li>- Caos y conflictos por tenencia de la tierra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobrevaloración de las tierras</li> <li>- Falta delimitar zonas de riesgo</li> <li>- Migración campesina.</li>   <li>- No existe normativa en construcciones</li> <li>- Falta legalizar la tenencia de tierras en: Los Almendros, Los Guayacanes, San Carlos, Vista al Mar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar áreas para expansión poblacional organizada.</li> <li>- Realizar estudios para delimitar zonas de riesgo</li> <li>- Regular la intensidad de uso del suelo</li> <li>- Gestionar créditos para fomentar la producción en el campo, crear centros de enseñanza especializada.</li>   <li>- Expedir normativa para regular lotizaciones y construcciones.</li> <li>- Legalizar tenencia de tierras.</li> </ul>
<p>Vías y transportes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caos y conflicto por asentamiento de vendedores en calles y aceras.</li> <li>- Vías de acceso y circulación en mal estado (baches, polvo, charcos).</li>   <li>- Péximo sistema de transporte</li>   <li>- Congestión vehicular y situación vehicular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Invasión de vías públicas por comerciantes 150 tricicleros y 260 vendedores ambulantes.</li> <li>- Faltan programas de mantenimiento vial</li> <li>- Falta seguridad de carreteras</li>   <li>- Falta de calidad en el servicio de transporte.</li> <li>- Parque automotor obsoleto.</li>   <li>- Falta de estacionamientos (en especial en temporada alta).</li> <li>- Caótica circulación vehicular.</li> <li>- Falta definición de flujo vehicular y peatonal.</li> <li>- Falta de control del tráfico.</li> <li>- Faltan vías de descongestión vehicular.</li> <li>- Falta señalización vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar y ubicar zonas para vendedores ambulantes y para tricicleros.</li> <li>- Emprender una campaña de bacheo y asfaltado.</li> <li>- Adoquinamiento en las principales vías de acceso y circulación.</li> <li>- Mejorar los sistemas de transporte (calidad de servicios).</li> <li>- Normar horarios de ingreso</li> <li>- Determinar paradas de buses inter-cantoniales.</li> <li>- Normar el espacio para estacionamiento.</li> <li>- Definir los flujos, vehiculares y peatonales.</li> <li>- Apertura de vías de descongestión perpendiculares al malecón de la playa.</li> <li>- Determinar paradas de buses.</li> <li>- Normar y controlar el acceso de vehículos a la playa.</li> <li>- Priorizar la circulación para el peatón.</li> </ul>

Servicios de playa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen servicios de playa.</li> <li>- No hay vestidores.</li> <li>- No hay baterías sanitarias.</li> <li>- Pérdida de objetos personales (ropa, documentos, calzado).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta planificación.</li> <li>- Falta de recursos económicos.</li> <li>- Falta de espacios.</li> <li>- Faltan redes de infraestructuras.</li> <li>- Pérdida de calidad del producto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de los servicios públicos de uso cotidiano.</li> <li>- Diseño y construcción de baterías, ashh, duchas, casilleros de seguridad.</li> <li>- Limpieza y dotación de servicios de playa.</li> </ul>
Seguridad al turista	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Degradación social</li> <li>- Delincuencia</li> <li>- Drogadicción</li> <li>- Alcoholismo</li> <li>- Mendicidad</li> <li>- Ahogados</li> </ul> <p>- Ruidos, contaminación, intranquilidad ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Barrio urbano constituye centro de actividad delictiva y de drogadicción.</li> <li>- No existe registro de vendedores ocasionales.</li> <li>- No hay puestos de vigilancia policial.</li> </ul> <p>- No hay equipos, ni personal para salvamento acuático</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay señalización, ni zonificación acuática.</li> <li>- No existen puestos de primeros auxilios.</li> <li>- Equipos de sonido, bares y vehículos con alto parlantes en el malecón de la playa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empezar campañas de educación ciudadana.</li> <li>- Elaborar registro de vendedores ocasionales.</li> <li>- Realizar controles de población local y flotante.</li> <li>- Ubicar puestos de vigilancia policial y marina.</li> </ul> <p>- Realizar señalización de zonas de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar zonas para la práctica de deportes acuáticos y terrestres (playa).</li> <li>- Ubicar puestos de primeros auxilios.</li> <li>- Controlar nivel de volumen en equipos de sonido y emisión de ruidos (pitos, claxon)</li> </ul>
Promoción turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe promoción integral.</li> <li>- No hay información.</li> <li>- No existe promoción.</li> <li>- No hay inventario de ofertas turísticas.</li> <li>- No se ha caracterizado al producto turístico.</li> <li>- Solo se oferta turismo de sol y playa.</li> <li>- Faltan ofertas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta plan de marketing turístico</li> <li>- Falta centro de investigación y estadística</li> <li>- Falta sistema de información, banco de datos sobre inventario turístico.</li> <li>- Faltan lugares de información para el turista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción e implementación de la oficina de turismo.</li> <li>- Emisión de folletos, videos, fotografías, afiches.</li> <li>- Elaboración de mapas guía.</li> <li>- Realizar inventario de recursos turísticos.</li> <li>- Señalización turística.</li> <li>- Capacitar guías de temporada.</li> </ul>
Planta turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe normativa en el control de servicios.</li> <li>- Presencia de organizaciones fantasmas y otras con vida jurídica ubicadas en las calles y aceras.</li> <li>- Deterioro de la calidad de servicios.</li> <li>- Deficiente prestación de servicios gastronómicos y hoteleros.</li> <li>- Mala calidad del producto.</li> </ul> <p>- Falta normativa de edificación.</p> <p>- No existe catastro de establecimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anárquica clasificación de infraestructura hotelera</li> <li>- No existe control de precios en los servicios gastronómicos y hoteleros.</li> <li>- Los comedores ambulantes no cumplen con exigencias sanitarias.</li> <li>- No existe normativa en el control de servicios hoteleros</li> <li>- Existen más de 80 establecimientos no registrados.</li> <li>- Realizar controles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar normativa para uso de vía pública.</li> </ul> <p>- Realizar recalificación de la infraestructura hotelera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar precios en servicios de bares, restaurantes y alojamientos.</li> <li>- Realizar controles sanitarios periódicos.</li> </ul> <p>- Elaborar normativa para el control de servicios hoteleros.</p>



Vista Panorámica Playa Atacames

www.atacames.gub.ve

#### d) Fortalecimiento Institucional

La propuesta de mejoramiento organizacional está en función de los objetivos, recursos y necesidades actuales detectados en el diagnóstico integral de la situación municipal.

El desarrollo del estudio administrativo-financiero se hizo, en todas las fases, de manera participativa y concertada, tanto con las autoridades, empleados y trabajadores de la municipalidad, como con los técnicos del AME, a fin de garantizar que la propuesta obre los resultados previstos en el menor plazo.

El programa de fortalecimiento institucional propuesto, deberá arrojar resultados prácticos y tangibles que mejoren la gestión municipal y faciliten la ejecución del plan de desarrollo cantonal, por ello debe contar con los recursos necesarios ajustados a la situación financiera del municipio. La propuesta y los programas estratégicos, el Plan Local se elaboraron en base a reuniones y debates cuya síntesis consta en los cuadros que analizan los problemas, y proponen soluciones.

### 3.2. Visión Estratégica del Plan

*Atacames: "Capital turística del pacífico"*

La visión de futuro del Plan Local de Atacames enfoca tres ejes temáticos: Centro turístico de destino internacional y regional; Consolidación de la estructura urbana actual; y, Fortalecimiento institucional, cuyas definiciones principales se presentan a continuación:



## 1. Centro turístico de destino internacional y regional

La base de esta estrategia es el desarrollo de una nueva cultura local de servicio al turista. Esta orientación implica un rico despliegue de acciones y la búsqueda de nuevos posicionamientos tales como: diversificar la oferta turística; propiciar el acceso a un turismo de calidad, con mayor gasto, manejado y guiado por las organizaciones locales: manejar el turismo de masas y de segunda categoría, regulando y normando la calidad de los establecimientos turísticos; Incentivar a la empresa privada para que oferte establecimientos turísticos que mantengan una demanda permanente y de alta calidad<sup>24</sup>.

Parte importante de este conjunto de acciones es la mejor utilización de los atractivos existentes para crear nuevos productos turísticos: desarrollo de actividades deportivas, cruceros, pesca deportiva, buceo, el río y los manglares (actividades de ecoturismo, cruceros fluviales y demás actividades de recreación). Esto permitirá diversificar los beneficios del turismo generando mecanismos de integración de los habitantes en la economía local.

Sin duda una mejor explotación de los recursos turísticos implica igualmente un cuidadoso manejo ambiental que se apoye en un turismo de bajo impacto, que minimice los efectos ambientales y mantenga la calidad de los ecosistemas, que integre a la diversidad de los recursos naturales y la producción agropecuaria, un turismo ecológico y de aventura. En este sentido es imperativo la reducción de los costos ambientales, la playa debe ser ofertada como un recurso público, preservando la calidad de los ecosistemas.

## 2. Consolidación de la estructura urbana actual

*"Hacer de Atacames una ciudad para habitar"*

Mediante la propuesta urbana, la estrategia es consolidar una ciudad que a futuro respete los elementos de la trama e integre a los espacios abiertos y ocupados.

El manejo del paisaje se incorpora al diseño urbano, articulando el manejo de los manglares y las riberas de los ríos. La propuesta radica en minimizar los impactos ambientales mediante un planteamiento vial que reduzca el flujo de vehículos de las áreas consolidadas, y jerarquice una circulación peatonal indispensable para un centro turístico. La ciudad debe caracterizarse por la creación de amplios espacios. Las calles, plazas y jardines deben ser un lugar de comunicación y estancia, implementándose elementos como vegetación, mobiliario, servicios, etc.

En cuanto al espacio ocupado la propuesta respeta la forma de las manzanas como elemento estructurante de la trama, y propone recuperar las características originales de las viviendas costeras, estableciendo normativas de construcción adaptables al medio.

## 3. Fortalecimiento institucional

El punto central de esta estrategia es la asunción del liderazgo en la solución por parte del municipio y la comunidad de los problemas identificados. Punto básico

24 Lo anotado implica propender a que la subutilización de las segundas residencias, sea menor.

de este liderazgo es lograr la participación democrática y concertada en los procesos de desarrollo local.

#### Jerarquización de las problemáticas

En el sector urbano los temas de intervención prioritaria se agrupan en cuatro campos de acción, que dependen en gran medida de un sostenido fortalecimiento institucional con ejes básicos como: desarrollo organizacional, capacitación y finanzas municipales. Los campos de acción referidos son:

- Uso del suelo: manejo de la faja costera; políticas de crecimiento urbano; regulación de la intensidad del uso del suelo; delimitación urbana y zonificación; imagen urbana;
- Saneamiento ambiental: agua de consumo humano; desalojo y tratamiento de aguas servidas; manejo de los desechos sólidos;
- Infraestructura viaria y transporte: mejoramiento y construcción de nuevas vías, transporte y tránsito.
- Servicios al turista: control de los servicios turísticos, promoción e información; seguridad social;
- Equipamientos urbanos: recreacional y socio-cultural; comunicaciones, en especial la ampliación y mejoramiento de redes telefónicas; mobiliario urbano.
- Manejo sustentable de los recursos naturales.

*"La planificación no es una adivinanza, pero debe considerar la incertidumbre de posibles "variantes"...como una dinámica de cálculo que precede y preside la acción..."<sup>25</sup>*

### 3.3. Las propuestas de intervención

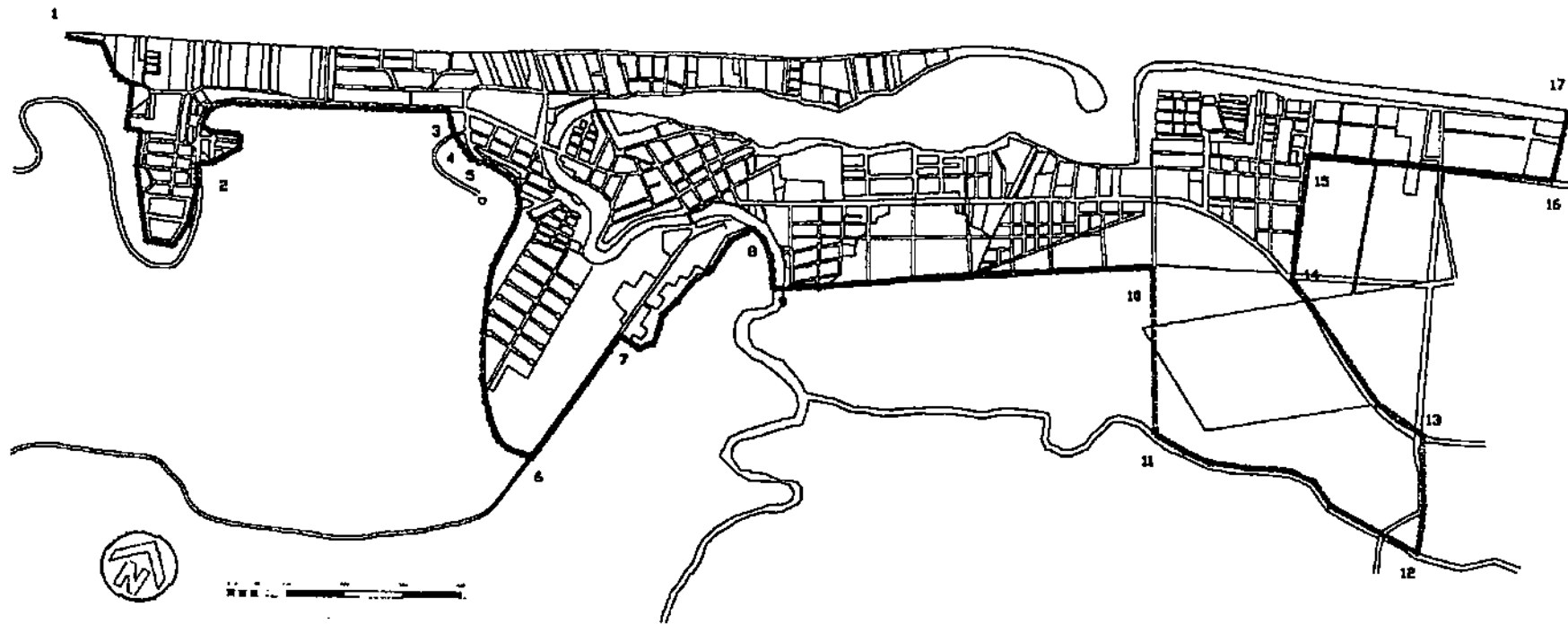
#### Uso del Suelo

Los objetivos en cuanto a la ocupación y usos del suelo es lograr un proceso de desarrollo sostenible que oriente el crecimiento urbano, delimite el área urbana para optimizar el gasto en infraestructura, equipamientos y servicios básicos en las zonas estratégicas de desarrollo urbano. El complemento del manejo local de territorio es la elaboración de una estrategia de manejo de la faja costera. A lo señalado se debe integrar una política de mejoramiento de la imagen urbana.

#### Delimitación urbana

El presente plan propone una delimitación urbana que reduce el actual límite existente. Los sectores de los Almendros y Cocobamba al norte, y las zonas de La Granada y La Perla al Sur se las considera como zonas de expansión. El sector de Castelnovo y la zona del futuro estadio, se incluirán en el perímetro urbano solo si llegan a consolidarse los sectores anteriores y si se establece una normativa para la ocupación de las camaroneras en sectores urbanos. Todas estas consideraciones permitirán a la municipalidad concentrar las inversiones en las zonas de expansión inmediata.

25 MATUS, Carlos. Política, libertad y conflicto. Venezuela, 1985.



Plano No. 4  
Delimitación Urbana Atacames

**Propuesta de crecimiento urbano**

La propuesta de crecimiento urbano permite el aprovechamiento del área vacante existente en cada una de las zonas; así también planifica los espacios que servirán como soporte físico para la población futura y establece los diferentes usos en cada una de las zonas.

La densidad de población, la altura de edificación

y el lote mínimo son tres elementos que deben ser considerados para el establecimiento de una ordenanza de reglamentación urbanística; estos componentes han sido considerados para cada una de las zonas homogéneas estudiadas.

Los planos contienen la zonificación codificada y las alturas de edificación previstas en el Plan.



Plano No. 5  
Propuesta de alturas de edificación

### Lineamientos de la zonificación urbana (ver plano de zonificación codificada)

A continuación se describen lineamientos de manejo de las zonas ubicadas en la faja costera, todas ellas áreas consolidadas o en proceso de consolidación.

#### Zona La Perla:

- Lote mínimo 600 m<sup>2</sup>. Evitar subdivisiones excesivas.
- Uso de suelo: villas turísticas
- Altura edificable: 6 m correspondiente a 2 pisos.
- Franja de riesgo: 100 m. de la cota de marea alta.
- Franja de reserva y protección: 30 m desde el eje de la carretera principal.
- Los espacios comunitarios recomendados para áreas verdes es de 1,3 Ha. Se establece una franja de uso público de 40 m de retiro, que corresponde a la edificación de mayor consideración, conservará las características naturales del sector, mediante accesos peatonales de un ancho mínimo de 6 m y a una distancia de 100 a 140 m entre pasajes y 160 m de largo

#### Zona La Granada

- Se definen 4 accesos peatonales, de un ancho mínimo de 6 m.
- Lote mínimo: 350 m<sup>2</sup>.
- Uso del suelo: residencial turístico y servicios.
- Altura edificable: 6 m correspondiente a 2 pisos.
- En la faja de playa se deben dar actividades de recreación pasiva y área de bañistas.
- Franja de uso público: 40 m de retiro, exceptuando el hotel sin retiro que se encuentra entre esta zona y La Perla.

Zona Playa Atacames-Cahipiríñeros, comprendida

desde el sector de la Cruz Roja hasta el hotel Tahití.

La estrategia de este tramo de playa consiste en organizar las diferentes actividades derivadas del turismo.

- Uso del suelo: establecimientos turísticos, servicios turísticos y de recreación nocturna.
- Altura edificable: 9 m corresponde a 3 pisos.
- Forma de ocupación: adosados sobre línea de fábrica
- Vías: Jerarquizar la circulación peatonal, para lo cual se ampliarán las veredas y se reducirá la calle a un solo carril con un solo sentido vehicular. En temporada alta la calle será solo peatonal. Los accesos de los carros de abastecimiento (gas, colas, etc.) será en horas específicas de la mañana, se destinarán tres paradas equidistantes y el abastecimiento a cada establecimiento turístico se lo hará mediante triciclos. Se proponen plazas peatonales, en cada bocacalle que da hacia la playa. Se prohibirá el expendio de comidas que produzcan contaminación sobre la playa, lo que exige reubicar la plazoleta 12 de Marzo y ubicar a los cahipiríñeros en este sector. La vía que absorberá el tráfico vehicular actual es la vía del río, donde se prevean sitios de estacionamiento.

#### Zona Bocana del río Atacames y zona de Castelnovo.

- Altura edificable: 3 m. correspondiente a 1 piso, por ser una zona de alto riesgo.
- Lote mínimo: 300 m<sup>2</sup>.
- Forma de ocupación: aislada.
- Se consideran senderos peatonales desde la calle de Los Delfines hacia la bocana a una distancia de 30 m de la cota de marea alta y correspondiente al retiro de la edificación más significativa.
- Proyecto de recuperación del manglar en la ribera del río.

- Las calles perpendiculares a la faja de playa deben considerarse peatonales y en cada bocacalle se colocarán puestos de información y seguridad turística.
- El tipo de construcción en estas zonas de alto riesgo debe ser sobre pilotes, y con materiales del medio (gradúa, madera, etc.).

**Zona San Carlos -Villarica:** es considerada como una zona de expansión turística a partir del año 2010, destinada a la recreación activa y pasiva de bañistas. La propuesta de zonificación no se realizó por falta de levantamientos topográficos de la zona y de una base catastral<sup>26</sup>, sin embargo se incluyen recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta para el manejo de la zona.

- En el sector de San Carlos se prevé concentrar los servicios turísticos destinados a recreación activa, tales como: clubes de playa, áreas de expendio de bebidas, áreas para deportes playeros.
- En el sector estero Tonsupa se considera una zona de alto riesgo, se debe tomar en cuenta la preservación de por lo menos 100 m (área de influencia de la bocana, río crecido), donde se prevé un plan de reforestación del manglar.
- Los accesos a la faja de playa serán peatonales y cada 100 m.

**Zona Huertos Familiares-Cabaplán:** En esta zona el plan se propone consolidar las tendencias de desarrollo actual, con una zona de turismo de primera categoría.

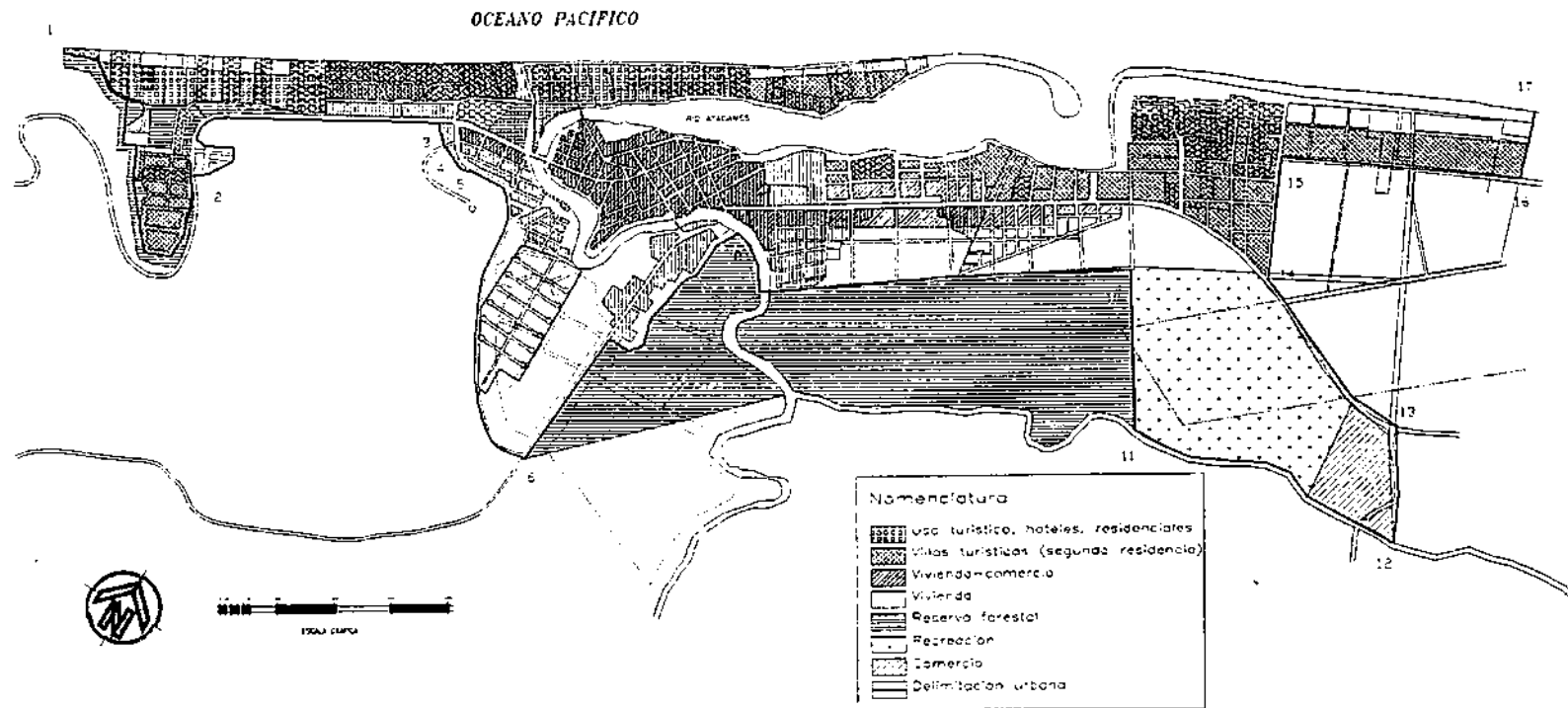
- Se destina una franja de uso público de 80 m de cota de marea alta, donde se desarrollarán: primero, desde

el extremo norte del límite de Huertos Familiares y Puerto Gaviota hasta el Estero Seco, sitios de recreación, áreas de sombra, miradores turísticos. Segundo, desde el sector del Estero Seco hasta la proyección de la vía principal del ingreso a Huertos Familiares, zona destinada a servicios de playa, clubes, recreación, etc. Tercero, desde la proyección de la vía de acceso Sur en Torres Almendros hasta la zona de parasoles de Tonsupa, zona para bañistas, lugares de sombra y actividades recreativas.

- Se establecen franjas de protección y recuperación de 100 m, en las riberas del estero Tonsupa.
- Los accesos a la franja de uso público serán peatonales de un ancho mínimo de 6 m y a cada 100 m.
- Lote mínimo 600 m<sup>2</sup>, es recomendable conservar los lotes grandes, para evitar el retaceo irracional del suelo (caso zona de cahipiriferos Atacames).
- Forma de ocupación: aislada
- Las áreas verdes de esta zona se destinan para espacios comunitarios, miradores turísticos, etc.

Es importante mencionar que el plan recomienda líneas de retiro de los frentes de playa adaptables a la realidad, al no existir una ley nacional que reglamente su uso. La Capitanía de Puerto, el Programa de Manejo de Recursos Costeros y la Municipalidad, deben definir en este tema una política interinstitucional.

<sup>26</sup> Este área deberá ser objeto de análisis más detallado cuando se cuente con la información respectiva.







Principios para el manejo de la faja costera. Sector de la desembocadura del río Barrovento, Tongogay.

*Verónica Acuña*

### Normas prácticas de mitigación para los impactos provocados en la faja costera

- Preservar el medio ambiente, restaurar zonas de humedales o llanuras de inundación. Igualmente se deben reforestar los acantilados para que no se provoquen deslizamientos, no se deben permitir construcciones en estas zonas porque el oleaje ocasiona su deterioro y pueden estar sujetas a deslizamientos. A esto se suma la reforestación de las dunas con la vegetación natural de la zona, crear senderos peatonales de palmeras.
- Reelaboración de un programa de manejo integrado costero, y de la faja, que contemple normas, líneas de retiro, zonificación, evaluación e impactos.
- Regulación y control del uso del suelo e información a la comunidad sobre sus deberes y derechos en cuanto a ocupación del suelo, que involucre la aplicación de las estrategias de planificación, específicamente la afínente a la legalización, aplicación y difusión de reglamentos y normas.
- Realizar mapas de erosión de zonas inundables, zonas de protección visual, protección de hábitat y un conjunto de políticas de manejo de las viviendas que se ubican en zonas ribereñas.
- Mejorar la infraestructura sanitaria y vial. En general, la infraestructura debe estar sujeta a la dinámica de las playas y dunas.
- Establecer zonas de restricción, evitar la

construcción de espigones, muros, rellenos, rompeolas y rellenos de rocas, que interfieren en los procesos físicos naturales de la línea de costa.

- Zonificación y asignación de usos en la línea costera, uso de suelo y espacio marino adyacente a la orilla, zonificación de la faja de playa según los usos principales: pesca, turismo, etc., aplicación estricta de los límites asignados para los diferentes usos.
- Restricciones para futuras urbanizaciones y rellenos en áreas estuarinas y de manglares. (Fijación de límites para el desarrollo urbano). Se deben establecer normas de construcción para la línea de costa.
- Se deben realizar mapas de desborde máximo del fenómeno de El Niño.

### Normas prácticas de mitigación para los impactos ambientales

- Trabajar en un programa para la protección de manglares.
- Protección de la línea de costa, esto es, desarrollar normas para impedir las descargas de aguas residuales y desechos sin tratamiento en los playas lo que incluye: reducir la descarga de contaminantes a los cuerpos de agua; crear normas para la construcción de fosas sépticas en lugares más adecuados; realizar evaluaciones periódicas de la profundidad del agua subterránea para evitar la contaminación de las fuentes de agua potable; delimitar la ubicación y la profundidad de la fosa séptica después de la época de lluvias; y el diseño de pozos sépticos respetando las distancias mínimas hasta las pozas de agua subterránea para consumo.
- Reducir la cantidad de basura destinada a los rellenos sanitarios y su diseño técnico.
- Se deben preservar los patrones de drenaje natural de



los ríos en los estuarios y líneas de costa.

- En el caso de las camaroneeras, se deben diseñar proyectos para restaurar los canales de drenaje natural. Proceso de restauración de zonas ecológicas, etc. En los laboratorios de larvas de camarón, las tomas de aguas de mar deben estar ubicadas fuera de las zonas de las rompietas.
- La construcción de atracaderos debe someterse a estudios especializados, que minimicen los impactos ambientales en los recursos naturales.
- Se debe realizar un mapa de amenazas potenciales.

#### Propuesta de equipamiento urbano

Este tema está desarrollado en el ítem 9.4, Servicios al Turismo, aquí se presentan algunos cuadros con las características que estos equipamientos van a tener y la zona en la que se encuentran ubicados.



Maqueta del Reordenamiento Urbano Atacames-Tonsupa

Municipio Atacames

**Cuadro N.º 10**  
**Equipamientos propuestos**  
**Atacames**

Tipología de Equipamiento	Sector	Tipo	Nombre	Jerarquía	Cobertura m	Capacidad pob. base	Área requerida
RECREACIONAL	La Perla	Áreas verdes comunitarias		Vecinal	400		2 Ha.
	La Granada	Parque infantil		Vecinal	400		1,13 Ha.
		Áreas verdes					
	El Rosario y El Triunfo	Unidad recreacional	"El Rosario"	Vecinal	400		0,53 Ha.
		Parque infantil					
	Central	Plaza cívica	Parque Central	Vecinal	400		1,34 Ha.
		Unidad recreacional	Rafael Peláez				
	Los Almendros	Unidad recreacional	"Los Almendros"	Vecinal	400		1,02 Ha.
	Cocobamba						
	Juventud Progresista	Unidad recreacional zonal			Vecinal	400	1,71 Ha.
	12 de Noviembre	Parque forestal					87 Ha.
	Ex-terrenos DAC	Parque zonal	Estadio y centro recreacional	Sectorial	1500		9 Ha.
	Nueva invasión	Áreas verdes comunitarias		Vecinal	400		4,5 Ha.
	San Carlos						13,96 Ha.
	Tonsupa antiguo	Unidad recreacional		Vecinal	400		2,25 Ha.
Cabapián	Áreas verdes					1,63 Ha.	
Huertos familiares (playa)	Áreas verdes					5,9 Ha.	
	Paseos peatonales						
Huertos familiares	Áreas verdes					6,07 Ha.	
Nueva Esperanza	Parque zonal	Los Manglares	Zonal				
ADMINISTRACION Y SERVICIOS	Central	Edificio administrativo	Municipalidad de Atacames	Zonal	3000	15000	1600m.
	Zona 8 Ex-terrenos DAC	Estación de bomberos	Estación de bomberos	Zonal	3000	3500	0,10m2/hab.
	Central	Edificio administrativo	Emetel, correo, tenencia política, registro de la propiedad	Sectorial	3000	2000	0,60m2/hab
COMERCIAL	Central	Mercado	Reubicación actual mercado				
	Zona 8B Ex-terrenos DAC	Mercado zonal	Futura zona comercial de la ciudad.	Sectorial	1500	20000	0,110m2/hab
EDUCACION	La Granada	Guardería Infantil		Vecinal	400	1500	0,15m2/hab.
	El Rosario y El Triunfo	Guardería					
		Casa Comunal					
	Central	Guardería		Vecinal	400	1500	0,15m2/hab.
		Aldea de niños					
Nueva invasión	Guardería		Vecinal	400	800	0,15m2/hab.	
San Carlos	Escuela						
CULTURAL	Central	Biblioteca	Parte del edificio del municipio	Sectorial	1500	5000	0,030m2/hab.
		Agora					
		Sala de uso múltiple					
SALUD	Central	Subcentro de Salud	readecuación	Sectorial	1500	20000	0,040m2/hab.
		Hospital base					

Fuente: Investigación directa Plan Local Atacames, 1998

## Sanearamiento Ambiental

Se requieren tres subprogramas para cumplir con la estrategia de saneamiento ambiental, estos son: Recolección y disposición de las aguas residuales, caracterización de las aguas del río Atacames, y de las aguas del mar en la playa de Atacames. Estos subprogramas son interdependientes y prioritarios para definir el tipo de sistema para la recolección y disposición de las aguas servidas, los usos del río y recomendaciones para la utilización de la playa. De ser posible los estudios deben ser realizados en forma paralela para lograr el cumplimiento de los objetivos comunes.

**Agua potable.** Las propuestas de intervención inmediata parten de un manejo integrado del sistema cantonal que incluyen: instruir a los ciudadanos sobre la forma de cuidar y precautelar su salud, mediante un programa de capacitación en cloración o desinfección del agua; dar lineamientos para la privatización o paso al municipio del sistema, específicamente la elaboración del proyecto de esta transferencia, con especial referencia a organización administrativa financiera, área técnica de operación y mantenimiento y otra para facturación.

**Residuos Sólidos.** El Plan propone operar un sistema coordinado entre la municipalidad y la Capitanía del Puerto, contemplando tres instancias:

**Recolección.** Las organizaciones de playa deben recolectar la basura que generan, así los ambulantes venden productos pequeños (panes, raspados, frutas en tajadas, helados, pipas, etc.) deberían vender sus productos con una funda para depositar los desechos; los pincheros, boloneros y cevicheros operan en puntos concretos de la ciudad, ellos deberán tener botes de basura

y dejar limpio su puesto de trabajo al terminar la jornada. Los cahipiriñeros y los frentistas deberán mantener limpias las aceras y dispondrán de botes de basura a lo largo de la vía de la playa.

Otras propuestas de intervención y acciones inmediatas son:

- Determinar calidad y cantidad de basura generada de la ciudad de Atacames, esto es estimar la producción de basura en la ciudad y diferentes sectores que comprenden el área de influencia de la recolección que se verá afectada notablemente durante los feriados y días de turismo que alcanzan un promedio anual de 90 días que equivale al 25% del tiempo en un año.
- Debe tenderse a mantener el almacenamiento selectivo en la fuente de producción con fines de promover varias microempresas que puedan derivarse de esta actividad.
- Determinar la adecuada cobertura del servicio de recolección frente a la producción de basura generada e inducir el cálculo de la cantidad de basura que es lanzada al río produciendo problemas graves de contaminación. Deben diseñarse nuevas rutas de recolección tanto para los días normales y aquellos que se ven influenciados por feriados y presencia de turistas. Implantación del pago de la tasa de recolección de basuras a través del consumo de energía eléctrica.

**Barrido.** Se recomienda que todas las organizaciones de la playa, inclusive los hoteleros, formen brigadas para esta actividad. Operará en horarios de 6:00 am a 8:00 am, con tres representantes de cada organización, que se turnarán inclusive en feriados y fines de semana. Las remuneraciones de estas personas corren a cargo de las mismas organizaciones. Dejarán limpia la playa, las vías principales y las transversales de mayor confluencia,

así como destinar la basura recogida por los vendedores ambulantes hacia los lugares previstos para la recolección. Dispondrán de uniformes, identificaciones y del material necesario (escobas, rastrillos, guantes, etc.).

Otras propuestas de intervención y acciones inmediatas son: incrementar el número de recipientes para recolección de basura peatonal, estratégicamente ubicados; y, el equipo entregado al personal de barrido público, debe ser mejorado y uniformizado. Se debe instruir al turista a manejar adecuadamente la basura. De igual forma deben anotarse mensajes adecuados en los recipientes de recolección de basura.

**Recolección y Transporte.** La municipalidad debe recoger la basura de los depósitos y transportarla hacia los botaderos. Se dispondrá de personal de Higiene Municipal para que realice esta actividad. Los carros recolectores atravesarán las vías de la playa en un horario específico en la mañana, después de las actividades realizadas por las brigadas. Se aprovechará este mismo horario para los carros de abastecimiento de productos en la zona de la playa (colas, gas, pescados, frutas, etc.).

Para una óptima operación del sistema de recolección, la municipalidad deberá ampliar sus equipos y suministros como la adquisición de otro carro recolector e implementos para el personal (guantes, uniformes, etc.).

Se deberán formular ordenanzas para exigir a los comercios menores para que expendan los productos en envases retornables<sup>27</sup>.

**Disposición Final.** El municipio debe contar con una adecuada asistencia técnica para mejorar cada una de las etapas de manejo de los residuos sólidos, sea a través del AME o de consultores particulares.

Debe programarse una campaña completa de educación que involucre a todos los actores sociales que tienen que ver con la generación y manejo de basuras, que obviamente deberá incluir trípticos a ser distribuidos en los hoteles, restaurantes, condominios y más lugares de concentración de público conminando y motivando a una disposición adecuada de basuras.

Es preciso fortalecer la Dirección de Higiene Municipal mediante la definición de sus funciones, en especial de su personal<sup>28</sup> y de la relación de autoridad directa con dicha Dirección.

Se requiere la reubicación del botadero actual de basura, porque las condiciones topográficas no son óptimas (pendiente de 50%). Por otra parte, el sitio actual presenta excelentes condiciones para la creación de un mirador porque conjuga el paisaje del mar con la vegetación natural de la zona. En este sentido se ha seleccionado un nuevo sitio para la disposición final de basura ubicado en la vía a La Unión que tiene condiciones más adecuadas; en consecuencia, debe adquirirse el terreno y proceder al diseño del relleno sanitario a fin de que inmediatamente entre en operación y procederse a la clausura del botadero actual.

Otras propuestas de intervención y acciones in-

<sup>27</sup> Al realizar un análisis de la producción de basura en temporada alta, la mayor parte corresponde a residuos de colas.

<sup>28</sup> El personal que maneja los residuos sólidos debe ser entrenado para lo cual el AME, puede contribuir invitándoles a seminarios que tienen relación con el área.

mediatas son: buscar alternativas que conduzcan a que el servicio de manejo de basuras sea autofinanciable, inicialmente por lo menos en costos de operación y mantenimiento; apoyar la iniciativa de los pescadores de Tonchigue para la formación de una microempresa que utilizaría como materia prima los residuos provenientes del faenamiento del pescado, proyecto que podría ser apoyada por una ONG.

**Alcantarillado.** En las encuestas realizadas a la población local, el 90% opinó que lo más importante para el desarrollo del centro turístico es la implantación de un sistema de desalajo de aguas servidas<sup>29</sup>.

La ciudad de Atacames duplicará su población en el año 2010, y de no desarrollarse importantes inversiones en infraestructura y de servicios, los impactos al medio ambiente y al sector turístico serán muy graves. En este sentido es vital que la Municipalidad, en coordinación con las instituciones que operan el sistema de agua potable continúen los estudios de alcantarillado, como prioridad básica para el desarrollo local.

Dichos estudios se recomienda consideren como parte importante del proyecto la descontaminación del río, elemento integrador de las diferentes zonas urbanas, que otorga a la ciudad una especial singularidad hoy no aprovechada en absoluto. Las nuevas opciones de uso son la creación de sitios de interés —como atracaderos— en cada uno de los barrios, con una identidad propia que los integre al turismo local. Así, el turismo de playa diversificaría sus actividades y permitiría recorrer los espacios naturales que se encuentran al otro lado del río (manglares, flora y fauna de la zona).

### Infraestructura viaria y transporte

El plan propone descongestionar la zona de la playa, priorizando el tráfico peatonal y optimizar la circulación de los vehículos livianos y pesados en las zonas urbanas. Parte de esta estrategia es la jerarquización del sistema vial en las zonas de mayor afluencia turística y la creación de estacionamientos. El manejo de estas áreas por el municipio, permite generar ingresos propios adicionales.

**Vía Expresa,** conexión microregional y regional. Se establece como vía expresa de conexión la "alternativa de la vía costanera", cuya función es distribuir el tráfico de paso interparroquial e intercantonal. El trazado propuesto toma como base la vía Esmeraldas-Atacames, llegando hasta el punto de intersección con la vía a Salima, desde donde toma el desvío hasta el punto de intersección del puente de Las Mareas y continúa en sentido sur hasta llegar a Súa. En la entrada a Salima se prevé la colocación de intercambiadores vehiculares, paradas de buses interprovinciales y otros servicios básicos.

**Vías Arteriales.** Estas vías deberán considerar las siguientes premisas: mantener retiros en los tramos de alto flujo vehicular de 10 m a línea de fachada, formar pantallas de protección vegetal a 100 m del eje vial especialmente en las de alta velocidad, establecer paradas de buses interparroquiales

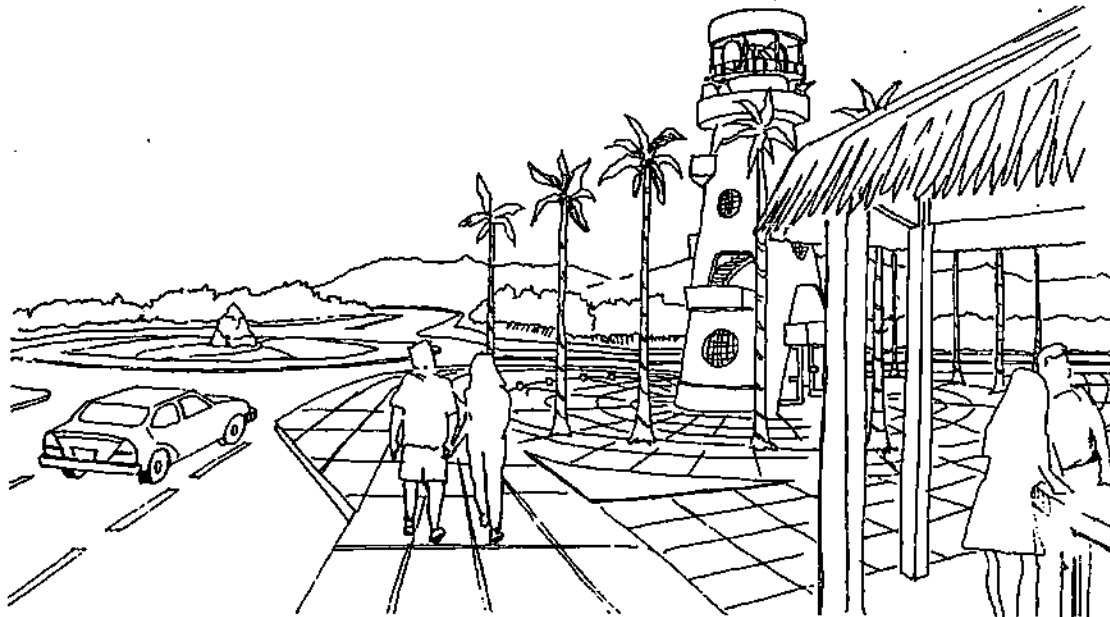
Los tramos que se consideran vías arteriales son:

- La ampliación de la actual vía Esmeraldas-Atacames desde el punto de intersección con la vía a Salima por

<sup>29</sup> Actualmente el sistema opera de dos maneras, la mayoría de casas tiene pozos sépticos, mientras las viviendas que se ubican en las orillas del río desalojan los desechos directamente, lo que ha provocado que el río se convierta en un vertedero y un foco infeccioso.

el ingreso a la ciudad hasta el punto de acceso al cementerio municipal actual, esta vía permitirá una circulación moderada de 10 a 40 km/hora de vehículos en ambos sentidos y por carriles separados. Se propone la reubicación del actual mercado municipal y la expropiación de las casas junto al río, con esta alternativa la vía de descongestionamiento se hará en la proyección de la calle Rafael Palacios.

- La calle Juan Montalvo (actual municipio), pasando por el sector de la Nueva Esperanza hasta la intersección con la vía que va hacia la parroquia La Unión.



Intercambiador vía costanera

- El tramo del puente vehicular (Av. los Guayacanes) hacia el redondel del Pelicano, y desde este punto, hacia el Sur hasta el ingreso a la zona La Perla, tendrá un mismo tratamiento que la vía de acceso a la ciudad.
- En la zona de San Carlos, la circunvalación que conecta este sector con la proyección hacia la zona de Cabaplán y Huertos Familiares paralela a la franja de playa a 400 m, aproximadamente del filo de playa.

Vías Colectoras Son las vías destinadas al tránsito interno de los diversos sectores urbanos se conectan con las vías de circulación secundaria y con las vías internas locales, permitiendo una circulación moderada. Estas son:

- El tramo de ingreso a la parte consolidada de la ciudad desde el cementerio hasta el puente vehicular, aquí se debe considerar la circulación en un solo sentido, hasta la intersección con la calle Juan Montalvo. Se deben prohibir los estacionamientos, remplazándolos en las transversales.
- La vía de Las Acacias, la continuación del malecón del río, el malecón de la playa, retorna a la vía de las Acacias, continúa por la avenida 21 de Noviembre hasta el redondel del Pelicano.

En la zona de San Carlos.

Se consideran las siguientes vía colectoras:

- las vías perpendiculares a la Avenida de circunvalación y a la vía principal Atacames-Esmeraldas: San Carlos y Canaima.
- Accesos a la zona de Cabaplán, expansión futura, año 2010 y, acceso al extremo sur de las Torres Almendros y la vía de acceso al sector de Huertos Familiares, expansión futura, año 2010.



**Vías locales:** para el flujo interno que son las paralelas a la faja de playa, éstas permiten el tráfico de autos de los propietarios de esos sectores y de los hoteles que tienen estacionamientos en Castelnovo, San Carlos, Cabaplán y Huertos Familiares.

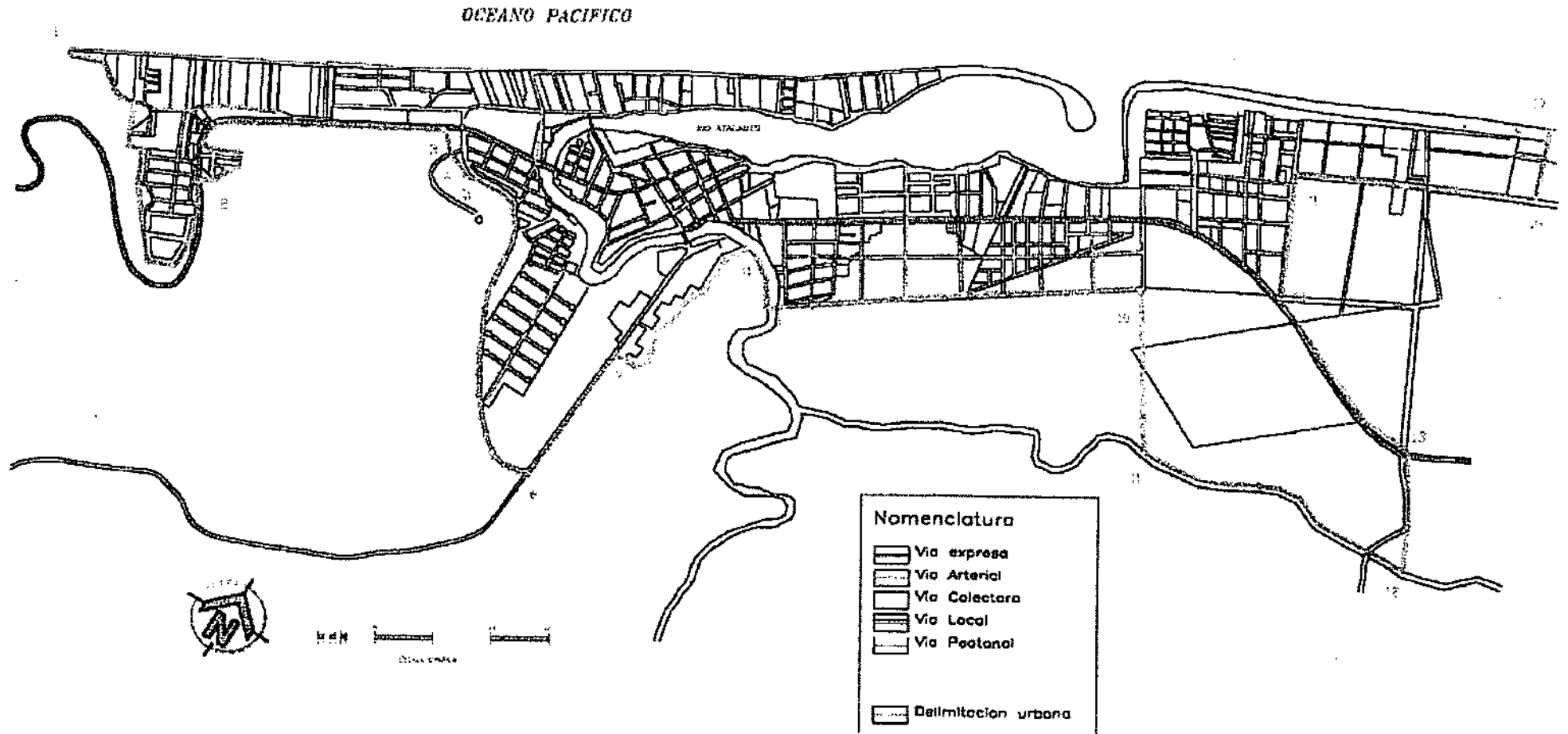
Vías peatonales las que se han priorizado en concordancia con la propuesta general son: desde el sector de la Cruz Roja hacia el sur hasta el acantilado del barrio La Perla; desde el sector del hotel Tahiti en sentido norte hacia la bocana del río Atacames y el Océano Pacífico; desde el sector de Cocopamba en sentido norte hacia la zona de Castelnovo; desde el sector de Castelnovo toda la faja de playa hasta el sector de Villa-Rica; y, desde la bocana del estero Tonsupa hasta el sector de Huertos Familiares.

**Servicios al turista:** El plan se propone incentivar las inversiones que mejoren la calidad de los servicios turísticos, apoyar la actividad empresarial y microempresarial articulando los recursos naturales con la dotación de equipamientos y servicios. Es posible adoptar el sistema de economía mixta en los servicios de playa implantados y crear normas de control de calidad para el funcionamiento de estos servicios.

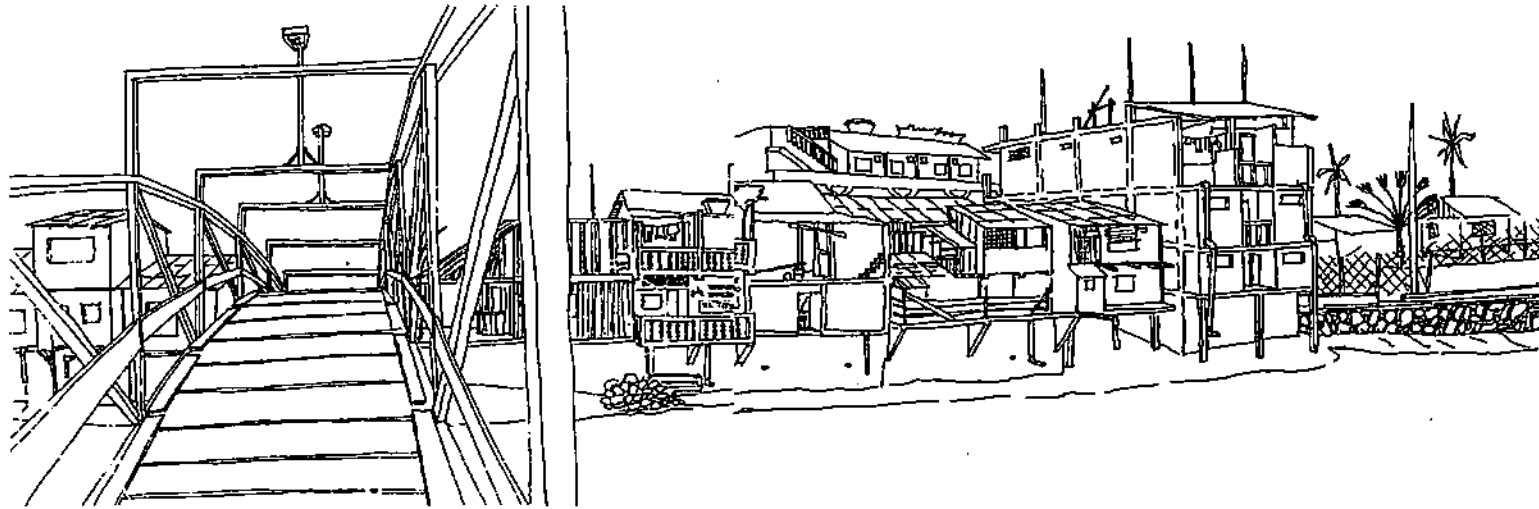
Las estrategias con las que pretende cumplir son: la concertación con los organismos que regulan el uso de la playa (la Marina y el gobierno local), la definición de roles de los actores de la playa, intentando normar y controlar la calidad del producto turístico playa, crear normas y ordenanzas para controlar la seguridad de la playa y la ciudad.



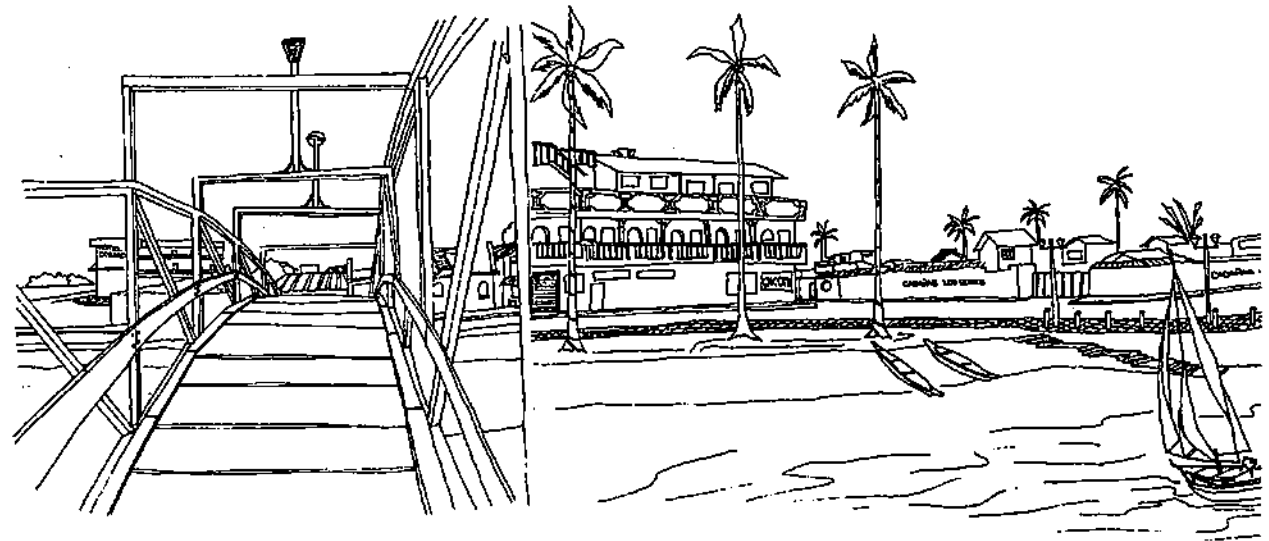
Tratamiento Vial Zona de Cahipiriñeros



Plano N° 7  
Propuesta vial  
Atacames, Parroquia Tonsupa



Intervención Urbana  
Sector puente peatonal



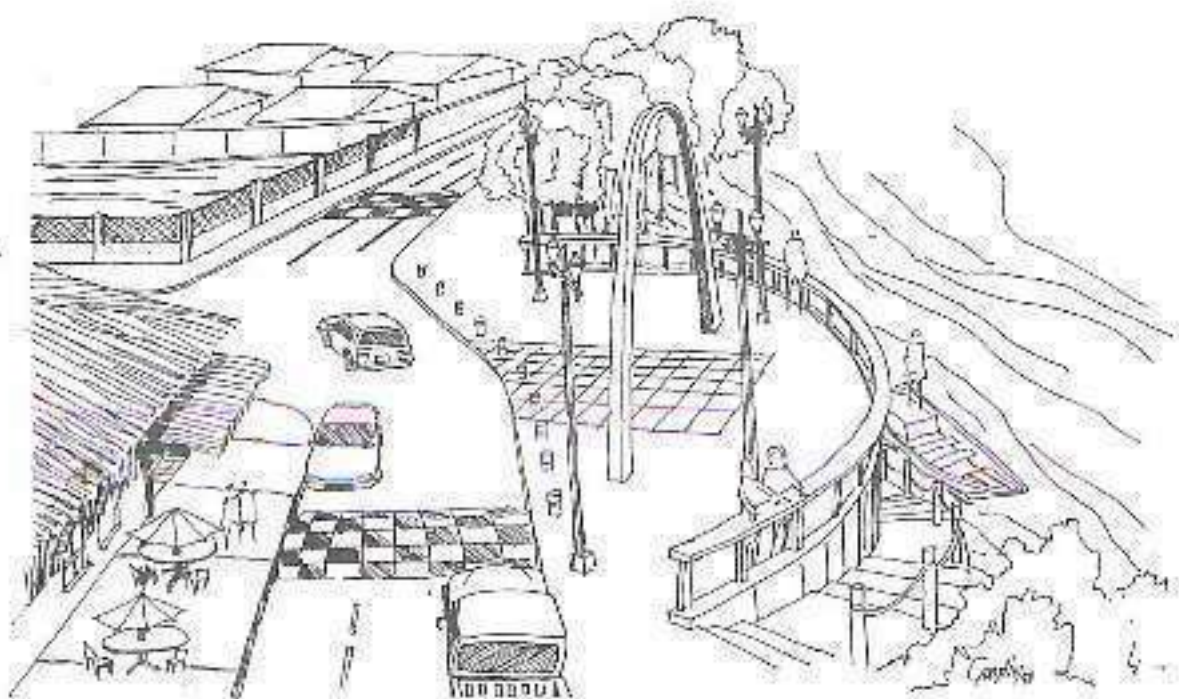
Sector Puente Peatonal  
Situación actual

**Equipamiento socio-cultural.** Atacames goza de un encanto paradisíaco, dado por sus atractivos naturales y sus tradiciones culturales (marimberos, cahipiriñeros). Parte de la cultura local son los espectáculos de marimba y baile se presentan en espacios reducidos, casi siempre, con una alta asistencia de turistas que visitan Atacames. Por esta razón el plan prevé crear una red de espacios socio-culturales destinados a satisfacer con mayor comodidad y eficiencia este tipo de actividades.

Se proyectarán dos recintos feriales: "Las Acacias" y "La Rocana", cuya administración y manejo serán concesionados a la empresa privada, así la municipalidad podrá recuperar su inversión en aproximadamente 2 años.

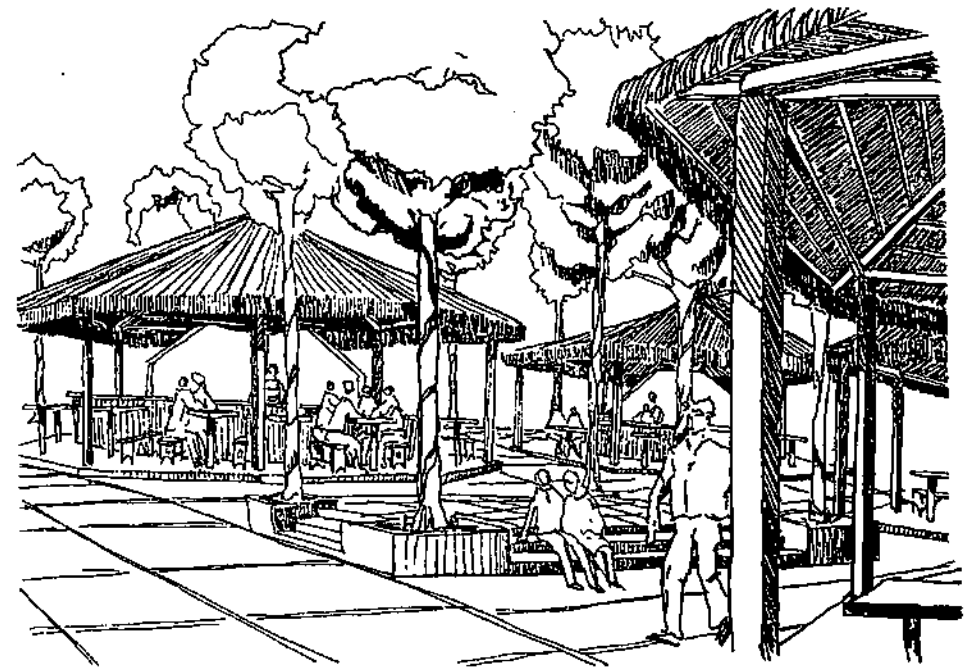
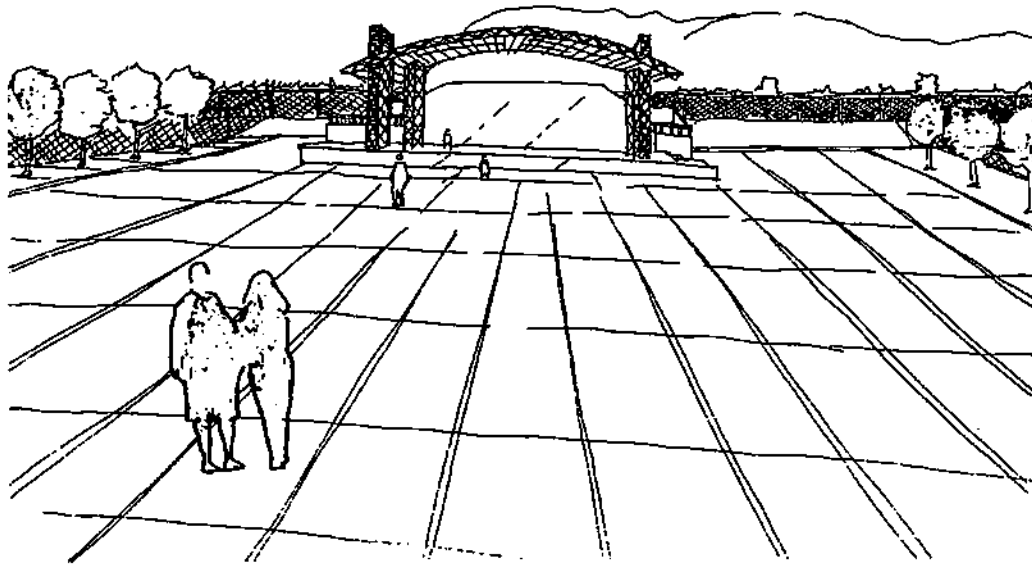
**Servicios de comidas típicas.** La proliferación de organizaciones de comedores populares ubicados desordenadamente en las calles, sin condiciones higiénicas, causan un deterioro de la imagen urbano y la calidad del servicio. Ante esta situación el plan ha previsto la adecuación de ciertas calles, tomando en cuenta los siguientes premisas:

- Efectuar un catastro de los miembros activos de cada organización, priorizando a los actores de la localidad, pues serán ellos los que financiarán la construcción de sus locales.
- Se habilitará la calle Comarones (porque en la propuesta, esta calle no tiene continuidad hacia el malecón del río).
- Dotación de mobiliario urbano (mesas, sitios de expendio), la municipalidad eventualmente normará los diseños.
- Establecer ordenanzas que regulen el cobro de tasas, las condiciones de salubridad, credenciales para su funcionamiento y horarios de funcionamiento para cevicheros y picheros.



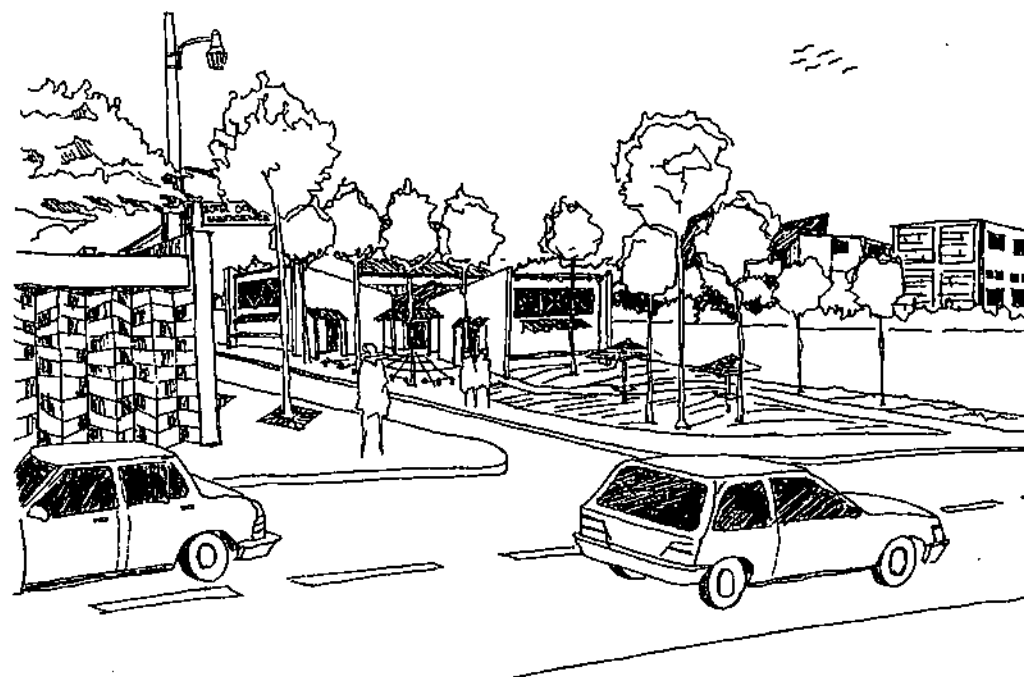
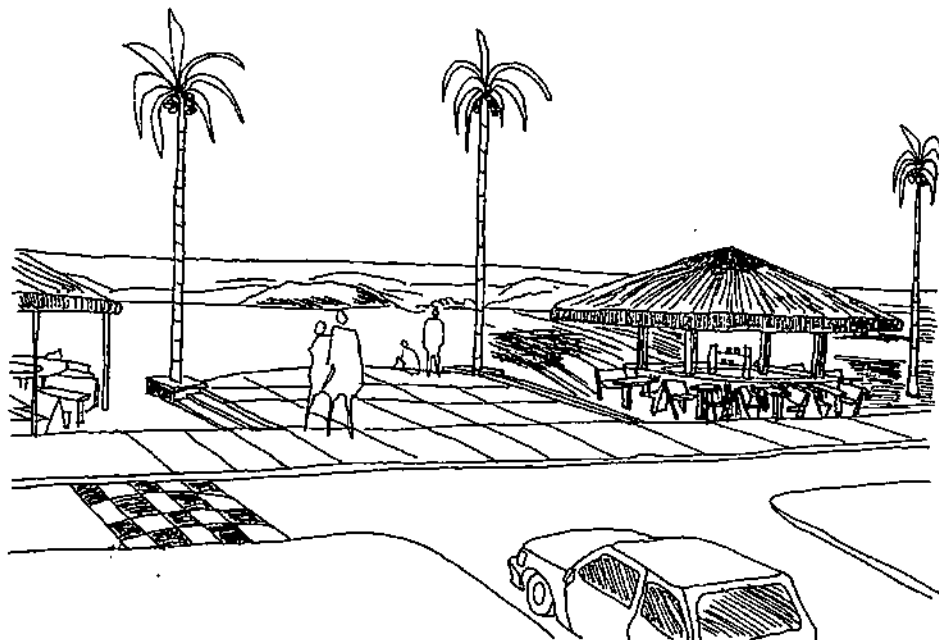
Alternativa vial: Sector del río. Zona Cahipiriñeros

Recinto ferial "Las Acacias"



Comedores Las Acacias

## Plazas de acceso a la playa



Servicios de playa "Los Crotos"

### Equipamiento de playa.

Una de las estrategias del plan es mejorar la calidad de los servicios, especialmente los de playa. Las unidades concebidas para tal efecto serán de alta calidad, permitirán a la ciudad ofrecer varios servicios: cajeros bancarios, estaciones de teléfono, expendio de productos de playa, duchas y baterías sanitarias. La instalación de estos servicios demandará de los turistas el pago a las organizaciones de la playa<sup>30</sup>. Se consideran tres unidades de playa en Súa, Los Crotos y La Bocana.

### Fortalecimiento institucional

Es necesario ajustar la estructura municipal de acuerdo a las expectativas de la sociedad a fin de responder a los requerimientos identificados en el Plan de Desarrollo Local.

### Propuesta Administrativa, Mejoramiento Organizacional

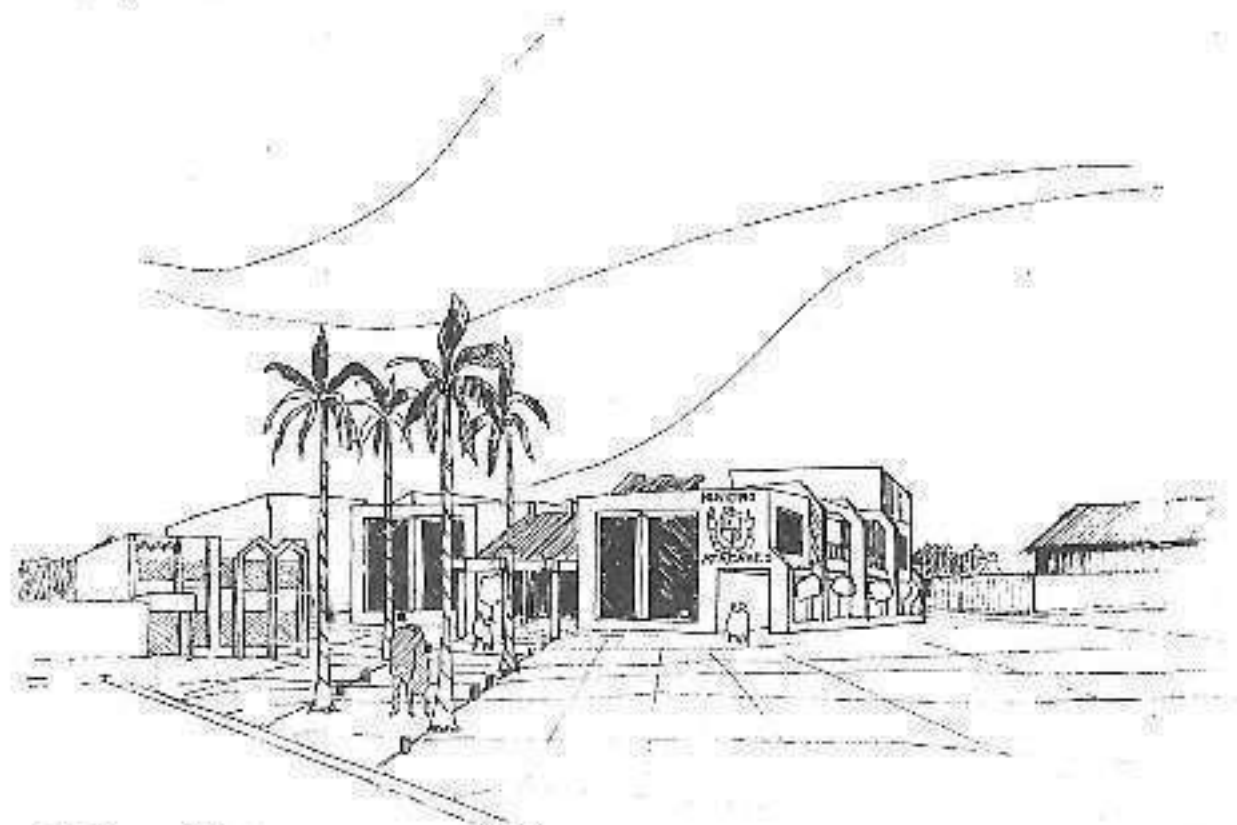
#### Acciones inmediatas

Dotar de un espacio físico adecuado para el municipio. Se recomienda se oriente temporalmente otro lugar que preste mejores condiciones de trabajo. Adicionalmente es necesario implantar un sistema de comunicación interna que permita mantener flujos de información interna.

Las autoridades deben dar importancia a la capa:

30 Se sugiere el cobro de una tarifa de entre 3 000 a 5 000 sucres por persona, de esta manera la municipalidad recuperaría su inversión en 2 años como máximo, generando a partir de este momento un ingreso permanente para el mantenimiento de este servicio.

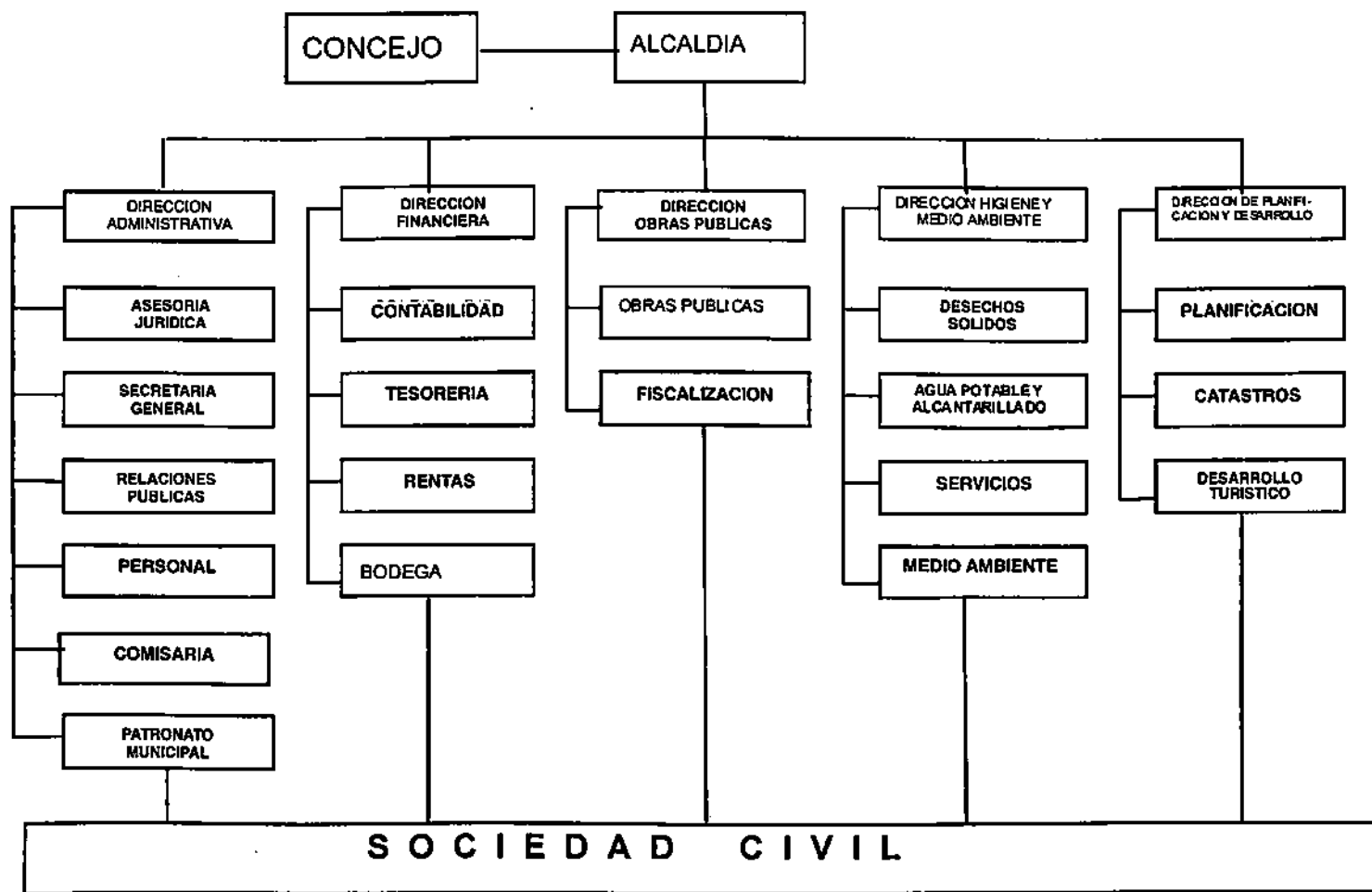
citación del recurso humano. Implementar el Reglamento Interno y el Sistema Orgánico Funcional, con el objetivo de normar las actividades de los funcionarios, definir sus funciones y responsabilidades y, especializar al personal en el manejo de sistemas informáticos. Adicionalmente es preciso establecer un sistema de desconcentración de actividades de los directores departamentales y jefes. Se deben delegar funciones a subalternos para racionalizar el uso del tiempo y el recurso.



Proyecto "Edificio del Municipio Turístico"



# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO



En función de los objetivos de desarrollo, es importante reforzar las áreas de Planificación Turismo y Catastros, Recursos Humanos, Rentas e Higiene Municipal. Se debe asignar y preparar personal para que brinde asesoramiento a la sociedad en los temas de desarrollo propuestos.

En el área financiera se debe capacitar a la unidad de Rentas mediante cursos de Determinación y Recaudación Tributaria.

- Renovar el personal, especialmente los de edad avanzada, los mismos que no están aptos para desarrollar trabajos pesados.
- Buscar alternativas para privatizar los servicios de recolección de basura y camal de Tonchigue.

#### Propuesta de mejoramiento financiero

Para garantizar el cumplimiento del proceso de planificación local participativa se proponen las siguientes recomendaciones:

**Mejorar la capacidad de generación y recaudación de los ingresos propios.**

Se deben emprender las siguientes acciones:

- Reforma a la Ordenanza para el cobro de Patentes Municipales.
- Reforma a la Ordenanza para el cobro del Impuesto a los Activos Totales.
- Formulación y aplicación de la Ordenanza para el cobro de la Contribución Especial de Mejoras.

**Distribuir progresivamente el déficit financiero de los servicios municipales.**

Servicios municipales de intervención:

#### Mercado

- Formulación y aplicación de la ordenanza para la administración y arrendamiento de puestos.
- Realización de un catastro o registro de puestos.
- Parte de la administración se entregará a los arrendatarios.
- El pago de luz y agua estará a cargo de los arrendatarios.

#### Cementerio

- Formulación y aplicación del acto legislativo municipal para la administración, venta y arrendamiento de sitios y bóvedas.
- Registro de sitios y bóvedas.

#### Camal

- Formulación y aplicación del acto legislativo municipal para la administración, determinación y recaudación de la tasa por el servicio.
- Responsabilizar a los matarifes de la limpieza y del pago de luz y agua.

Los dos puntos anteriores se regirán hasta lograr la concesión del servicio.

#### Recolección de basura.

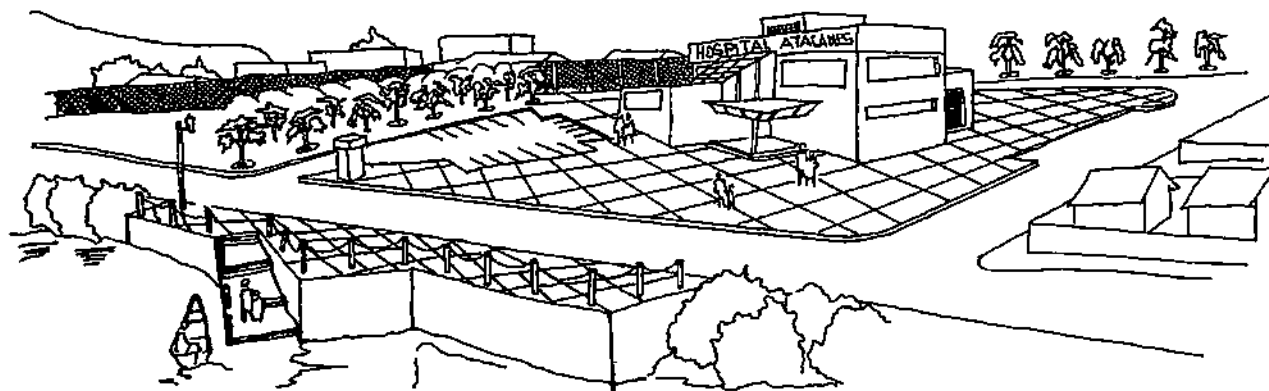
- Revisión del convenio con la empresa eléctrica.
- Organizar horarios y formas de recolección con los usuarios.
- Programaciones semanales de actividades para los trabajadores municipales.

### Recuperar la cartera vencida

- Mejorar los registros de los valores emitidos y recaudados.
- Actualizar el valor de cartera vencida y emprender los procesos coactivos.
- Realizar campañas de publicidad.
- Capacitación a los responsables de la determinación tributaria.
- Depuración y actualización del catastro predial urbano.
- Automatizar la actualización y registro del impuesto predial urbano y rústico.
- Desconcentración del cobro del impuesto predial rústico.

Formular los presupuestos municipales considerando la estrategia de desarrollo del cantón, las reales necesidades de la comunidad y los instrumentos de análisis financiero.

- El banco de proyectos debe tener estudios de factibilidad que permitan aprovechar los recursos financieros que va percibiendo el Municipio y éstos sean invertidos oportunamente, es decir, anticiparse a los incrementos de precios o recurrir a créditos estatales.
- Los gastos de mantenimiento de los siguientes proyectos serán cubiertos con los ingresos generados por cada uno de ellos y que además fortalecerán la economía local.



Hospital Base Atacames

Parqueaderos "La Bocana".  
Readecuación de los actuales Servicios de Playa en Súa.  
Construcción del Recinto Ferial "Las Acacias".  
Construcción de los Servicios de Playa "Los Crotos".  
Construcción de la Oficina de Información y Promoción Turística.  
Construcción de los Servicios de Playa "La Bocana".  
Estudios y construcción del Recinto Ferial "La Bocana".

- Concesionar los proyectos: Unidades de servicios de playa y los estacionamientos.
- La inversión municipal contribuirá a la valoración de pequeños negocios de comida generando un apoyo a este tipo de proyectos (cebiches "Los Camarones" y comidas típicas "Las Acacias").
- Coparticipación con la empresa privada en proyectos de capacitación y fomento turístico.
- Construcción de atractivos turísticos.
- Facilitar el desarrollo local a través de proyectos estratégicos como el "Centro de Comercialización de Pesca" en Tonchigue y otros.

**Cuadro No. 10**  
**Programa 1: Saneamiento Ambiental**  
**Atacames**

No.	Subprogramas	Objetivos	Estrategias	Metas	Proyectos
1.1	Recolección de basura	- Establecer un moderno sistema de desalojo de los desechos sólidos, mediante el mejoramiento del sistema actual.	- Descentralización de los servicios públicos. - Ordenanzas administrativas y financieras. - Participación de las organizaciones de la playa y del sector privado (hoteleros) en campañas de educación y concientización. - Formación de brigadas (microempresas para el barrido).	- Diciembre, 1998: concesión parcial de la recolección a microempresas formadas por las mismas organizaciones locales. - Enero, 1999: reubicar el botadero actual hacia la vía de La Unión.	- Sistemas de barrido a través de microempresas, en temporadas altas. - Adquisición de carro recolector de basura. - Relleno sanitario para el botadero actual. - Reubicación del botadero.
1.2	Alcantarillado: alternativas de sistema de desalojo de aguas servidas	- Mejorar la calidad de vida de la población local mediante un adecuado sistema de desalojo de desechos sólidos.	- Convocar a una reunión ampliada de todas las organizaciones involucradas en los estudios y análisis. - Análisis de las diferentes alternativas de solución. Lagunas de oxidación.	- Julio, 1998: contratación de los estudios definitivos de factibilidad. - Enero, 1999: presentar los estudios definitivos a ONG's interesadas en el proyecto.	- Alcantarillado sanitario y pluvial mediante convenios interinstitucionales.
1.3	Campañas de saneamiento. Infraestructura sanitaria.	- Mejorar la calidad de vida de la población local mediante un adecuado sistema de campañas de Salud Preventiva.	- Convocar a una reunión ampliada de todas las organizaciones involucradas en los estudios y análisis. - Análisis de las diferentes alternativas de solución. - Ordenanzas para la eliminación de perros y chanchos del área urbana. - Ampliar el Dpto. de Higiene con recursos humanos especializados: promotores de salud.	- Julio, 1998: coordinar con las organizaciones involucradas en la salud. - Programación de campañas de salud preventiva en el sector rural. - Campañas de eliminación de chanchos en el área urbana.	- Destinar partidas presupuestarias para la campaña de eliminación de perros callejeros. - Adecuación de infraestructura de salud. - Ampliación del subcentro de salud o hospital base, mediante convenio interinstitucional.
1.4	Descontaminación de los recursos hídricos	- Plan de manejo del medio ambiente local	- Ordenanzas de preservación del medio ambiente - Regulación de uso del suelo en la definición de áreas de preservación y protección.	- Julio, 1998: coordinar estudios con las organizaciones involucradas: PMRC, INEFAN. - Diciembre, 1999: Reforestar las riberas del río Atacames de los esteros formando cordones verdes de protección.	Recuperación de la bocana del río Atacames, como un proyecto de diseño paisajístico Destinar partidas para la contratación de estudios. - Destinar partidas de concientización en la preservación de los recursos naturales (convenios interinstitucionales). - Estudios de prefactibilidad para aterracaderos en los sectores de: Las Acacias, El Rosario, parque urbano ecológico, municipio turístico, barrio Tríniza, hospital base, la vía Rafael Palacios

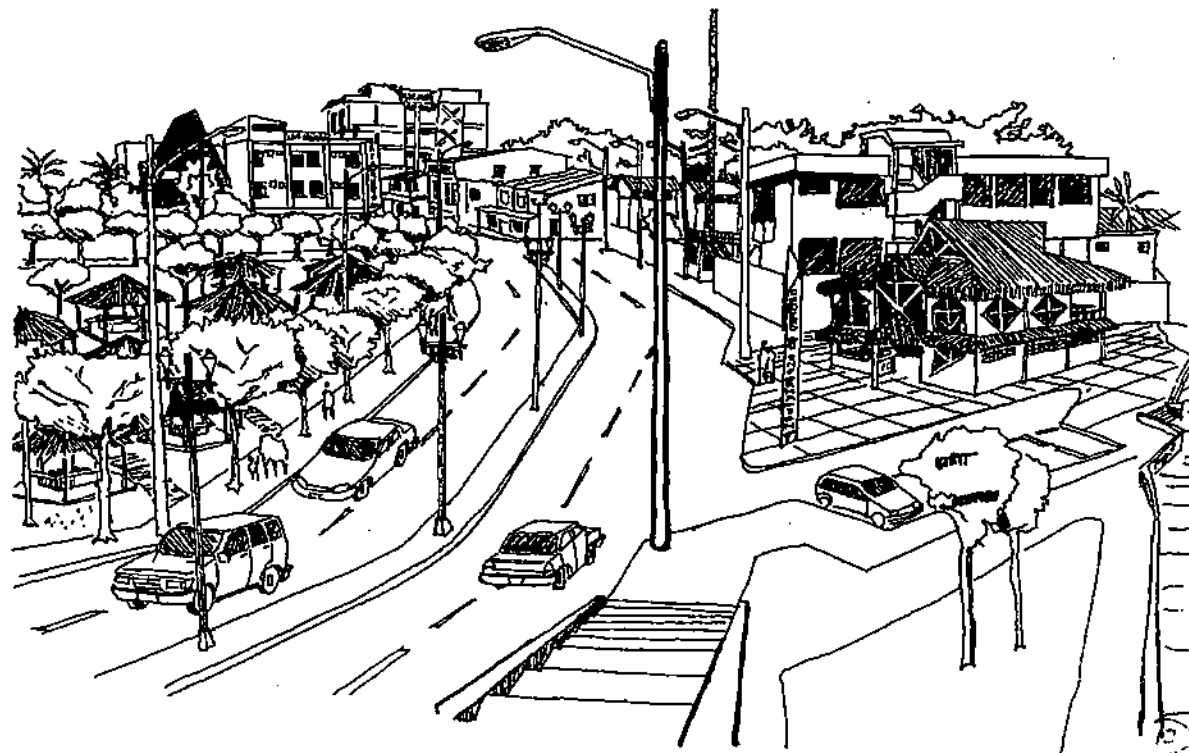
Fuente: Investigación directa. Plan Local Atacames, 1998.

- Priorizar los proyectos en el área de saneamiento ambiental.

### 3.4 Programación estratégica

Una vez analizados los temas críticos se ha procedido a elaborar una programación estableciendo los proyectos o acciones concretas por programa y subprograma, que se presenta en cuadros síntesis.

#### Programa I: Saneamiento ambiental



Vía Las Acacias:  
"Centro de Información Turística"

Cuadro No. 11

## Programa II: Uso del suelo

## Atacames

No.	Subprogramas	Objetivos	Estrategias	Metas	Proyectos y Acciones
II.1	Propuesta de crecimiento urbano	- Lograr un proceso de desarrollo sostenible que oriente el crecimiento urbano.	- Aprovechar las áreas vacantes existentes en cada zona. - Reservar áreas de interés para crecimientos futuros.	- Julio, 1998: Elaboración de la propuesta de crecimiento.	- Elaborar ordenanzas que reglamenten el crecimiento por zonas.
II.2	Delimitación urbana	- Delimitar el área urbana para optimizar el gasto en infraestructura, equipamiento y servicios básicos.	- Disminuir el área urbana actual.	- Julio, 1998: Elaboración de los nuevos límites de la ciudad. Vigencia de las Ordenanzas	- Modificar la ordenanza de límites urbanos de Atacames.
II.3	Manejo de la faja costera	- Preservar el medio ambiente y en especial las zonas de humedales y áreas de manglares. Preservar el recurso playa.	- Coordinar actividades de reforestación con organismos medioambientales que trabajan sobre la zona	- Agosto, 1998: participación en el seminario de Procesos Costeros.	- Elaborar trípticos informativos sobre temas medioambientales. - Reforestar las zonas erosionadas. - Elaborar mapas de zonas inundables y monitorear las áreas erosionadas. - Elaborar una ordenanza específica para el manejo de la faja costera. Líneas de retro y construcción.
II.4	Zonificación codificada	- Establecer una zonificación que ordene el crecimiento urbano de acuerdo a cada sector.			- Crear ordenanza sobre la zonificación y usos del suelo.
II.5	Morfología urbana	- Mejorar la imagen urbana actual.	- Generar incentivos para mejorar el mantenimiento de fachadas. - Iniciar campañas de concientización sobre la importancia de la imagen urbana.		- Mejorar el mobiliario urbano existente - Incentivar a la ciudadanía a mantener la ciudad limpia. - Establecer ordenanza que reglamente la colocación de publicidad en locales comerciales.
II.6	Equipamiento recreacional y áreas verdes				

Fuente: Elaboración propia, Plan Local Atacames, 1998.

**Cuadro No. 12**

**Programa III: Infraestructura viaria y transporte**

**Atacames**

No.	Subprogramas	Objetivos	Estrategias	Metas	Proyectos
III.1	Vías	- Lograr un eficiente sistema vial y de transporte, mediante la jerarquización del sistema vial, especialmente en las zonas de mayor afluencia turística.	- Reglamentar el uso de vías - Optimizar la organización del tráfico vehicular. - Reforzar el sistema peatonal. - Implementar áreas de estacionamientos especializados.		- Diseño de vía Las Acacias
III.2	Tránsito				- Avenida de los Guayacanes (ampliación de la vía principal)
III.3	Señalización				- Malecón del río - Vía de la playa - Apertura de la calle Tagua - Apertura y adecuación del paseo artesanal en la calle Los Delfines. - Adoquinado de las calles transversales.
					- Redondel El Pelicano - Parquesadero de La Bocana - Semafización - Nomenclatura y sentido vial - Plazoletas de acceso a la playa

Fuente: Investigación propia. Plan Local Atacames, 1998.



Cuadro No. 13

Programa IV: Servicios para el turista  
Atacama

No.	Subprogramas	Objetivos	Estrategias	Metas	Proyectos
IV.1	Investigación del mercado y la calidad de servicios	- Mejorar la calidad de servicios turísticos mediante un monitoreo y control permanente.	- Control y custodia de la calidad de los servicios.	- Julio, 1998: Coordinar con CETUR estudios sobre la calidad de los servicios turísticos locales: hoteles, restaurantes, etc.	- Censo - Registro de prácticas
IV.2	Promoción e información turística	- Promocionar las potencialidades turísticas urbano-rurales mediante un sistema de información integral local nacional e internacional.	- Fortalecer el Dpto. de Turismo - Plan de promoción de recursos geográficos en el ámbito regional - Involucrar a la Asociación de hoteles de turismo, PARC en programas de promoción.	- Julio, 1998: inventario de los recursos turísticos. Registro de la información turística - Enero, 1999: Elaboración de ediciones, videos, documentales, etc. - Contacto con agencias nacionales e internacionales.	- Oficina de información y promoción turística. - Oficinas turísticas dirigidas por estudiantes de nivel medio. - Sistema privado de información turística. - Destinar partidas presupuestarias para la implementación de equipos y suministros necesarios.
IV.3	Capacitación: empresarial, gerencial dirigida a hoteleros, áreas de servicios de alojamiento, alimentación, agencias de viajes, operadores de turismo, guías de turismo, meseros, choferes, ayudantes de cocina, etc.	- Asesorar y capacitar a las diferentes organizaciones del turismo en técnicas destinadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	- Coordinar con instituciones que faciliten capacitación: CETUR-Min. de Turismo, Asociación de hoteleros, Cámara de Turismo, PARC. - Organizar y coordinar con las diferentes asociaciones de la zona actividades similares.	- Julio, 1998: diseño del programa de capacitación en coordinación interinstitucional. - Enero, 1999: campañas al turista como consumidor (difusión de precios de los servicios, ofertas, sugerencias y reclamos).	- Campañas de capacitación. - Centro de investigación y estadística.
IV.4	Equipamiento socio-cultural	- Asesorar y capacitar a las diferentes organizaciones del turismo en técnicas destinadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	- Dotar de espacios adecuados para rescatar la cultura local, a través de la realización de eventos como la fiesta internacional de la Marimba, la salsa, etc.	- Julio, 1998: Diseño de hitos y concreción de anteproyectos elaborados en el plan.	- Recinto Ferial "Los Acaciares". - Recinto Ferial "La Bocana".  - Escuela para la marimba.
IV.5	Servicios de comidas típicas. Comedores populares.	- Mejorar la calidad de los servicios al turista dotándolo de las mejores condiciones de ambiedad.	- Habilitar la calle Carmonas para albergar este servicio. - Destinar espacios específicos en los recintos feriales para el espacio de este tipo de actividades.	- Julio, 1998: Trámites para la reubicación del Estado. Conculción del proyecto del Recinto Ferial "Los Acaciares" para la realización del proyecto definitivo. - Enero, 1999: ejecución del proyecto. Habilitación de la calle Carmonas.	- Espacios para los Comedores Populares: Los Acaciares: 24 puestos. - Paseo de las comidas típicas "Los Carmonas": Cochecos 30 de Agosto (37 puestos). Asociación de pinchos y chuchos.
IV.6	Equipamiento de playas	- Dotar de un sistema de primera calidad para los servicios de playa: beaterías sanitarias, duchas, cajeros bancarios y expendio de productos de playa.	- Destinar recursos municipales para la construcción. - Concesionar la administración y el manejo a la empresa privada. - Ordenanzas para las organizaciones de la playa para que oferten este servicio.	- Julio, 1998: trámites para la expropiación de los terrenos identificados en el plan. - Conculción de los anteproyectos ejecutados en el plan para la realización de los proyectos definitivos. - Servicios de playa Són: en ejecución. - Diciembre, 1998: ejecución del proyecto: servicios de playa "Los Croton". - A mediano plazo: servicios de playa: "La Bocana".	- Servicios de playa Són. - Servicios de playa "Los Croton". - Servicios de playa "La Bocana".
IV.7	Seguridad de playas	- Dotar de un sistema de primera calidad de seguridad para los bañistas, equipado con todos los implementos necesarios para salvataje.	- Concertar con la Marina. - Concesionar la administración y el manejo a la empresa privada.	- Julio, 1998: concertar con la Marina. - Diciembre, 1998: conculción del servicio.	- Adquisición de equipos para equipamiento de salvataje - El espacio para salvataje: rinde de equipos de salvataje (sector de la Cruz Roja).

Fuente: Investigación directa. Plan Local Atacama, 1998.



Paseo Artesanal Calle Los Delfines

## MATRIZ PROGRAMA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lograr la eficiencia organizacional de la Municipalidad de Atacames, dotándoles de un conjunto integrado de normas, técnicas y procedimientos administrativos para poner en marcha un sistema integral de Recursos Humanos, a fin de satisfacer las necesidades y exigencias de su comunidad y con ello que la gestión municipal sea eficaz, eficiente y efectiva.</li> <li>-Buscar y mejorar la interrelación entre autoridades y empleados.</li> <li>-Lograr que el personal se identifique con los objetivos de la institución.</li> <li>-Posibilitar una adecuada coordinación entre unidades administrativas.</li> <li>-Mejorar las condiciones del empleado municipal.</li> <li>-Introducir una política racional y transparente de remuneraciones.</li> <li>-Mejorar la imagen de la Entidad.</li> <li>-Capacitar al Recurso Humano del municipio tanto empleados como trabajadores y a representantes de la comunidad para lograr cambios en su accionar y mejorar el desarrollo de sus actividades y así impulsar la ejecución del Plan de Desarrollo.</li> <li>-Dotar de una buena infraestructura tanto para el Recurso Humano como usuarios, considerando que los edificios, su acondicionamiento y utilización son elementos base para la satisfacción de las necesidades actuales, proporcionando la funcionalidad necesaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinar deberes y obligaciones a cada uno de los funcionarios</li> <li>-Determinar las funciones que deben desempeñar en su puesto de trabajo.</li> <li>-Crear manuales y técnicas de personal que sean guías en las actividades diarias del Recurso Humano.</li> <li>-Lograr una voluntad política como para introducir cambios que modernicen la concepción de la organización y la forma en que se dispongan los Recursos Humanos.</li> <li>-Lograr el firme compromiso institucional para llevar a cabo reformas y mejoras en la búsqueda de la eficiencia y productividad.</li> <li>-Lograr un pensamiento y criterio por parte de la comunidad para el apoyo de iniciativas de mejoramiento de su municipio.</li> <li>-Introducir programas de adiestramiento y capacitación a autoridades, funcionarios y líderes comunitarios.</li> <li>-Capacitar y difundir la propuesta organizacional a todo el personal y comunidad.</li> <li>-Destinar recursos para capacitación.</li> <li>-Buscar la eficiencia de la organización a través de una distribución racionalizada del espacio y en la mejor utilización del mismo.</li> <li>-Destinar recursos para la construcción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con un marco jurídico y normativo en la administración de Recursos Humanos.</li> <li>-Contar con un Reglamento Interno.</li> <li>-Aplicar la nueva estructura orgánica y funcional a partir de agosto 1998.</li> <li>-Establecer una carrera administrativa que garantice que la gestión no sea afectada por cambios de gobierno y se asegure la continuidad institucional y que se cuente con personal con vocación de servicio público.</li> <li>-Contar con Recursos Humanos capacitados y entrenados en todas las áreas administrativas a partir de 1999.</li> <li>-Contar con líderes capacitados a partir de 1999.</li> <li>-Contar con edificio propio.</li> <li>-Contar con cementerio nuevo.</li> <li>-Contar con camal nuevo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implantar Organigrama Estructural propuesto.</li> <li>-Informe de Evaluación del Desempeño para la Reorganización Administrativa.</li> <li>-Sistema Integral Total de Recursos Humanos y Carrera Administrativa.</li> <li>-Revisión y Actualización de Ordenanzas (Normativa Legal) por parte de la Asesoría Jurídica.</li> <li>-Plan de Capacitación Progresivo a través de Cursos-Seminarios y Eventos a Autoridades y Funcionarios.</li> <li>-Capacitación a líderes de la Comunidad.</li> <li>-Construcción Edificio Propio del Municipio.</li> <li>-Construcción Cementerio.</li> <li>-Construcción Camal.</li> </ul>

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
<p><b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL</b></p>	<p><b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implantar Organigrama Estructural. Propuesto con la creación de nuevas unidades administrativas y de acuerdo al Norte Estratégico del Plan.</li> <li>-Realización Informe de Evaluación del Desempeño de todos los Funcionarios del Municipio.</li> <li>-Poner en marcha un Sistema Integral Total de Administración de Recursos Humanos, dotar de un Marco Jurídico, buscando el logro de la eficiencia organizacional.</li> <li>-Revisión y Actualización de Ordenanzas (Normativa Legal) por parte de la Aesoría Jurídica.</li> </ul>
	<p><b>CAPACITACION</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implantar un Plan de Capacitación Progresivo a través de Cursos-Seminarios-Eventos de Capacitación sobre temas generales y específicos (técnicos) a autoridades y funcionarios.</li> <li>-Orientar la Capacitación a la Comunidad, formando líderes que coadyuven al Desarrollo Cantonal.</li> <li>-Implantar un programa de divulgación sobre el Plan Local a través de talleres, boletines informativos, publicaciones, materiales audiovisuales.</li> </ul>
	<p><b>EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construir Edificio Municipal que preste condiciones necesarias para trabajar.</li> <li>-Construcción Cementerio, para así mejorar el servicio actual.</li> <li>-Construcción Camal Municipal, para mejorar el servicio actual.</li> </ul>

**Cuadro No. 15**  
**Inversión y gestión, Atacames**

**Programa I: Saneamiento Ambiental**

No.	Subprograma	Proyecto	Priorización	Inversión/ Presupuesto	Gestión	Observaciones
I.1	Recolección de basura	- Adquisición de un carro recolector de basura.	1			Corto plazo
		- Relleno para el actual botadero - Reubicación del actual botadero	2	20'000,000		
I.3	Campañas de salud	- Eliminación de perros callejeros. - Eliminación de chanchos del sector urbano	1			Corto plazo
		- Campañas de fumigación	2	20'000,000		
I.4	Saneamiento de las riberas del río	- Partida para la realización de estudios del diseño de la recuperación del río en La Bocana.	1	15'000,000		Mediano plazo
		Rehabilitación de las riberas del río y senderos interpretativos.	2	Estimar para cada metro.	PMRC. Especialistas	

Fuente: Investigación propia, Plan Local Atacames, 1998.

Los valores de los proyectos expresados en la columna Inversión/Presupuesto son montos estimativos realizados en Dic./97. En el evento del POM efectuado en Nov. 98, conjuntamente con los técnicos municipales se actualizaron estos valores acorde a las realidades del mercado. Ver documento Programa Operativo Municipal. POM/98.

**Programa II: Usos del suelo**

No.	Subprograma	Proyecto	Priorización	Inversión/ Presupuesto	Gestión	Observaciones	
	Equipamiento recreacional y áreas verdes.	Centro Deportivo y recreacional: Estadio	1	12,850'000,000	Consejo Provincial	La ubicación definitiva el estadio tiene dos alternativas que dependen de los estudios de prefactibilidad de la vía perimetral: 1. En la entrada al sector de Salima 2. En la proyección de la Av. Circunvalación Ver anteproyectos del Plan Local.	
		Adecuación de la actual cancha de uso múltiple	2				Parte del proyecto incluye la parada de buses interprovinciales. Ver anteproyectos del Plan Local.
		Polideportivo Rafael Palacios	3				Parte del proyecto incluye la propuesta de canchas de uso múltiple para el Jardín de Infantes.
		Polideportivo El Rosario	4	76'000,000			Ver anteproyectos del Plan Local.
		Polideportivo Los Almendros	5	98'600,000			Ver anteproyectos del Plan Local.
		Parque recreacional Tonsupa Antiguo	6	116'665,000			Según el nuevo trazado urbano de la zona.
	Equipamiento de administración y gestión	Municipio turístico	1	1,676'200,000		Ver diseño en el Plan Local	
		Edificio de los servicios públicos	2			Conjunto de servicios públicos, correos, registro de la propiedad, Registro Civil, etc. Ver planos de ordenamiento físico. Equipamiento futuro.	
	Servicios complementarios.	Readecuación del cementerio municipal	1	109'850,000			
		Guarderías Infantiles y centro para el anciano y discapacitado.	2				

Fuente: Investigación propia. Plan Local Atacames, 1998.

Los valores de los proyectos expresados en la columna Inversión/Presupuesto son montos estimativos realizados en Dic./97. En el evento del POM efectuado en Nov. 98, conjuntamente con los técnicos municipales se actualizaron estos valores acorde a las realidades del mercado. Ver documento Programa Operativo Municipal. POM/98.

## Cuadro No. 15

## Inversión y gestión, Atacames

## Programa III: Infraestructura viaria y transporte

## Subprograma: Vías y señalización

No.	Zona y período	Nombre	Priorización	Tipo	Tramo/longitud	Inversión/ presupuesto	Gestión	Observaciones
III.1	Zona de playa Corto Plazo, primera etapa.	Las Acacias	1	Colectora		585736,000		Ver diseño de anteproyectos del Plan Local
		Matecón del río	2	Colectora		5,000'000,000		En ejecución como una de las propuestas del plan.
		Apertura de la calle Tagua	3	Interna		173'000,000		Vigilancia de la ordenanza
		Los Delfines	4	Interna		292'888,000		Ver anteproyecto del plan.
		Matecón de Los Bohíos	5	Colectora		195'750,000		Trámites de expropiación de las casas de la ribera del río.
		Vía de la playa	6	Colectora		1,335'478,000		Ver anteproyecto del plan.
		Obstáculos de tráfico						Parte de diseño de cada vía.
Parada de buses						Parte del diseño de la vía de Los Guayacanes		
		Nomenclatura					Parte del diseño vial.	
	Corto Plazo, segunda etapa.	Piazas de acceso a la playa	1		Crotos, Camarones, Ostiones, La Tolita, Los Delfinea.	12850,000 cada una 77'100,000		Ver anteproyecto del plan. Se debe considerar un proyecto posterior al Matecón de la playa y a la reubicación de los comedores populares. Son 8 proyectos tipo en la faja de playa.
		Súa	2	Local		197'885,900		Adoquinado
		Tagua	3	Local		92'253,420		Adoquinado
		La Tolita	4	Local		190'364,400		Adoquinado
		La Bocana: vía y parqueaderos.	5	Local		875'525,000 vía 882'500,000 parqueaderos		Ver anteproyecto del plan.
		Los Almandros	6	Local		46'128,710		
		Las Iguanas	7	Local		80'538,700		
		Obstáculos de tráfico						Parte del diseño de cada vía.
		Garitas de control de ingreso de autos a la zona.					7'800,000	Dos, ubicadas en la vía las Acacias.
				Nomenclatura				

Los valores de los proyectos expresados en la columna Inversión/Presupuesto son montos estimativos realizados en Dic./97. En el evento del POM efectuado en Nov. 98, conjuntamente con los técnicos municipales se actualizaron estos valores acorde a las realidades del mercado. Ver documento Programa Operativo Municipal. POM/98.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ATACAMES

No.	Zona y período	Nombre	Priorización	Tipo	Tamaño/longitud	Inversión/ presupuesto	Ubicación	Observaciones	
	Zona Central Cono plazo, primera etapa	Adecuación de la vía de acceso principal.	1	Colectora principal		1200,000 por cada rompevel		Colocar 6 rompevelocidades, semaforización	
		Vías sistema de descongestión.	2	Local	Luis Cervantes 120 m.	109'977,120		Sentido vial: ver plan del diseño vial. Adecuado, verificar radios de curvatura para vehículos pesados. En ejecución.	
		Parada de buses y triciclos	3					Sector de la cancha de uso múltiple.	
		Parada de triciclos en el Mercado Municipal	4					Rampa de acceso a la plazoleta actual.	
		Vía de acceso al Centro de salud y cementerio.	5			180 m. lineales.	189'220,608		Ver anteproyecto del Plan Local. En ejecución.
		Vía Rafael Palacios	6	Local		220 m. lineales.	259'531,536		
		Pasajías peatonales de acceso a la playa.	7			180 m lineales. Desde la playa a la calle primavera. Sector La Granada	112'320,000		
	Corto plazo, segunda etapa	Vía el matorcón	1	Local	220 m. hacia la calle Olmedo.	259'531,536		Se debe considerar adoquinado, aceras, bordillos junto con el proyecto municipal actual. Futuro parque urbano de la ciudad.	
		Reacondición del puente peatonal de Acceso al Barrio Nueva Esperanza	3			25'000,000			
		Vía de acceso al puente peatonal. Sector: playa	4				18'500,000	Diseño de áreas de vegetación y ampliación de veredas, este proyecto se debe considerar anterior al puente para los triciclos hacia el matorcón de Los Bohíos.	
		Adecuación de las vías de la zona central	5				165'000,000	Adoquinados, aceras y bordillos del barrio El Frizado	
	Zona 3 El Rosario y El Trunfo Mediano plazo	Vía de acceso al Colegio Atacames.	1	Local		115'630,000		Adoquinado, aceras y bordillos.	
		Vía de acceso a la zona (según el nuevo trazado urbano)	2	Colectora		165'000,000		Adoquinado, aceras y bordillos.	
		Atravesado	3				78'850,000	Se debe considerar un proyecto conjunto con la descontaminación del río	
		Futuro trazado urbano	4					A largo plazo	
	Zona 2.1 y 2.2 La Granada Mediano plazo	A	1	Pedonal	Desde la calle segunda hasta cuatro tramos 344 m.	167'780,240		Ver diseño de anteproyectos del Plan Local	
		Los Guayacanes	2	Arterial		313'312,000		Incluye parada de buses y de triciclos, ver anteproyecto del Plan Local.	
		Redondeo del Pelicano	3				36'000,000		
		Ampliación de la Vía hacia Muisne	4						
		B	5	Interna				Definir la propuesta de zonificación.	
		C	6	Pasajes Internos					
Obstáculos de Tráfico						Estos proyectos se deben contemplar como parte de la ampliación de la vía hacia Muisne			
Parada de Buses									
Nomenclatura									

Los valores de los proyectos expresados en la columna Inversión/Presupuesto son montos estimativos realizados en Dic./97. En el evento del POM efectuado en Nov. 98, conjuntamente con los técnicos municipales se actualizaron estos valores acorde a las realidades del mercado. Ver documento Programa Operativo Municipal. POM/98.

No.	Zona y periodo	Nombre	Priorización	Tipo	Tramo/longitud	Inversión/ presupuesto	Gestión	Observaciones
	Cocobamba Los Almendros Mediano y largo plazo	Via de acceso a La Bocana	1	Pedonal	1750	180000,000	Interseccional	Ver diseño de anteproyectos del Plan Local
		Via de acceso a la zona de Los Almendros (hacia el conj. recreacional)	2	Colectora		730800,000		Adequinado, aceras y bordillos.
		Ampliación de la vía principal	3			5,045'499,000		Desde el punto de intersección entre la Av. Circunvalación y la carretera, hasta el actual cementerio
		Proy. Recuperación de la Bocana	4	Pedonal				Estudios de factibilidad por ser zona de alto riesgo.
		Futuro trazado urbano	5					A largo plazo, según el nuevo trazado urbano del Plan Local. Via de acceso a la unificación de los dos sectores.
		Vías de acceso directo de la carretera vías locales.						
	Zona: La Perla Largo plazo	A	1					De acceso a la zona.
		B	2	Interna				Pedonales de acceso a la playa.
		C	3					Perpendicular a la de Acceso
		D	4	Local				
		E	5	Pasaje Interno				
		Obstáculos de Tránsito Parada de buses Nomenclatura DISEÑO VIAL Estudios de factibilidad de la vía perimetral Intercambiador Vial Intersección	1			290'888,000	Primero se deben realizar los estudios de factibilidad de la vía perimetral	
Av. Circunvalación	2	Colectora		2,520'000,000	Apertura de vías. Realizar estudio técnico de desalojo de aguas lluvias			
Vía perimetral Intercambiador Vial en la intersección con la vía Perimetral y la Unión	3	Expresa		12,000'000,000				
Asfaltado Vía la Unión	4	Expresa		220'000,000	Desde el Pelicano hasta la intersección con la perimetral			
Terminal Terrestre	6							

Fuente: Investigación propia. Plan Local Atzacama, 1998.

Los valores de los proyectos expresados en la columna Inversión/Presupuesto son montos estimativos realizados en Dic./97. En el evento del POM efectuado en Nov. 98, conjuntamente con los técnicos municipales se actualizaron estos valores acorde a las realidades del mercado. Ver documento Programa Operativo Municipal. POM/98.

Cuadro No. 15  
Inversión y gestión, Atacames

**Programa IV: Servicios al turista**

**Corto plazo**

Subprograma	Proyecto	Priorización	Inversión/ presupuesto	Gestión	Observaciones
Equipamiento de playa	Reubicación de los actuales servicios de playa. Sita	1	42057,050		Anteproyecto Plan Local.
Servicios de comidas típicas	Pesco de las Comidas Típicas "Los Camarones"	2			Se requiere la habilitación de la vía. Ver anteproyecto del Plan. Los cevicheros 30 de agosto sportan con sus puentes de expendio.
Equipamiento Socio-cultural	Recinto Ferial "Las Acacias"	3	2.000'000,000		Se requiere la reubicación del actual Estadio. Ver anteproyectos del Plan Local.
Servicios de comidas típicas	Comedores "Las Acacias"	4	Incluido en el Recinto ferial Las Acacias.		Parte del proyecto del Recinto Ferial Las Acacias. Ver anteproyectos del Plan Local.
Equipamiento de playa	Servicio de playa "Los Crocos".	6	178'550,000		Ver anteproyecto del Plan Local.

**Mediano y largo plazo**

Subprograma	Proyecto	Priorización	Inversión/ presupuesto	Gestión	Observaciones
Equipamiento de playa	Servicios de playa "La Bocana"	1	160'020,000		Ver anteproyecto del Plan Local.
Equipamiento socio-cultural	Escuela para la Marimba	2	Sujeto a la realización de los proyectos def.		Realizar anteproyecto.
	Espacio socio-cultural para la marimba 12 de marzo.	3			Proyecto posterior a la reubicación de los cevicheros 12 de marzo. Ver anteproyecto Plan Local.
	Recinto Ferial "La Bocana"	4	Sujeto a la realización de los proyectos definitivos.		Realizar anteproyecto.

Los valores de los proyectos expresados en la columna Inversión/Presupuesto son montos estimativos realizados en Dic./97. En el evento del POM efectuado en Nov. 98, conjuntamente con los técnicos municipales se actualizaron estos valores acorde a las realidades del mercado. Ver documento Programa Operativo Municipal. POM/98.

Subprograma	Proyecto	Priorización	Inversión/ presupuesto	Gestión	Observaciones
Investigación de mercado y calidad de servicios	- Inventario de los recursos turísticos	1	20'000,000	Coordinar con CETUR.	Se deben destinar partidas para equipos y suministros.
	- Catastro de patentes	2			
Seguridad de playa	- Torres de vigilancia para los bañistas	3	17'000,000	Concertar con la capitania del puerto.	Ver propuesta de manejo de playa.
Promoción e información turística	- Promoción turística y	4	100'000,000	Coordina: PMRC y Cámara de Turismo.	Proyecto definitivo en el Plan Local. Expropiación del terreno. Reubicación de los comedores populares 16 de junio. Mediano plz.
	- Oficina de información y promoción turística	5	105'300,000		
Capacitación	- Superior	6		Coordinación PMRC.	
	- Medio				
	- Básico				

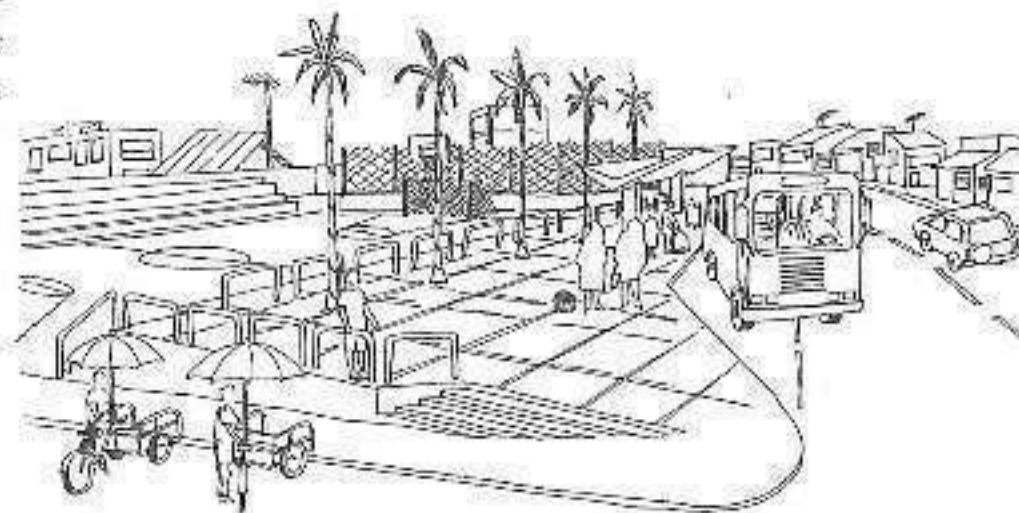
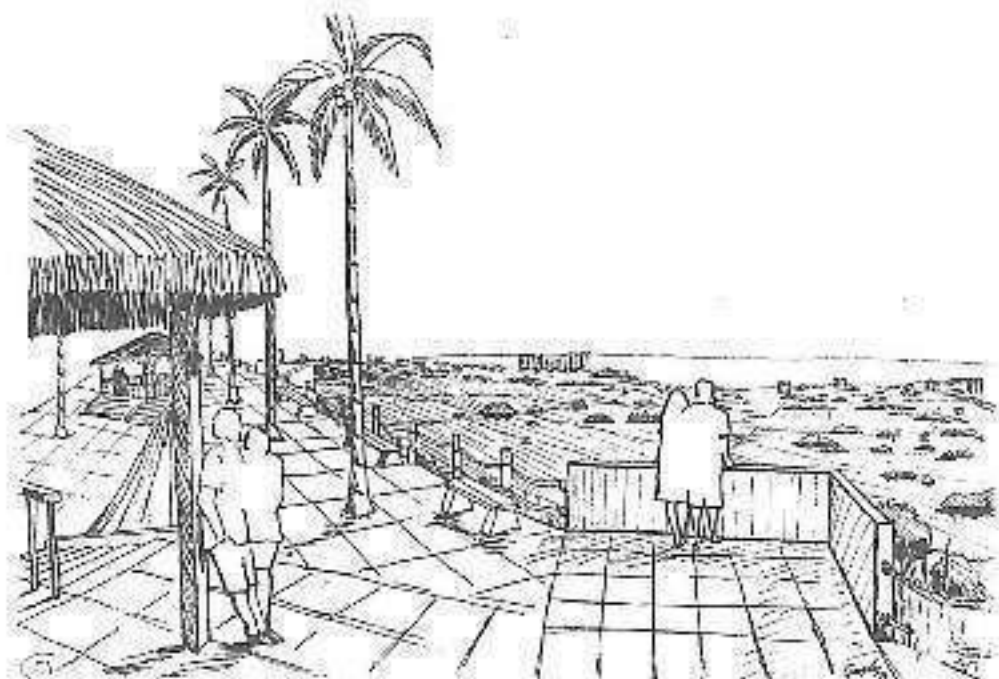
## Mediano y largo plazo

Subprograma	Proyecto	Priorización	Inversión/ presupuesto	Gestión	Observaciones
Equipamiento turístico	- Mirador "El Grito del Serrano"	1	20'000,000		Ver ante proyecto en el Plan local.
	- Mirador Ioma	2			Reubicación del actual botadero y cierre del actual.
	- Paseo Atzacames-Súa	3			- Adecuación del antiguo cametero Atzacames Súa.
	- Mirador del peñon del suicidio.	4			- Sujeto a la realización de los proyectos definitivos.
Atzacaderos, río Atzacames.	Sectores: Los Bohíos - Los Acacias - El Rosario - Parque de los Manglares	5			- Sujeto a la realización de los proyectos definitivos.
	- Municipio turístico prop. - Hospital base.				

Fuente: Investigación propia. Plan Local Atzacames, 1998.

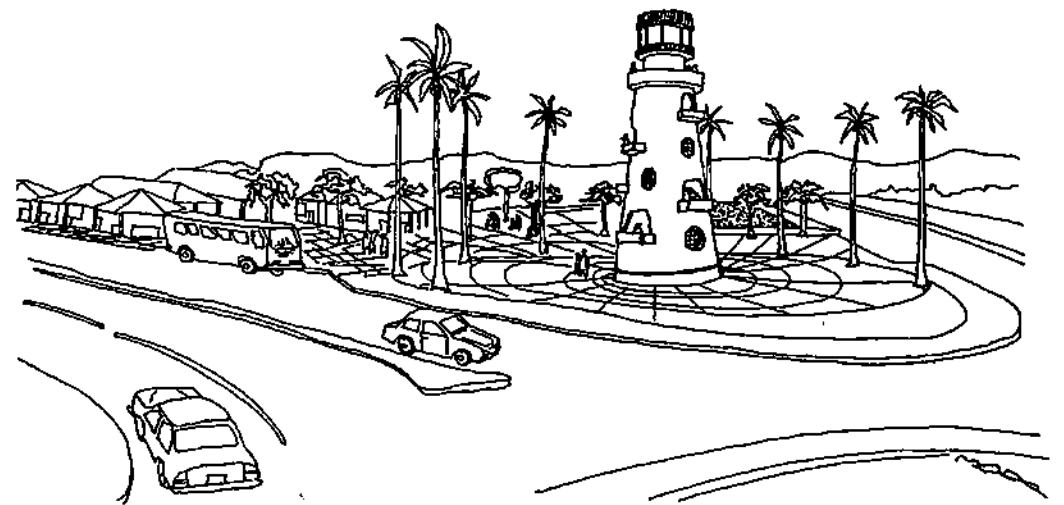
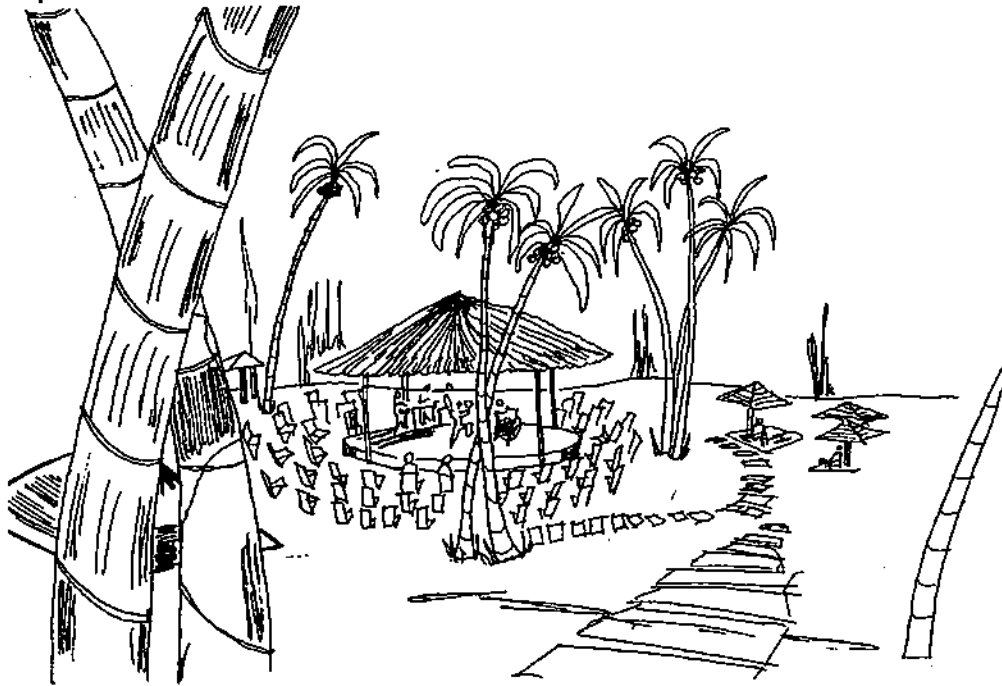
Los valores de los proyectos expresados en la columna Inversión/Presupuesto son montos estimativos realizados en Dic./97. En el evento del POM efectuado en Nov. 98, conjuntamente con los técnicos municipales se actualizaron estos valores acorde a las realidades del mercado. Ver documento Programa Operativo Municipal. POM/98.

### Mirador Turístico "El Grito del Serrano"



Parada de Buses "Jorge Prado"

Espacio Socio Cultural para la Marimba



Mirador "Vía La Costanera"

**SEGUNDA PARTE**  
**PARROQUIA SÚA**



## CAPÍTULO IV

### Análisis y diagnóstico

#### Generalidades

Súa es una parroquia perteneciente al Cantón Atacames, se localiza a 5 km de la cabecera cantonal, unido a través de una carretera asfaltada que integra Atacames-Súa, Same y Tonchigue.

La cabecera parroquial tiene una superficie de 40,12 Há, posee una población de 2.920 habitantes, según la proyección para el año 1997.

Las principales actividades económicas en el poblado son el turismo y la pesca, estimándose en un 40% y 30% respectivamente. A más de la atracción que su propia oferta genera, su ubicación le permite beneficiarse del excedente turístico de Atacames en las temporadas altas.

Una carretera asfaltada permite, en pocos minutos, trasladarse de Súa a Atacames por medio de un sistema de transportes de buses y camionetas.

Su pesca se comercializa principalmente en Atacames y Esmeraldas.

Gráfico N° 5  
Proyección de población  
Parroquia Súa

	1982	1990	1997	2000	2010
Súa	872	1471	2920	3917	10428



Proyección de población  
Parroquia Súa

Síntesis del diagnóstico participativo

Tema de interés	Prioridad	¿Por qué es importante?
- Construcción del malecón .	1	Protección ante marejadas.
- Construcción del sistema de alcantarillado.	2	Evitar enfermedades.
- Construcción de aceras y bordillos.	3	Fácil circulación de peatones y vehículos.
- Adoquinado de calles.		

La comunidad priorizó que lo más importante para el desarrollo de Súa es el malecón o cualquier sistema de protección, demanda que se origina por el riesgo de construcciones que se han realizado muy cerca del mar, al respecto en la propuesta en el Plan, se expresa un criterio que propone concertar tanto las aspiraciones de la población actual, el interés de las generaciones futuras así como los criterios técnicos de especialistas. Concertación que de ninguna manera puede ceder ante intereses particulares que pongan en riesgo el principal recurso económico de la parroquia que es la playa.

Zonas homogéneas<sup>31</sup>

En el área comprendida dentro de los límites urbanos de la cabecera parroquial se establecieron 6 zonas.

Se describen las características de las zonas en el cuadro 16:

Se identifican las siguientes zonas<sup>32</sup>:

Zona urbana

Está comprendida por la cabecera parroquial, cuyos límites son:

Norte Océano Pacífico  
 Sur área de expansión  
 Este carretera asfaltada y el Peñón del Suicida  
 Oeste Río Súa.

Zona de expansión urbana a corto plazo

Son aquellas zonas que ya presentan parcelación del suelo y además tienen una topografía accesible. Zonas 2 y 4.

Zona de expansión urbana a mediano plazo

Aquellas en las que aunque ya se han iniciado algunos asentamientos de acuerdo a sus tendencias vislumbran un crecimiento más retardado. Zona 3.

Zona de expansión urbana a largo plazo

Posee cualidades necesarias para asentamientos futuros: topografía adecuada, ubicación apropiada, fácil integración, mínimo riesgo. Zona 6.

Zona de riesgo y protección ecológica

Zonas 5A y 5B.

31 Variables consideradas: morfología urbana: trama, configuración y grado de consolidación; actividades urbanas y uso del suelo; equipamiento, infraestructura y servicios; áreas de preservación y de riesgo.

32 Para su identificación y análisis se consideraron algunos factores como: topografía, fronteras naturales, morfología, actividades urbanas, usos de suelo y tendencias de crecimiento.

**Cuadro No. 16**  
**Características de las Zonas homogéneas**  
**Parroquia Súa**

Zona No.	Localización	Usos del suelo	Infraestructuras	Equipamientos	Características del suelo: trazado y trama, ocupación, morfología	Sistema Constructivo	Áreas naturales riesgo y preservación
1	Área del parque, cancha deportiva, faja de playa.	Vivienda 50% Vv-comercio 50% (hoteles, restaurantes, bares, tiendas). - Uso permanente	- Agua potable - Fosas sépticas - Energía eléctrica - Vías lastradas en mal estado. - Recolección de basura.	- Parque Urbano - Cancha deportiva - Parque infantil	- Ortogonal, manzanas no regulares, presentan diferentes formas y dimensiones. - Sobre línea de fábrica, adosadas a dos lados y adosadas a un solo lado. - Consolidado 70%, crecimiento regular. - Construcciones de 2 y 3 pisos.	Hormigón armado 50% Madera-bloque 40% Madera 10% Cubiertas inclinadas y losas planas.	Barrio Brisas del Mar en la zona del río Súa y el Océano Pacífico Faja de playa hacia el Océano Pacífico.
2	Barrio 8 de Diciembre	Vivienda 70% Vv-comercio 30% (bares, tiendas).	- Agua potable - Fosas sépticas - Energía eléctrica - Vías lastradas - Recolección de basura.	No existen	- Trazado irregular, manzanas desproporcionadas. No hay armonía de formas. - Aislada - Proceso de consolidación 30%. - Crecimiento disperso. - Construcciones de 1 y 2 pisos.	Madera-bloque Madera	Zona Oeste, franja del río Súa.
3	Barrio Nuevo Porvenir	Vivienda	- Fosas sépticas - Alumbrado público	No existen	- Trazado regular - Aislada - Bajo índice de consolidación. Z. marginal - Construcciones de 1 y 2 pisos.	Madera-bloque 50% Madera 50% Cubiertas inclinadas	zona Oeste, límite con el río Súa. Zona Norte a lo largo de la carretera asfaltada.
4	Barrio Nuevo Súa	Vivienda 90% Vv-comercio 10%	- Agua potable - Fosas sépticas - Energía eléctrica - Vías lastradas - Recolección de basura.	Subcentro de salud Escuela Capilla Cancha deportiva	Ortogonal, manzanas perpendiculares cruzadas por 4 calles. - Aislada - Proceso de consolidación 50%, construcciones dispersas. - Construcciones de 1 y 2 pisos.	Hormigón armado 30% Madera-bloque 50% Madera 20% Cubiertas inclinadas a dos aguas	zona Este por las elevaciones naturales peligro de deslaves.
5A	Períon del suicida y área adyacente al Colegio Saúd.	Área natural					Esta es una zona de preservación
5B	Franja de las dos riberas del río Súa.	Área natural					Riesgo por inundaciones deben ser preservadas.
6	Áreas verde	Área natural					Área de preservación apta para futura expansión urbana.

Fuente: Investigación propia. Plan Local Atacames, 1998.



Plano N° 1  
Zonas Homogéneas  
Parroquia de Súa

## Equipamiento urbano actual

**Cuadro No. 17**  
Equipamiento urbano actual, Súa

Zona	Sistema	Equipamiento
1	servicios	Emetel Retén policial
2	recreación pasiva recreación activa recreación comercio	parque urbano cancha de basket parque infantil mercado de mariscos
3	recreación activa	estadio
4	recreación activa educación	cancha deportiva escuela
5A	educación	escuela colegio

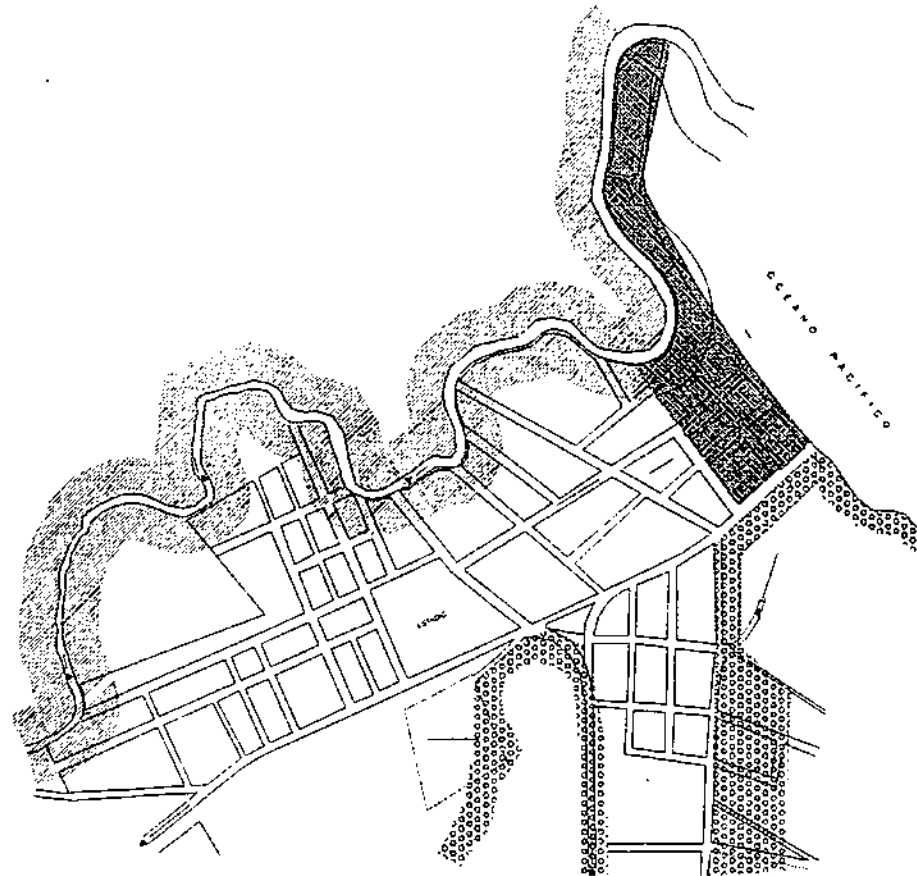
En el análisis del equipamiento urbano hemos considerado: ubicación, cobertura y funcionalidad.

## Educación

La infraestructura educacional es aceptable y cubre con la demanda actual, las dos escuelas y el colegio se encuentran ubicados en una zona en donde existe área verde.

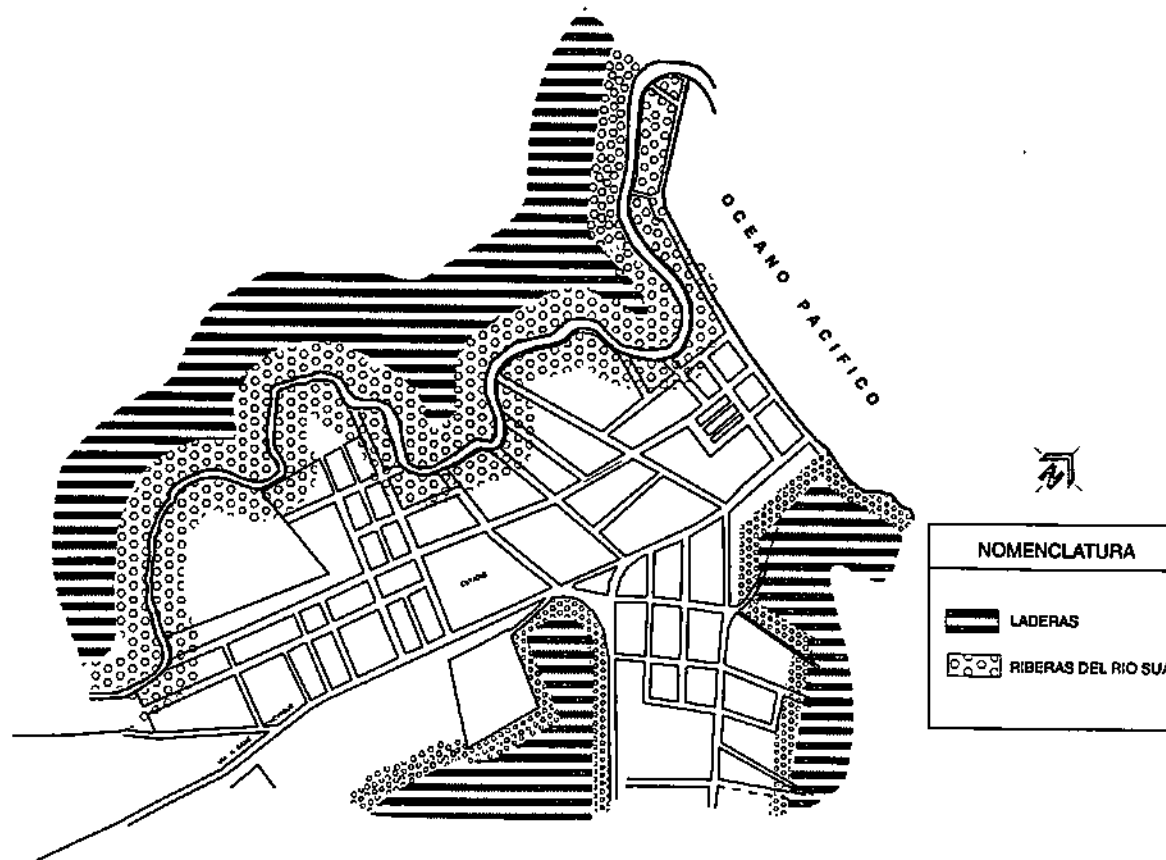
## Culto

No existe capilla para prácticas religiosas. El cementerio se encuentra ubicado en área de preservación.



NOMENCLATURA	
	AREA DE RIESGO POR INUNDACION DEL RIO SÚA
	AREA DE RIESGO POR MAREA ALTA DEL OCEANO
	AREA DE RIESGO POR DESLAVES

**Plano N° 2**  
Áreas de Riesgo



Plano N° 3  
Áreas de Preservación Natural

### Equipamiento recreacional

Se cuenta con un parque urbano, dos canchas de basket y un espacio para el futuro estadio. El área es insuficiente, así como el equipamiento. Existe un parque infantil que resulta insignificante para la población actual. La playa es el sitio para recreación activa.

### Comercio

No existe un espacio destinado para la compraventa de productos tipo mercado. Sin embargo un estudio de la demanda real, la lógica de mercadeo local, la oferta de productos (típicos del mercado) en camionetas itinerantes es posible que defina que este equipamiento aún no es necesario o debe tener otras características.

### Administración

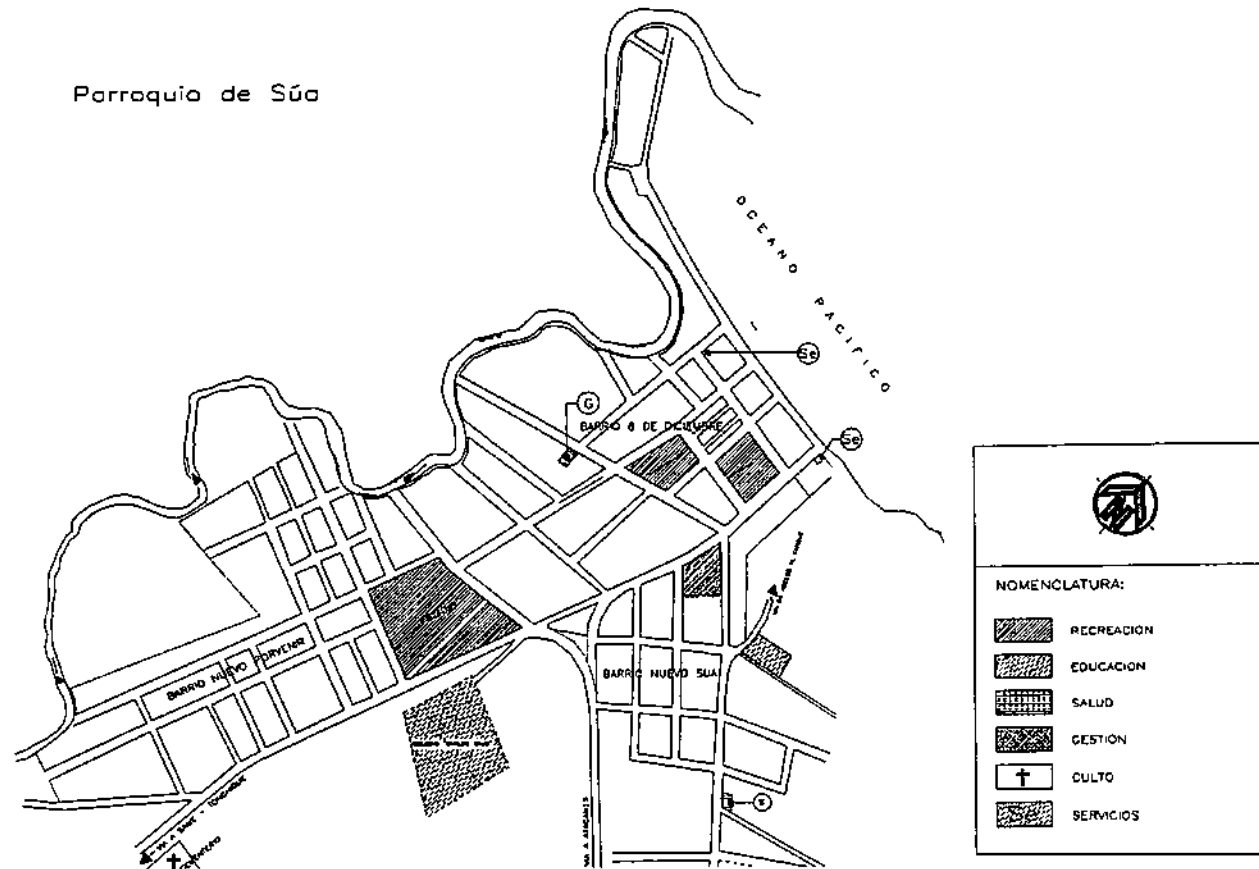
Las oficinas administrativas se encuentran dispersas, en espacios improvisados.

### Infraestructura básica

### Agua potable

Se encuentra integrada a la red de agua potable de Esmeraldas. Esta conexión, por las características topográficas por donde se asienta y recorre la red, así como por el tipo de suelo (arcilloso y deleznable) y las lluvias, resulta de difícil y costoso mantenimiento y sufre frecuentes roturas.

Parroquia de Súa



Plano No. 4  
Equipamiento comunal. Estado Actual

### Energía eléctrica

Existe distribución domiciliaria en toda la cabecera parroquial.

Alumbrado Público Deficiente.

### Sistema vial

Se encuentra deficiente, por su trazado irregular y por el mal estado de las calles.

### Alcantarillado

Existe un entubado para alcantarillado que nunca entró en servicio (áreas 1-2). Se presume que debe estar taponado.

### Transporte

El transporte público interparroquial e intercantonal, requieren paradas. Al momento no amerita una terminal terrestre.

### Uso del suelo

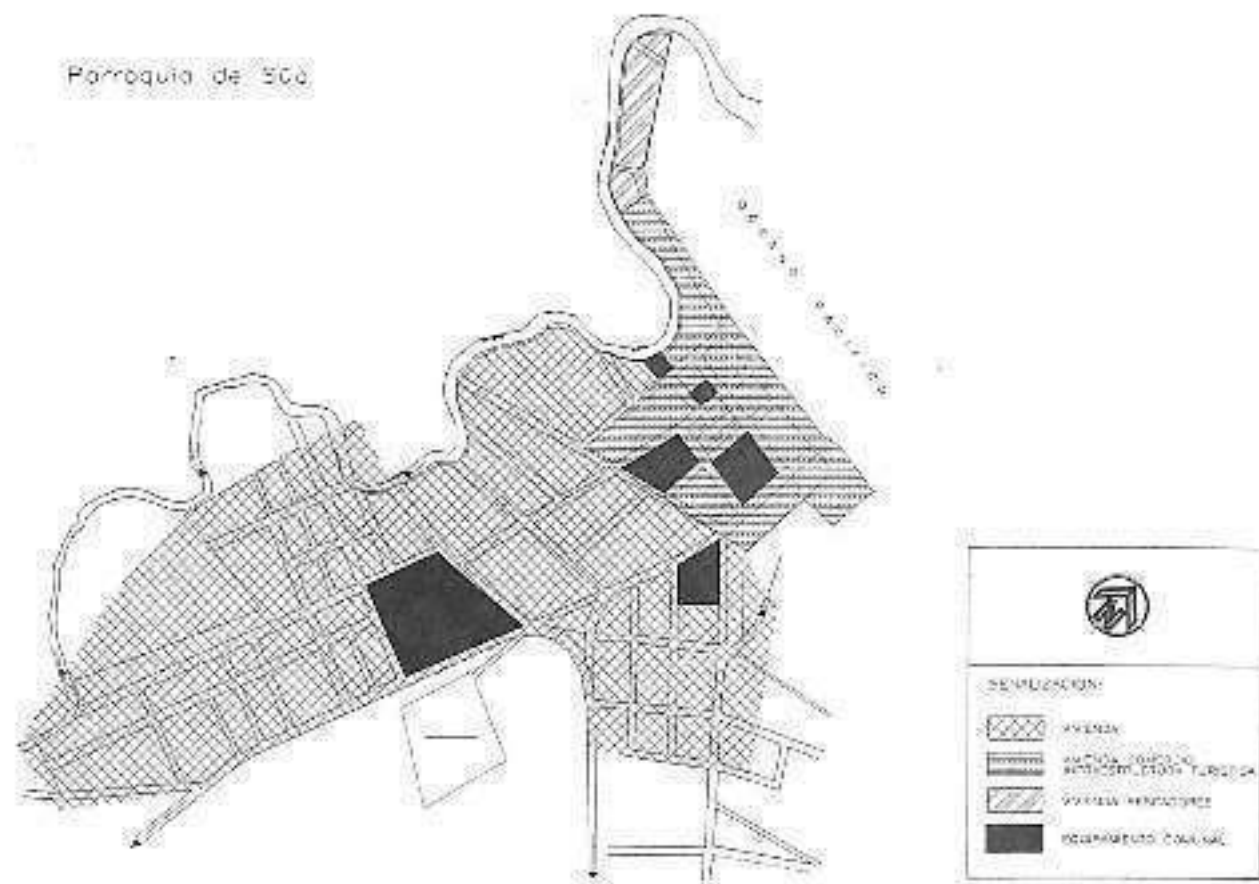
Los elementos urbanos principales en la parroquia son:

Zona	Uso del suelo
1	Vivienda - comercio
2	Vivienda - comercio
3	Vivienda
4	Vivienda comercio
5 a - 5 b	Riesgo y preservación

El crecimiento urbano de Súa se orienta de norte a sur y perpendicular a la playa.



Parroquia de Sca



Plano No. 5  
Uso del suelo actual

#### Tipo de edificaciones

##### Edificaciones antiguas

No existen edificaciones con características especiales.

##### Otras edificaciones

La mayoría de las construcciones poseen un sistema constructivo mixto. Sus características constructivas predominantes son: estructura de hormigón armado o madera, mampostería de bloque, cubiertas de madera y techo de zinc. Son de una y dos plantas.

En un porcentaje menor existen construcciones mixtas con paredes de caña guadúa y otras con cubierta de losa plana.

##### Fraccionamiento del suelo

La no intervención del Municipio, en el fraccionamiento de la tierra ha producido el trazado irregular del suelo en cuanto a tamaño, forma y proporción.



## CAPITULO V

### Propuestas Estratégica.

#### Visión de futuro

Para lograr un desarrollo sostenido es necesario priorizar áreas estratégicas, las mismas que inciden directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en el servicio a los turistas, de esta forma convertiremos a Súa en un balneario de sol y playa.

#### "SUA BALNEARIO DE SOL Y PLAYA"

El lograr esto significa que la principal obra de carácter estratégico para el desarrollo de la economía local de esta parroquia es recuperar y preservar la playa. Al respecto existe la tendencia generalizada en el país de construirle cerramientos al mar muros mal llamados malecones, este tema ha sido analizado detenidamente por las implicaciones que tiene respecto a los procesos costeros, al respecto y sustentándose en el criterio de especialistas<sup>33</sup>, en el Plan Local se recomienda recuperar progresivamente el área comprendida entre la línea de marea alta y la calle tres (aproximadamente 200 metros). Esta recuperación progresiva significa prohibir todo tipo de construcción nueva, remodelación, ampliaciones y mejoras a las construcciones existentes dando un tiempo de diez años para el cambio de uso. Los propietarios de los predios comprendidos dentro de esta área, luego de usufructuar 10 años deberán ser reubicados.

No debe construirse, en ninguna de las playas, malecones con muros de hormigón ni ningún otro material similar, sino malecones definidos por superficies de circulación especialmente peatonales y ambientes lo más naturales posible. El criterio debe ser reducir al mínimo las pérdidas por marejadas, se deben usar estructuras fácilmente removibles, reemplazables a bajo costo y que sus desechos no generen escombros que deterioren las playas.

Solo así se podrá lograr en el mediano plazo que Súa sea un balneario prestigiado de "sol y playa".

#### Propuesta de crecimiento urbano

Para definir la propuesta de crecimiento urbano, es necesario considerar la vocación de las zonas pre-establecidas. Se consideraron factores como: accesos, vías, uso del suelo, desarrollo socio-económico, topografía y paisaje.

#### Etapas de crecimiento

El planteamiento se realiza en función de la tendencia y las actividades de las zonas:

#### Primera etapa

Se identifica la zona 1, ya que se encuentra en proceso de consolidación acentuado. En la zona 1, a partir de la calle H hacia el barrio Brisas del Mar, se debe congelar todo tipo de construcciones, ya que esta zona es de alto riesgo.

<sup>33</sup> Estos criterios fueron ratificados en el Seminario sobre Procesos Costeros realizado por el PMRC, CENAREC, Universidad de Rhode Island y AME. Agosto 1998.

Las zonas 2, 4, son consideradas como de expansión inmediata, por lo tanto se debe controlar su crecimiento.

### Segunda etapa

La zona 3, es considerada zona de expansión a corto plazo, debido a que existen construcciones de vivienda y un 30% de las calles se encuentran abiertas, así mismo la construcción del Complejo Deportivo, será un polo de desarrollo a corto plazo.

### Tercera etapa

Aquí se encuentra inmersa la zona 6, será una área de expansión a largo plazo, ya que las condiciones físicas del terreno son aceptables para albergar un crecimiento de la parroquia.

Es necesario indicar que esta planificación se realiza en base a observaciones realizadas en sitio. No se pudo contar con planos catastrales, ni topografía que permitan realizar un trabajo óptimo. No se pudo obtener datos de población, densidades, vivienda, emplazamiento, etc.

El trabajo se realizó tomando en consideración diferentes criterios de urbanismo, está sujeto a reajustes. Se recomienda realizar el catastro predial lo cual permitirá a la municipalidad realizar trazados urbanos futuros y definir: normativas de construcción, líneas de fábrica, código de urbanismo etc.

La zona 5A, se considera zona de riesgo y debe ser preservada por ser una loma, no se deben permitir construcciones de ningún tipo para conservarla con

proyección de explotación turística.

La zona 5B se considera zona de riesgo y preservación, se debe prohibir la construcción en las riberas del río por problemas de inundación. La franja de separación será de 50 m, desde sus extremos. En esta área se plantea un programa de reforestación.

La parroquia posee suelo suficiente para crecer, se recomienda organizar el crecimiento en las etapas indicadas y no permitir construir, fuera de la delimitación urbana, hasta que estos espacios estén casi saturados, solo así se puede ordenar el crecimiento e incorporar la zona 6, previa una planificación técnica.

### Propuesta vial

Esta propuesta vial comprende un sistema de circulación jerarquizada. Lo cual permitirá la organización del uso actual y futuro.

### Propuesta vial externa

La carretera asfaltada que une a Súa con Atacames y Same, circula tangencialmente por la parroquia, no se debe permitir construcciones a sus lados para que en un futuro pueda ser ampliada.

Se propone arborizar en sus dos lados a todo lo largo de la parroquia, guardando un retiro de 1.5 metros a cada lado del eje de la vía.

Las vías que se internan hacia las áreas rurales deben tener un diseño especial para facilitar el ingreso y salida de vehículos hacia o desde la carretera que constituye una vía de circulación rápida.

- Altura edificable: 2 pisos, que corresponde a 6 metros.
- Cubiertas inclinadas.
- Cumplir con los retiros indicados en las riberas de río Súa.

#### Zona 2:

##### Zona 2 A

- Uso del suelo: vivienda.
- Altura edificable 2 pisos, que corresponde a 6 m.
- Cubiertas inclinadas.

##### Zona 2B

- Uso del suelo: vivienda-comercio (servicios al turista).
- Altura edificable: 2 pisos, que corresponde a 6 metros.
- Cubiertas inclinadas.
- Cumplir con los retiros indicados en las riberas de río Súa.

#### Zona 3:

##### Zona 3A

- Uso del suelo: vivienda-comercio (servicios al turista).
- Altura edificable: 2 pisos, que corresponde a 6 metros.
- Cubiertas inclinadas.

##### Zona 3B

- Uso del suelo: vivienda.
- Altura edificable: 2 pisos, que corresponde a 6 metros.
- Cubiertas inclinadas.

#### Zona 4 y 5

Son zonas de preservación. Se recomienda crear senderos peatonales, miradores turísticos y realizar programas de reforestación. No permitir construcciones.

#### Zona 6

##### Zona 6A

Ubicada en una zona de riesgo por la presencia del río Súa y el Océano Pacífico.

Se recomienda congelar todo tipo de construcciones.

El acceso debe ser peatonal, utilizando materiales de la zona: madera, arena, palmeras. Ver diseño

##### Zona 6B

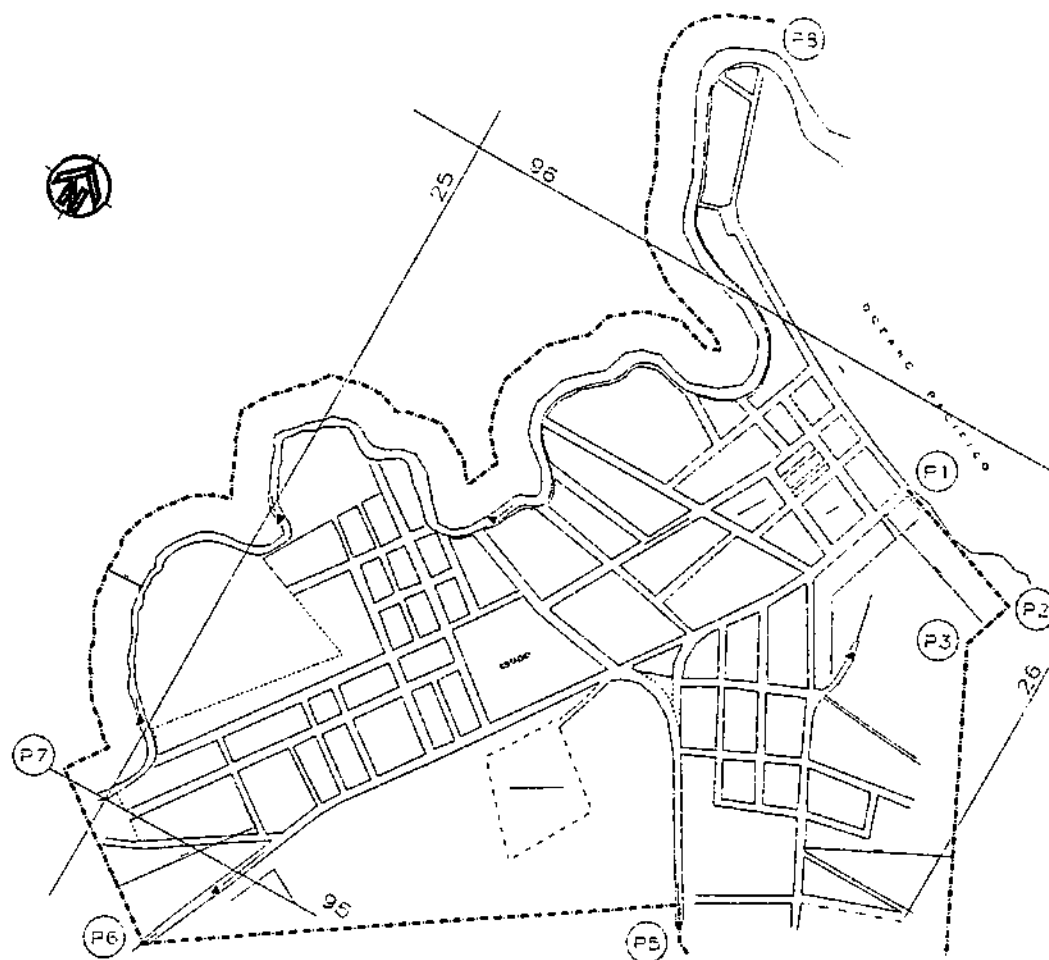
Identificada en esta zona las dos riberas del río Súa, por ser inundables.

El retiro desde las riberas izquierda y derecha del río deben ser de 50 m, estas áreas de retiro se pueden utilizar en proyectos de senderos para peatones, bicicletas, espejos de agua, viveros forestales, manglares. Convertir en otro producto, para diversificar la oferta turística. El acceso debe ser público.

A lo largo de la carretera asfaltada dejar una franja de protección de 1.5 m desde el eje de la carretera hacia los dos lados.

En manzanas muy pequeñas ya trazadas, incorporar en su interior una vía peatonal ya que existen demasiadas vías vehiculares.

Toda partición, desmembración, urbanización, deberá ser aprobada por el Departamento de Planificación.



### Delimitación urbana

La delimitación urbana de la cabecera parroquial abarca las zonas consolidadas, en proceso de consolidación, crecimiento franja de protección de las riberas del río Súa.

El punto P1 se localiza al inicio de la vía peatonal de la faja de playa (malecón), se une con el punto P2 a una distancia de 200 metros, de aquí al punto P3 tomando como referencia desde la calle 4 en el barrio Nuevo Súa hasta llegar al eje de la carretera asfaltada. Se une con el punto P5 siguiendo el eje de la carretera asfaltada, hasta la intersección de la calle A. El punto P5 se une con el punto P6 en línea recta hasta la intersección con la carretera asfaltada. Tomando como referencia 100 metros desde la calle 15 se unen los puntos P6 y P7.

Desde el punto P7 se avanza siguiendo la configuración del río Súa, alejado de éste la distancia de 50 metros que es la norma para establecer una franja de protección por inundaciones, se une el punto P8 ubicado al final de la vía peatonal de la franja de protección.

### Programas Estratégicos

- Saneamiento ambiental
- Servicios a la playa
- Uso del suelo
- Tecnificación pesquera

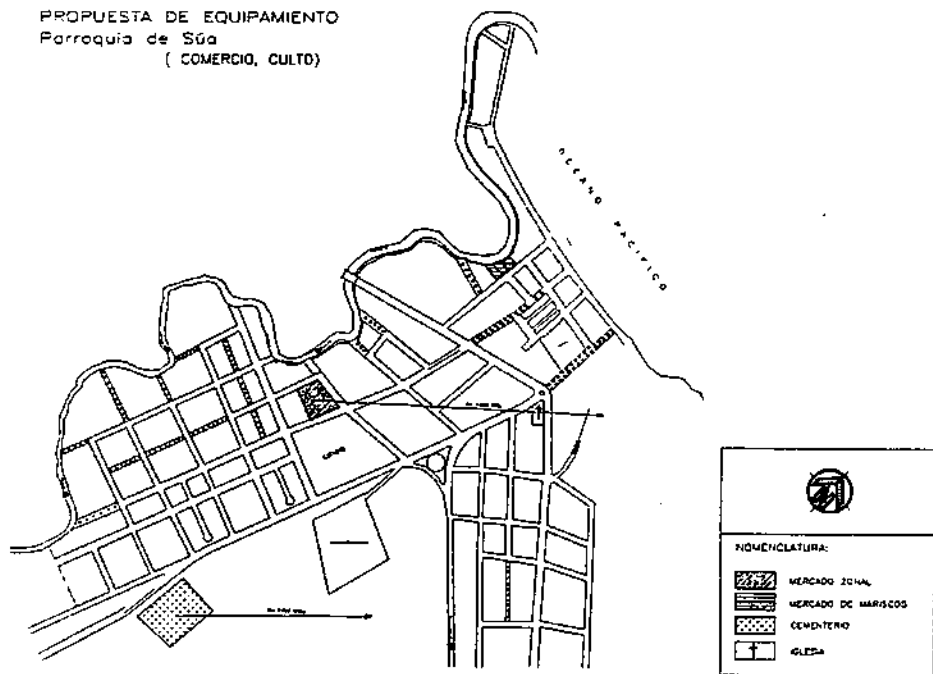
Plano No. 8  
Delimitación Urbana

Cuadro No. 18  
Propuestas de equipamiento urbano  
Parroquia Súa

Sistema	Equipamiento	Tiempo			Observaciones
		Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Educación	Preescolar	X	X	X	- Es necesario dotar de este equipamiento, se debe acondicionar la Escuela Cristo Rey. - A mediano plazo en la zona 3 a largo plazo en la zona 6.
	Escolar			X	- Actualmento es suficiente, se debe preveer para zona de expansión futura.
	Media			X	- Actualmento es suficiente, se debe preveer para zona de expansión futura.
Salud	Subcentro			X	- El actual debe ser ampliado y dotado del equipamiento necesario. - Se debe preveer otro para la zona de expansión futura.
Recreación	Parque infantil		X	X	- A mediano plazo se debe ubicar en el centro deportivo y en el barrio Nueva Súa. - A largo plazo se debe preveer para zona 6.
	Centro deportivo		X	X	- A mediano plazo se debe construir un centro deportivo, en la zona 3. - A largo plazo se prevee otro centro deportivo sin el estadio en la zona 6.
	Parque urbano			X	- Se debe preveer un parque urbano para la zona 6 de expansión futura.
Comercio	Mercado sectorial		X		- Se debe construir un mercado para la compra-venta de productos, en la zona 3.
Bienestar Social	Guardería	X		X	- A corto plazo se unificará en un solo espacio, guardería y jardín de infantes en el mismo conjunto en la zona 3. Se prevee otro en la zona 6, de expansión futura.
	Bomberos	X			- El espacio ubicado en la zona 3, junto al mercado está destinado para bomberos.
Servicios	Retén policial		X		- Estas oficinas se pueden integrar en un solo edificio, ubicado en la zona 1.
	Jefatura política				
	Correos				
	Registro Civil				
	Biblioteca		X		- EMETEL tiene su propia infraestructura para dar servicios en esta parroquia.
	Telefonía				- Este servicio está ubicado en la zona 5A. Es necesario el cerramiento y el diseño de los servicios mínimos de un cementerio, así también la construcción de un sendero peatonal paralelo a la carretera asfaltada.
	Cementerio	X			- Este servicio actualmente está ubicado en la zona 1. Normalmente funcionará como área deportiva y en temporadas altas se convertirá en parqueadero. En la zona 2 se prevee la construcción de otro espacio similar.
	Parqueadero				- Está ubicada en la zona 1, junto a los parqueaderos.  - Está ubicada cerca de la plaza de comida típica, en un nivel más alto.
Plaza de comidas		X			
Plaza de artesanías		X			
Baterías sanit. y duchas móviles.	X				- Está ubicada en la zona 1, cerca a la playa. Se arreglará el existente cerca del parque infantil. Se prevee la construcción de otro similar en el barrio Brisas del Mar.

Fuente: Investigación propia. Plan Local Atacames, 1998.

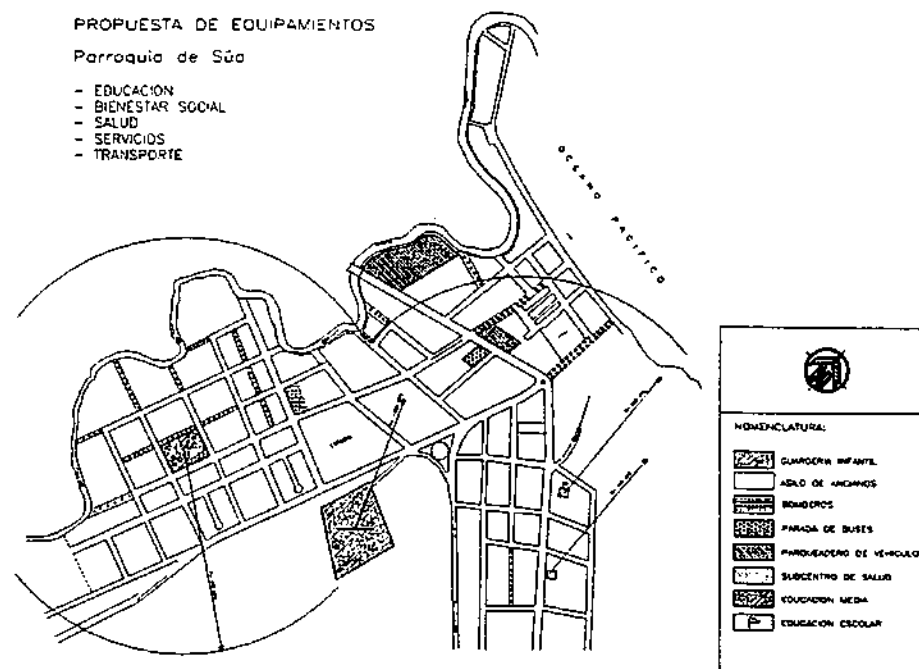
PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO  
Parroquia de Súa  
( COMERCIO, CULTO)



Plano No. 9  
Propuesta y Equipamiento Urbano

PROPUESTA DE EQUIPAMENTOS  
Parroquia de Súa

- EDUCACION
- BIENESTAR SOCIAL
- SALUD
- SERVICIOS
- TRANSPORTE



Plano No. 10  
Propuesta y Equipamiento Urbano  
(Comercio, Culto) Parroquia de Súa

**Cuadro N° 19 PROGRAMA I : SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Nº	Subprogramas	Objetivos	Estrategias	Metas	Proyectos
I.1	Infraestructura básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar contaminación que atente a la salud de los habitantes y turistas.</li> <li>- Solucionar el estancamiento de aguas lluvias en vías, plazas, áreas verdes etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer convenio entre el Municipio y la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental para realizar los estudios y el diseño del proyecto.</li> <li>- Conseguir el financiamiento en el BEDE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio: diseño y financiamiento del proyecto de 1999</li> <li>- Construcción 2000</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción del sistema de alcantarillado de agua negras y fluvial.</li> <li>- Construcción del sistema de depuración y destino final de las aguas negras.</li> </ul>
I.2	Recolección de basura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar la recolección de basura para dar una buena imagen de Súa.</li> <li>- Precautelar la salud ciudadana.</li> <li>- Evitar la contaminación de ríos, quebradas y del medio ambiente</li> <li>- Mantener limpia la playa y la ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad debe respetar los horarios establecidos por el Munic.</li> <li>- La comunidad debe pagar el servicio.</li> <li>- Optimizar el uso de la maquinaria que posee.</li> <li>- Cada frentista debe tener la obligación de mantener limpia el área</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar inmediatamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la organización del Dpto. de Aseo Municipal en Coordinación con las organizaciones de playa.</li> </ul>
I.3	Protección ecológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar el deterioro del ecosistema: flora y fauna.</li> <li>- Precautelar el medio circundante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar los proyectos de alcantarillado y depuración de aguas negras</li> <li>- Respetar los retiros hacia las quebradas, ríos.</li> <li>- No permitir el asentamiento de industrias que produzcan desperdicios y evacúen al río.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos inmediatos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear ordenanzas municipales medioambientales.</li> </ul>

**PROGRAMA II: Servicios de playa**

II.1	Parqueaderos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de estacionamientos para los turistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La parroquia aporta con el terreno</li> <li>- La municipalidad se encarga del asfaltado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta finales de 1998.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Departamento de Planificación entregará el diseño. Todo el terreno deberá estar asfaltado para que en temporada alta funcione como parqueadero y el resto del año como canchas deportivas con mobiliario movable.</li> </ul>
II.2	Recinto Ferial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de un recinto ferial cercano a la playa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expropiación del terreno, a cargo municipal.</li> <li>- La municipalidad dotará de la infraestructura necesaria y luego concecionará a los vendedores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expropiaciones finales 1998.</li> <li>- Obras 1999</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño del proyecto Dpto. de Planificación.</li> </ul>
II.3	Equipamiento Urbano Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a los turistas de forma adecuada toda la oferta turística de Súa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expropiación del terreno, a cargo municipal.</li> <li>- La comunidad construirá la caseta y la pondrá en funcionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expropiaciones finales 1998.</li> <li>- Obras 1999</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Dpto. de Planificación aportará con el diseño de la caseta que se ubicará en el Edif. Administrativo.</li> </ul>

<b>PROGRAMA III: USO DEL SUELO</b>					
III.1	Zonificación de la parroquia y su crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Regular el crecimiento de la ciudad</li> <li>- Organizar la parroquia por zonas y características.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de la vigencia del Plan Local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Dpto. de planificación controlará el desarrollo urbano.</li> <li>- Crear ordenanzas de reglamentación urbanística.</li> </ul>
III.2	Equipamiento urbano del malecón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecentar la playa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad debe gestionar ante la municipalidad.</li> <li>- Gestionar ante organismos gubernamentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño del proyecto 1998</li> <li>- Construcción 1999</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de mejoramiento de la circulación vehicular y peatonal</li> <li>- Proteger a las parroquias de las olas del mar</li> </ul>
III.3	Equipamiento urbano: Edif. de Administración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar a la parroquia de una edificación que agrupe la gestión administrativa: correos, teléfonos, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad gestionará ante otros organismos su construcción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependerá de la gestión de la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Dpto. de Planificación aportará con el diseño.</li> </ul>
III.4	Equipamiento urbano: conjunto deportivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar a la comunidad de un conjunto de canchas deportivas a grupadas en un solo proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El terreno existe</li> <li>- La comunidad deberá buscar el financiamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha de fútbol: 2000</li> <li>- Espacio cubierto: 2005</li> <li>- Resto de espacios: 2005</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Dpto. de Planificación aportará con el diseño.</li> </ul>
III.5	Equipamiento urbano: comercio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar a la ciudad de este equipamiento a mediano plazo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expropiación del terreno, a cargo municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terreno para el año 1999</li> <li>- Construcción del mercado 2000</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Dpto. de Planificación aportará con el diseño.</li> <li>- En la parte posterior del mercado, se ubicará un espacio para el Cuerpo de Bomberos</li> </ul>
III.6	Equipamiento urbano: transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de una terminal de buses interparroquiales e inter-cantonales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expropiación del terreno, a cargo municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terreno para el año 1999</li> <li>- Construcción del mercado 2000</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Dpto. de Planificación aportará con el diseño.</li> </ul>
III.7	Vías	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar un sistema vial integral que facilite la circulación vehicular y peatonal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer convenios, Municipio-Consejo Provincial para abrir calles nuevas y para mantenimiento.</li> <li>- Para la construcción de aceras y bordillos la comunidad aportará con la mano de obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aceras y bordillos, año 2000</li> <li>- Calzadas año 2001.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Dpto. de Planificación aportará con el diseño y el Dpto. de Obras Públicas con la fiscalización.</li> </ul>

<b>PROGRAMA IV: Tecnificación Pesquera</b>					
IV.1	Educación Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnificar a la comunidad sobre actividades pesqueras.</li> <li>- Aprender el manejo de los recursos marinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El colegio de Súa deberá tomar el liderazgo en esta enseñanza.</li> <li>- La comunidad realizará el pedido y el seguimiento de la gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación Inmediata para el colegio. proveer la dotación instrumental para el colegio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de conversión del colegio de Súa en técnico experimental.</li> </ul>
IV.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de un sitio específico para las canoas.- El Dpto. de Planificación aportará con el diseño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratar un estudio especializado para el diseño de este proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio para el año 2000</li> <li>- Construcción para el año 2001</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratar los estudios técnicos especializados.</li> </ul>



## Descripción de los programas

### Sanearamiento ambiental

La conservación del medio ambiente, sus recursos naturales, la infraestructura y servicios básicos inciden directamente en la calidad de vida.

- Alcantarillado y depuración de aguas negras
- Recolección de basura
- Protección ecológica

### Servicios al turista

Las obras necesarias y los servicios que éstos presten a los turistas inciden directamente en el desarrollo de la industria turística y por tanto en la economía de la población.

- Parqueaderos
- Plazas de ferias y comidas
- Caseta de Información
- SSHH, duchas, vestidores

### Uso del suelo

El desarrollo de la población depende de la correcta utilización del suelo.

- Zonificación
- Crecimiento Urbano
- Equipamiento Urbano
- Vías: Peatonal, semipeatonal, vehicular

### Tecnificación pesquera

Educar a la población para una correcta explotación, comercialización y conservación de la actividad.

- Educación técnica

## Proyectos estratégicos

Se han identificado los proyectos estratégicos que incidirán directamente en mejorar la presentación física, el equipamiento urbano y la economía local de la parroquia, estos son:

### Vía de la Playa

Esta faja es muy importante, ya que se convierte en un gran mirador hacia el mar, hasta allí llegan todas las vías vehiculares. El proyecto deber ser considerado semipeatonal.

### Servicios para el turista

Los servicios para el turista que deberán iniciarse de forma inmediata son: parqueaderos, plaza de feria, comidas típicas, baterías sanitarias. Esto permitirá organizar los espacios y generar puestos de trabajo para la comunidad.

### Alcantarillado

La dotación de esta infraestructura básica es prioritario para la parroquia.

### Otras necesidades rurales

- La construcción y/o mantenimiento de las siguientes carreteras: Carretera Súa-Huachal, Súa-Muchín, Súa-Cascajal.
- El cerramiento y alumbrado del cementerio.
- Alumbrado del barrio Nuevo Súa.
- Equipamiento del Subcentro de Salud.
- Mayor seguridad por parte de la policía.
- Capacitación turística a los jóvenes.
- Baterías sanitarias en barrio Brisas del Mar.
- Adoquinado de calles del centro de Súa.
- Aceras y bordillos.

Cuadro No. 20  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
Parqueosis

Proyecto estratégico	Objetivo	Estrategias	Metas	Acciones
Servicios al turista, historia parqueosis y duchas móviles	- Mejorar los servicios para el turista existentes en la playa.	- El municipio proporcionará el diseño. Entregados ésta se ubicará en lugares estratégicos. - Se cobrará el beneficio por este servicio.	- Construcción año 1998	- Construir un lugar de historias escritas y otro de visitantes. El diseño lo realizará el Dpto. de Planificación.
Ecosistema	- Incentivar la preservación del medio ambiente. - Fortificar el ecoturismo. - Ofertar un nuevo producto turístico.	- Educar a la población para la nueva oferta turística, especialmente en sitios de interés.	- Inventariar los sitios de interés turístico. Año 1998 - Incorporar a largo plazo a la zona rural.	- Elaboración de un proyecto integral de ecoturismo y turismo rural.
Turismo de esty playa	- Incorporar y fortalecer a la participación en este su principal recurso	- Dotar de la infraestructura necesaria al turista. - Publicidad a nivel de la sierra ecoturística. - Capacitar personal para trabajar en el sector al turista. - Nueva infraestructura hotelera. - Coord. con la oficina de información para promocionar todo el centro y atacames.	- Publicidad y promoción 1998. - Capacitación: CETUR y oficina de turismo, 1998-1998.	- Construcción de caseta de información. - Lanzamiento de folletos, guías turísticas, spots de TV y radio, paquetes turísticos a las agencias.
Turismo Rural Riobajas	- Incorporar un nuevo producto turístico para fortalecer esta industria. - Crear más formas de trabajar en la comunidad. - Ofertar otra opción de recreación turística.	- Coordinar esta acción con CETUR		- Sitios de Atractivos. - Capacitar a la juventud en esta actividad. - Trazer circuitos que integren Atacames-Riobajas-Torcheques.
Tránsito	- Regular la utilización de las vías. - Utilización de las vías de acuerdo a la zonificación. - Organizar al tránsito pesado y liviano.	- Trabajar junto a la Policía de tránsito. Hacer respetar las zonas de estacionamiento.	- Zonificación de la circulación año 1998.	- Construir el redondel de la isla de las Pájaros.
Desarrollo urbano y prestación	- Enterrar las áreas donde hay más circulación vehicular. - Proteger el peatón y favorecer el comercio.	- No permitir la circulación vehicular pesada. - Dar a conocer a la ciudadanía las ventajas de esta alternativa.	Construcción de aceras y del malecón.	- Poner en funcionamiento los peatones. - Aplicación de las veredas calle F desde calle 4 hasta el malecón, calle J hasta el malecón. - Construcción del malecón principal.
Uso del suelo y economía urbana	- Delimitar fuertemente el área urbana para optimizar los recursos de infraestructura, equipamiento y servicios.	- Regular el caso del suelo involucrando proyectos en el área donde están los comercios, servicios, restaurantes, hoteles, etc.	- En el año 1998, comenzar trabajos. - No permitir asentamientos o viviendas en la autorización municipal.	- Poner un vigilante al plan y hacerlo respetar.
Antecitas	- Fortalecer la economía local mediante el comercio de antecitas.	- Dotar de del espacio necesario.	- Ejecución y construcción de la plaza ferrial.	- Construcción de la plaza de ferias.
Medio ambiente y paisaje rural	- Recuperar las áreas degradadas por la mano del hombre. - Conservar el medio ambiente y el paisaje.	- La compañía y el municipio se encargará de establecer los mecanismos de control sobre el medio ambiente.		- Entir ordenanzas que permitan controlar el uso del medio ambiente. - Prohibir la construcción de viviendas en las riberas de los ríos y zonas de riesgo.
Desarrollo Ambiental	Mejorar la calidad de vida de la pob.	Coord. Inter institucional	Ensayo Alternativas de Prog.	Alcance: todo el territorio y Rural

Fuente: Investigación propia. Plan Local Atacames, 1998.

**TERCERA PARTE**  
**PARROQUIA TONCHIGUE**

## CAPÍTULO VI

### La realidad actual

#### Información general

Tonchigue es una parroquia perteneciente al cantón Atacames, se localiza a 15 km de la cabecera cantonal, unida a través de una carretera asfaltada que integra Atacames - Súa - Same - Tonchigue. Su población se asienta en 38,58 Ha. de superficie. La proyección de su población para el año 1997 es de 3758 habitantes.

#### Principales actividades urbanas

La parroquia por su ubicación geográfica es un centro abastecedor de productos hacia otros centros poblados del cantón y fuera de él.

La cabecera parroquial se ha convertido en un puerto pesquero artesanal para el consumo del cantón y la región. El 50% de su población se dedica a esta actividad, el 30% a la agricultura y ganadería en medianas proporciones en terrenos aledaños a la cabecera parroquial, el 20% de la población no desarrolla actividades específicas.

#### La microregión

La principal actividad económica a nivel urbano en la parroquia es la pesca. Sirve para abastecer del producto a otros centros poblados del Cantón y la microregión, como Same, Atacames, Esmeraldas.

**Gráfico No. 5**  
**Proyección de Población Cantón Atacames**

	1982	1990	1997	2000	2010
Tonchigue	756	1778	3758	5178	15082



Existe una carretera asfaltada que los integra mediante un sistema de transporte de buses y camionetas en el cual se traslada el producto. La pesca de larva de camarón sirve para abastecer las camaroneras asentadas en el cantón.

### Diagnóstico participativo

Como resultado del proceso de elaboración del Plan Local, se han determinado zonas homogéneas de intervención en las que se han efectuado talleres participativos para establecer las prioridades territoriales de los habitantes asentados en cada una de ellas.

#### Zona 1

Prioridad 1  
Construcción del sistema de alcantarillado.

Prioridad 2  
Mejoramiento de la actividad pesquera.

Prioridad 3  
Apertura de vías hacia otros sitios rurales.

#### Zona 2

Prioridad 1  
Construcción del sistema de alcantarillado.

Prioridad 2  
Relleno.

Prioridad 3  
Adecuación de la vía de la playa.

### Determinación de zonas homogéneas

Definimos estas zonas anteriormente citadas, para dividir la cabecera parroquial, a fin de realizar propuestas coherentes en cuanto a la forma de ocupación del suelo con proyección al futuro. En este análisis se tomó en cuenta las siguientes variables:

- Características de trazado y trama.
- Uso del suelo.
- Características urbanas, grado de configuración y consolidación .
- Estudio de la morfología urbana.
- Actividades urbanas que se realizan (económicas, sociales y medio ambientales).
- Equipamiento urbano.
- Grado de homogeneidad.
- Infraestructura y servicios.
- Areas naturales y de preservación.
- Areas de riesgo.

En la ciudad se han establecido 6 zonas homogéneas que se encuentran dentro de la delimitación urbana de esta cabecera parroquial, orientadas de acuerdo a la tendencia de crecimiento del centro poblado.

A continuación se describen las características de las zonas.

### Areas de influencia inmediata

En base de los criterios de tendencias de crecimiento, usos del suelo, topografía del terreno, fronteras naturales, morfología urbana, actividades urbanas, configuración, consolidación, se proponen las siguientes áreas de influencia inmediata:

Area urbana parroquial.

Area de expansión urbana futura a corto, mediano y largo plazo.

Areas de preservación natural.

**Area urbana**

Está comprendida por la cabecera parroquial, limitada por:

- Al Norte Océano Pacífico
- Al Sur Piscinas camaroneras
- Al Este Zona 5A
- Al Oeste Zona 5B

**Area de expansión urbana a corto plazo**

Son aquellas áreas que presentan manifestaciones de crecimiento urbano debido a la parcelación del suelo y además, ofrece características topográficas accesible y la factibilidad de dotación de infraestructura. Se encuentra la zona 3.

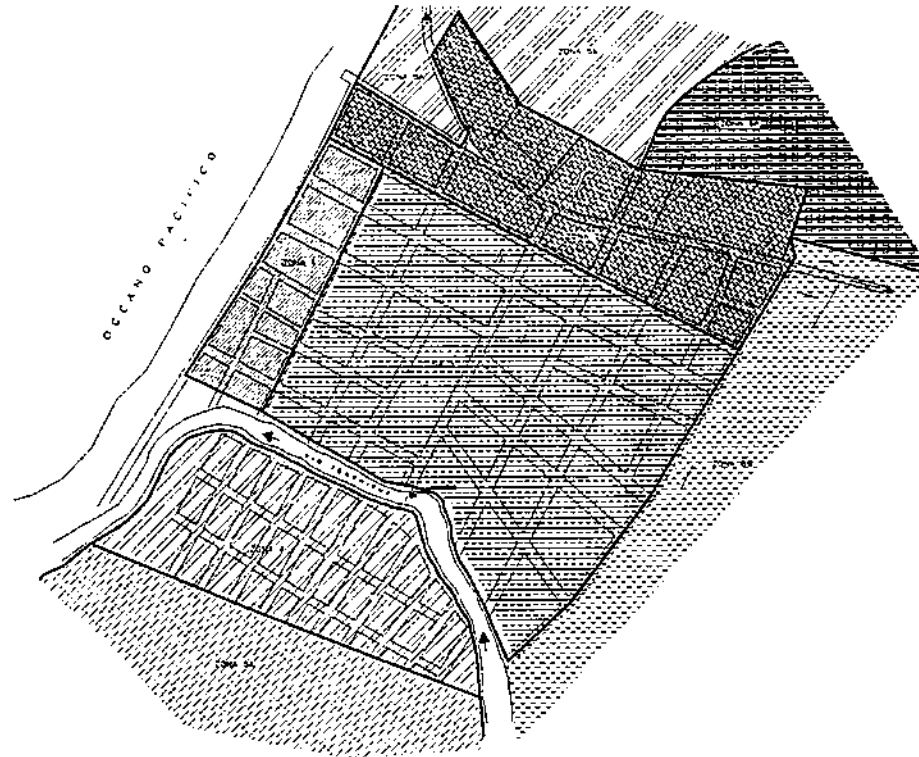
**Area de expansión urbana a mediano plazo**

Dentro de este se encuentra la Zona 4. Se proponen realizar trabajos de rellenos, para evitar las inundaciones.

**Area de expansión urbana a largo plazo**

Esta área está localizada, donde actualmente se encuentran las piscinas camaroneras.

Se recomienda no habilitar esta área hasta que las anteriores áreas (urbanas y de expansión), se encuentran bien consolidadas.



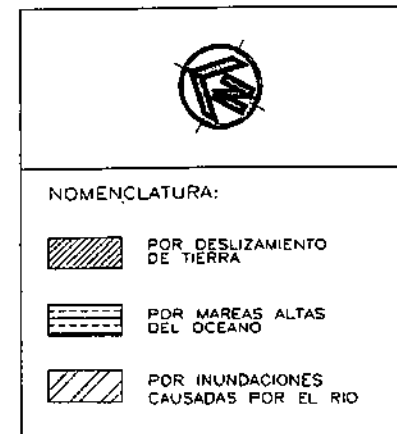
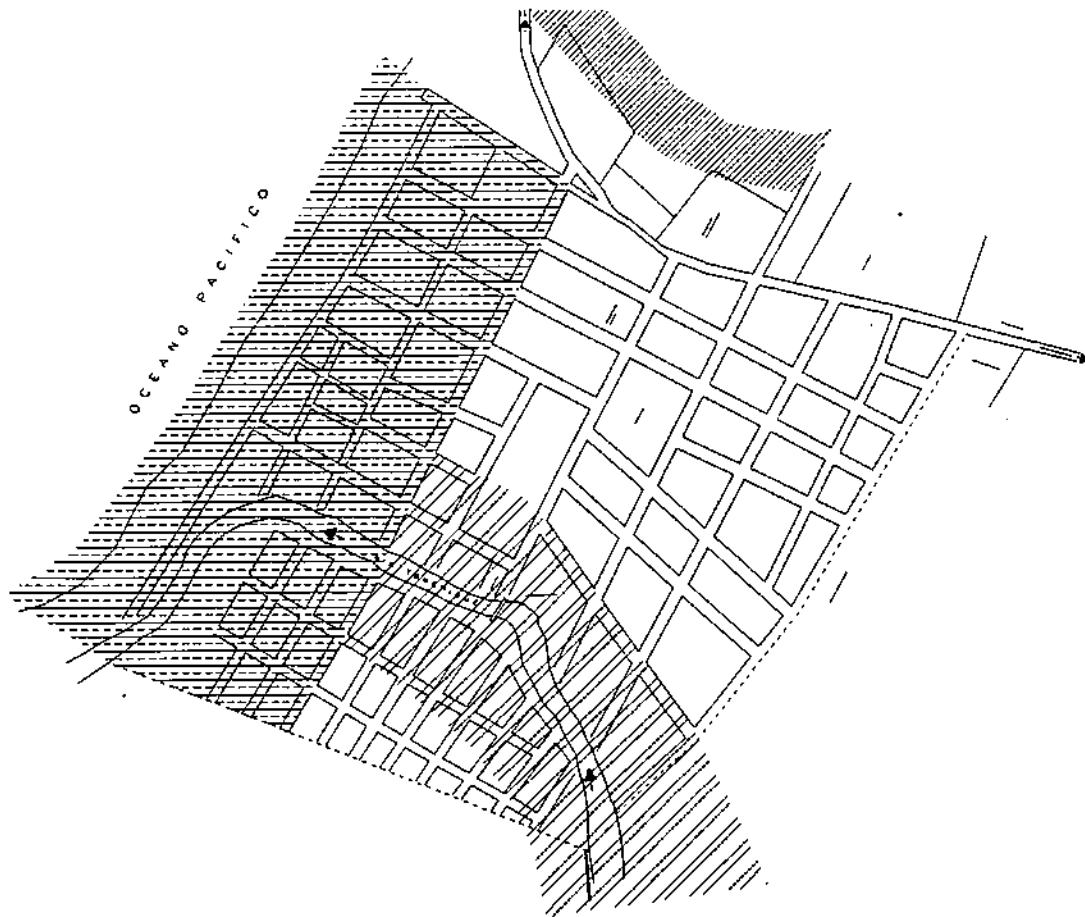
NOMENCLATURA:	
	ZONA No.1
	ZONA No.2
	ZONA No.3
	ZONA No.4
	ZONA No.5A
	ZONA No.5B
	ZONA No.6A
	ZONA No.6B

**Plano No. 1**  
**Zonas Homogéneas**

**Cuadro No. 20**  
**Características de las Zonas homogéneas**  
**Parroquia Tonchigue**

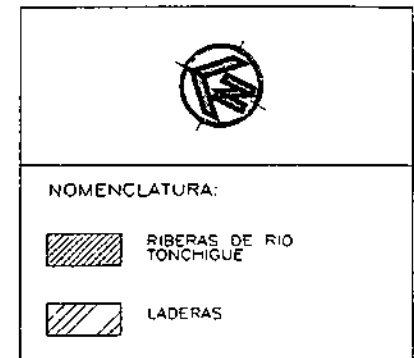
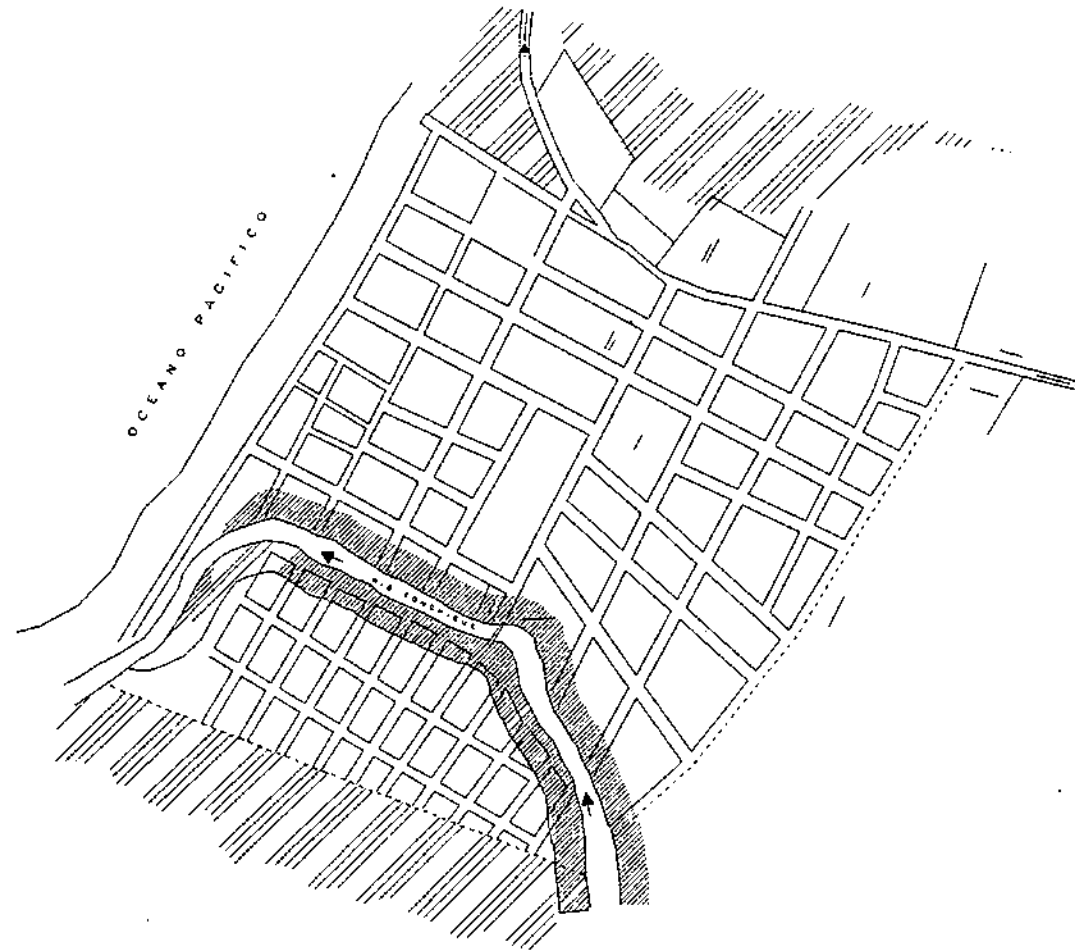
Zona No.	Localización	Usos del suelo	Infraestructuras	Equipamientos	Características del suelo: trazado y trama, ocupación, morfología	Sistema Constructivo	Áreas naturales riesgo y preservación
1	Barrio Las Acacias hasta la bocana del río Tonchigue y Océano Pacífico	Viviendas 60% Vv-comercio 40%	Aguapotable Fosas sépticas Energía eléctrica Vías lastradas Alumbrado público Recolección basura	Baños públicos	- Manzanas ortogonales entre sí. - Adosado a los dos lados y sobre línea de fábrica. - Zona casi consolidada. 10% de área vacante. Construcciones de 1 y 2 pisos. - Tipologías de Vv. variadas.	Cubiertas inclinadas. Hormigón-madera	- Bocana del río Tonchigue
2	Barrio Las Acacias Barrio Centenario parte. Zona del mercado y estadio.	Vv-comercio 100% (mercado, tiendas, ferreterías, heladerías, ropa, etc)	Aguapotable Fosas sépticas Energía eléctrica Vías lastradas Alumbrado público Recolección basura	Mercado municipal Gasolinera Estadio Colegio	- Manzanas ortogonales - Adosados a los dos lados y sobre línea de fábrica. - Consolidada en un 80%. Se encuentran construcciones de 2 pisos.	- Hormigón armado - mixto hormigón-madera. - Cubiertas inclinadas y losas planas.	- Riesgo por el paso de la carretera asfaltada. - No existen riesgos naturales.
3	Barrios Centenario, Las Acacias y Mariña	Vivienda 90% Vv-comercio 10%	Aguapotable Fosas sépticas Energía eléctrica Vías lastradas Recolección basura	Parque infantil Subcentro de salud Camal Parque (1) Escuela (2)	- Manzanas irregulares grandes y pequeños. - Aisladas con retiros. Adosadas 70% y sobre línea de fábrica 30%. - Proceso de consolidación, 40% de construcciones y un 60% de lotes vacantes. - Vv de un piso 80% y dos pisos 20%.	- Hormigón armado - Mixto hormigón-madera. - Cubiertas inclinadas	- Franja que colinda con el río Tonchigue, riesgo de inundaciones.
4	Barrio San Antonio	Vivienda 100%		No existen	- Forma de ocupación de lotes irregular - En proceso de consolidación. 40% construido y 60% lotes vacantes. - Tipología de vivienda de 1 piso 90% y 2 pisos 10%. - Construcciones lacustres. (2 m. de elev.)	- Madera - Cubiertas inclinadas	- La zona que colinda con el río Tonchigue, riesgo de inundaciones.
<p>5A Son áreas que se encuentran sin construcciones, poseen elevaciones naturales y su topografía es irregular. Es un área de preservación natural.</p> <p>6 Es una zona destinada al cultivo del camarón, piscinas camaroneras. Su topografía es regular. No se encuentran construcciones de vivienda.</p>							

Fuente: Investigación propia. Plan Local Atacames, 1998.



Plano No. 2  
Zonas de Riesgo





Plano No. 3  
Areas de Preservación Natural

Las piscinas camaroneras se encuentran en áreas muy cercanas a la cabecera, lo cual trae consecuencias negativas por la contaminación del río

**Áreas de protección ecológica**

Se localizan en dos lugares, hacia las zonas Este y Oeste de la población. Por sus características topográficas y de vegetación se recomienda no realizar ningún tipo de construcciones.

**Equipamiento urbano actual**

Realizaremos un análisis del equipamiento urbano considerando algunos factores: ubicación, cobertura y funcionalidad.

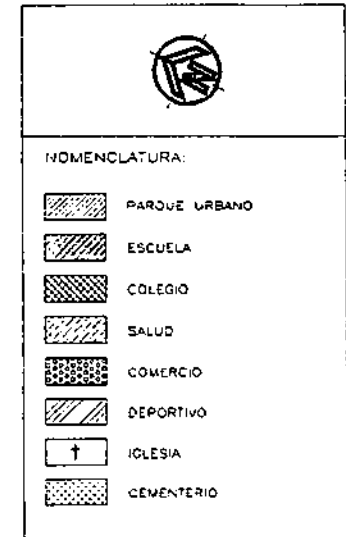
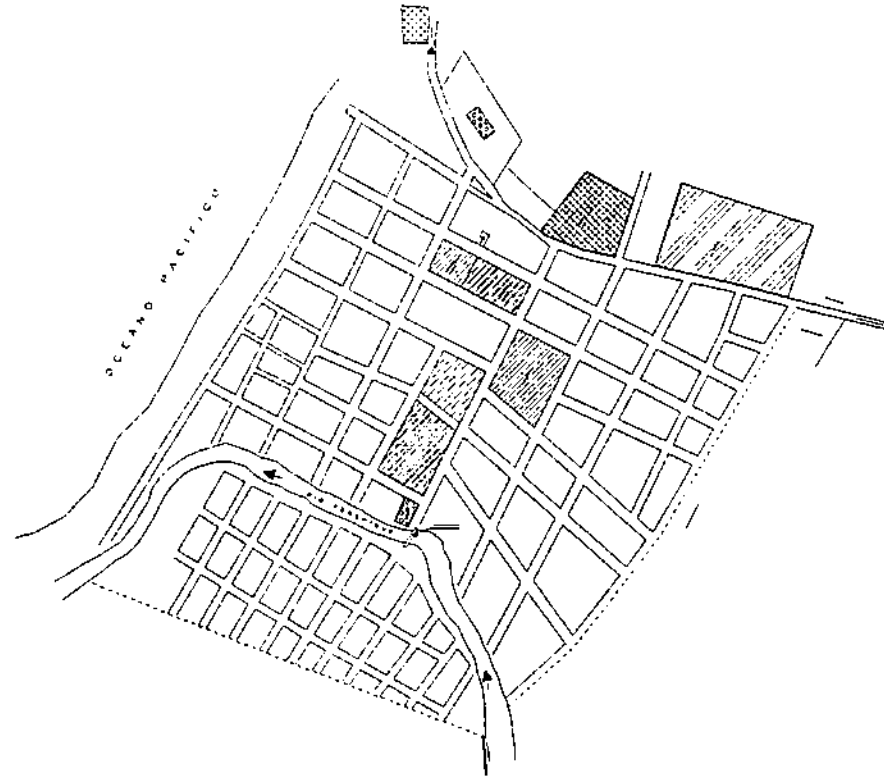
**Educación**

El equipamiento educacional es suficiente, las dos escuelas se encuentran concentradas en una zona homogénea y cercanas entre sí. El Colegio Agropecuario se encuentra ubicado en otra zona. Este colegio debería incluir en su pènsum de estudios la pesca, para tecnificar a la población en la principal actividad económica.

**Culto**

Existen dos capillas que se encuentran ubicadas en una misma zona.

El cementerio está ubicado en una zona de riesgo, por lo tanto es recomendable reubicar al mismo y destinar este espacio como franja de protección.



**Plano No. 4**  
**Equipamiento comunal existente**

### Salud

Existe un Subcentro de salud que proporciona atención médica a los pobladores de la cabecera parroquial y de los recintos aledaños. Es insuficiente tanto el espacio físico, como su equipamiento.

### Equipamiento recreacional

Es el sistema que presenta las mayores deficiencias. Para la recreación pasiva existen dos parques que no están terminados y que se encuentran muy cercanos uno del otro. Para la recreación activa el único elemento que existe es el estadio presentado como un terreno baldío. No existen parques infantiles, canchas de basket, volley ball, espacios verdes estructurados y funcionales, tan solo la playa y el mar son los elementos naturales de recreación activa.

### Comercio

Existe un camal nuevo y amplio. Carece de la implementación necesaria para su funcionamiento. Está ubicado en el centro del área urbana y muy cerca al río Tonchigue, se recomienda reubicarlo. El mercado, es un edificio pequeño que cumple las actividades de compra-venta de productos.

### Administración

La tenencia política es la oficina que administra y pone autoridad en la parroquia, se desarrolla en un sitio que no reúne las condiciones de funcionalidad y habitabilidad correspondiente.

### Vivienda

Los últimos datos censales denotan un crecimiento poblacional, que genera una demanda habitacional y se construyen viviendas en forma anárquica y dispersa.

### Transporte

El transporte público interparroquial e intercantonal es frecuente, se desarrolla sin contar con un espacio especializado, tales como paradas o terminal terrestre.

### Infraestructura básica

#### Agua potable

Se encuentra integrada a la red de agua potable de Esmeraldas. Existen problemas de desabastecimiento cuando la red hacia la parroquia se ha afectado por efecto de los deslaves.

#### Energía eléctrica

Las viviendas poseen este servicio, la energía eléctrica pública es escasa tan solo existe en algunas vías.

#### Alcantarillado

No existe ningún sistema público para evacuar las aguas lluvias y aguas negras. Las viviendas poseen pozos sépticos construidos en forma artesanal.

#### Sistema vial

Se encuentra bastante definido casi en toda la cabecera parroquial, sin embargo solo unos 400 m poseen

adoquinado, el resto es lastrado y presenta muchos problemas de estancamiento de agua, baches, etc.

## Ocupación y uso del suelo

La ocupación y el uso del suelo están ligados a las actividades urbanas predominantes. Es el resultado de muchos factores sociales, económicos y políticos, que actúan en forma conjunta creando una forma propia de ocupación del suelo.

Los sistemas urbanos que actúan en la parroquia son:

Zonas	Sistemas Urbanos
1	Vivienda-comercio
2	Vivienda-comercio
3	Vivienda-recreación pasiva
4	Vivienda
5A	Preservación natural
5B	
6	Expansión futura

El desarrollo urbano de la parroquia se realiza en el sentido Norte-Sur, perpendicular a la playa. Esta ha sido la orientación de crecimiento general. La playa es el hito más importante para el desarrollo, todas las vías vehiculares confluyen perpendicularmente hacia allí. En la actualidad el crecimiento ha disminuido por las limitantes existentes: al norte el Océano Pacífico, al sur las camaronerías, al este y oeste las zonas de protección ecológica.

## Tipos de edificación

### Edificaciones antiguas

No existen edificaciones con características de valor histórico que jerarquicen un espacio.

### Otras edificaciones

La mayoría de las construcciones poseen un sistema constructivo mixto, que no aporta a expresar una identidad propia. Sus características constructivas predominantes son:

Hormigón armado, mampostería de bloque, cubiertas de madera y techo de zinc. Son de una y dos plantas.

El sistema mixto está caracterizado por: estructura de madera, mampostería de bloque, cubierta de madera y techo de zinc.

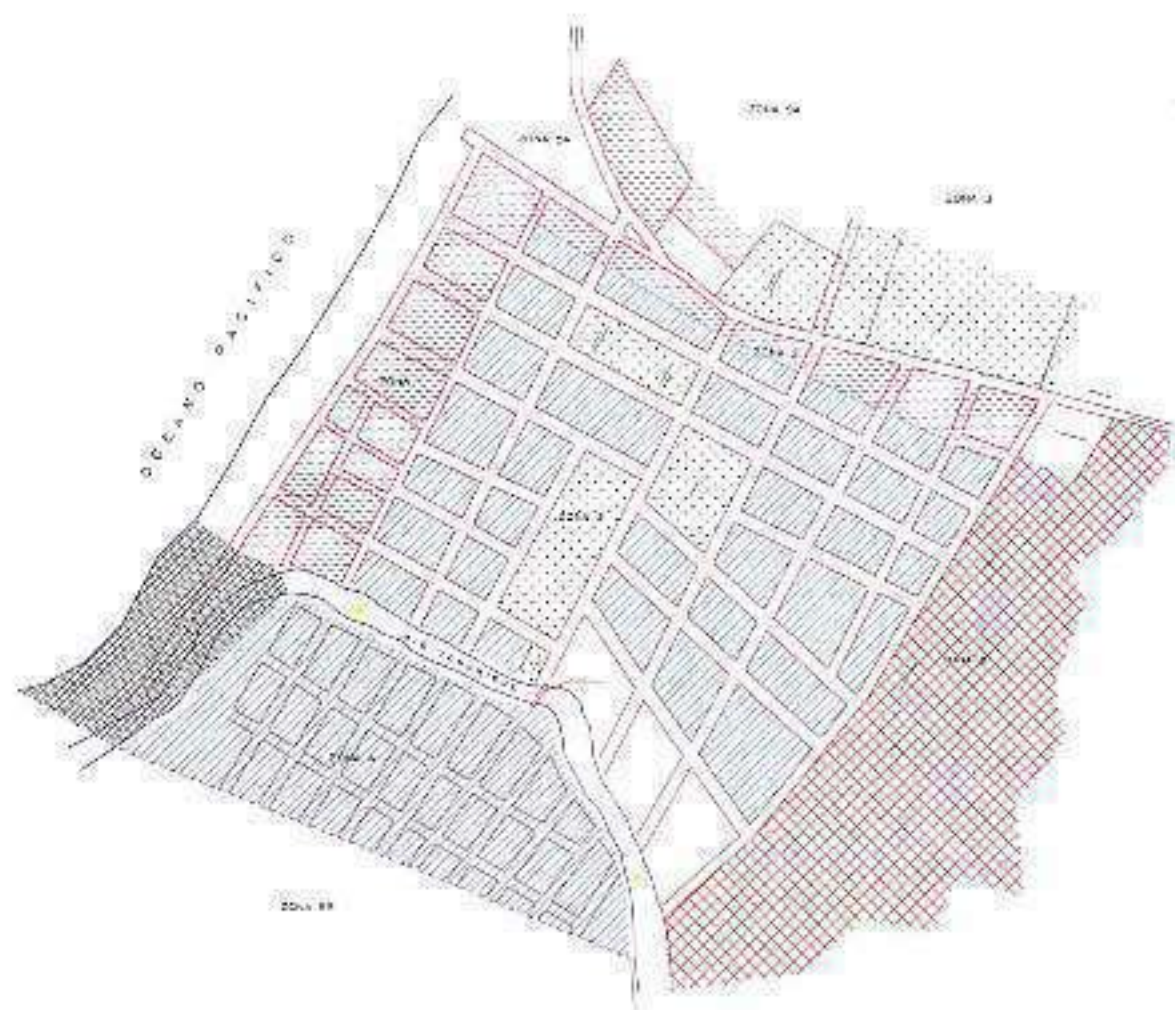
Por último un mínimo porcentaje están en: estructura de madera, mampostería de guadúa, cubierta de madera y techo de zinc o en estructura de hormigón armado, paredes de bloque y cubierta de losa plana.

Cuando son construcciones de dos pisos, por lo general, la planta baja es utilizada como comercio y la planta alta como vivienda.

En general la problemática en cuanto a edificaciones es su precariedad, falta de mantenimiento y servicios.

### Fraccionamiento del suelo

La falta de control municipal en el diseño urbano y fraccionamiento del suelo, ha producido un trazado anárquico, y una variedad de características de loteo con diferentes tamaños, forma y proporción.



Plano N° 5  
Uso del suelo actual

Programa: Uso del suelo				
Subprogramas	Objetivos	Estrategias	Metas	Proyectos
Equipamiento urbano-bañero Recinto Abdon Calderón	- Dotar a la población de la parroquia y recintos cercanos, de un sitio para recreación y recuperación de fuerzas de trabajo.	- La municipalidad debe adquirir el terreno, adyacente al río Tonchigue. - La municipalidad gestionará recursos en otras entidades. - La municipalidad y su Dpto. de planificación preparará el proyecto.	- Proyecto, año 1999. - Construcción, año 2000.	- Bañero y mejoramiento de las playas del río. Construcción de servicios complementarios. Mejorar vías de acceso.
Equipamiento urbano Comercio	- Dotar a la parroquia de un mercado apropiado con los espacios necesarios para todos los productos, ferias libres.	- El municipio buscará el financiamiento y el diseño del proyecto.		- Ampliación del actual mercado - Debe comprender áreas cubiertas y abiertas, parqueaderos y servicios complementarios.
Equipamiento urbano Recinto Ferial	- Dotar a la parroquia de un espacio para exponer la artesanía y las comidas típicas.	- Expropiación del terreno frente a la Av. de Los Pescadores, junto a las baterías sanitarias.	- Expropiación, año 1999. - Construcción, año 2000.	- Recinto ferial para artesanías y venta de comida típica. Espacios apropiados para arte, teatro, danza. - Utilizar materiales y sistemas constructivos propios de la zona.
Equipamiento urbano Parqueaderos	Dotar de un servicio cómodo y seguro para los vehículos. - Apoyar el sistema de peatonización propuesto en la faja de playa.	- Expropiación del terreno a cargo del municipio. Recuperar el lote entregado en comodato al Ematel.	- Expropiación, año 1999. - Construcción, año 2000.	- Parqueadero asfaltado, en temporadas bajas se usará como canchas deportivas.
Equipamiento urbano Parque natural	- Dotar a la parroquia de un parque para que distinga la comunidad local y regional, de esta forma se ofrece un producto turístico que va a mejorar la economía local.	- Expropiación del terreno a cargo del municipio. - Hacer partícipes del proyecto a la comunidad para lograr que un buen mantenimiento y preservación.	- Expropiación, año 1999. - Proyecto, año 1999. - Construcción, año 2000.	- Parque natural con canchas deportivas, áreas para picnic, juegos infantiles, camping, chozones, invernaderos, senderos, etc. - El diseño estará a cargo del Dpto. de planificación del municipio.
Equipamiento urbano edificio administrativo	- Agrupar a las distintas oficinas administrativas de la parroquia en un solo sitio.	- Utilizar el espacio actual del parque urbano.	- Construcción, año 2000.	- El diseño lo entregará el municipio. - El proyecto agrupará: Registro Civil, Tenencia política, sala comunal, relén policial, biblioteca, etc.
Muelle para canoas	- Dotar de un sitio específico donde se ubiquen las canoas y así descongestionar el uso de la playa, actualmente destinado para esta actividad.	- La municipalidad debe contratar el estudio especializado para este diseño. - La comunidad y la municipalidad deben buscar los recursos económicos.	- Estudios, año 1999. - Construcción, año 2000.	- Delimitar un sector para las canoas se deberá contratar técnicos especializados y contar con la supervisión de la marina. El sitio específico para su ubicación lo dirá el estudio.
Equipamiento urbano Adecuamiento de la Av. Los Pescadores	- Adecuar el sector. Organizar la circulación vehicular y peatonal de la vía.	- La comunidad debe gestionar ante la municipalidad. - La municipalidad debe gestionar ante organismos gubernamentales. - El municipio realizará el diseño.	Construcción, año 1999.	- Establecer un proyecto que permita organizar la circulación peatonal y vehicular. El diseño debe considerarse semipeatonal.
Ornato de la ciudad Monumento al pescador	- Dotar de un hito o elemento urbano que identifique a la parroquia.	- El terreno se encuentra listo, su ubicación en el triángulo de la carretera asfaltada, diagonal al mercado. - Conseguir el financiamiento ante organismos públicos.		- El diseño lo proveerá el Dpto. de Planificación. Monumento al pescador.
Equipamiento urbano reubicación del cementerio	- Proveer a la parroquia de un espacio de cementerio que no interfiera con otros servicios de la comunidad.	- Adquirir el terreno con una área suficiente, en una zona donde se prohíban las construcciones. - La comunidad gestionará ante organismos que puedan financiar.	- Compra del terreno, año 1999. - Reubicación, año 2002	- Cementerio nuevo, diseñado por el Dpto. de planificación. Deberá cumplir las normas de afectaciones.
Equipamiento urbano parque recreacional	- El terreno existente, por la ubicación con respecto a la parroquia, se convierte en un sitio de llegada y reunión de la comunidad.	- Reubicar el proyecto del parque urbano actual. - La comunidad gestionará ante organismos que puedan financiar.	- Construcción, año 1999. - Construcción del área deportiva: año 2000.	- El diseño lo proveerá el Dpto. de Planificación. el parque recreacional tiene 3 áreas: parque infantil, parque urbano y área deportiva.
Recuperación del río Tonchigue	- Tomar conciencia: autoridades y ciudadanía de lo importante que es conservar limpio el río. La biodiversidad que se genera allí es beneficiosa para los mismos ciudadanos.	- Hacer respetar los retiros hacia la ribera de los ríos. 50 m. Reforestar.	- Realizar un levantamiento planimétrico y topográfico. Diseño del proyecto año 1999. - Hacer respetar los retiros inmediatamente.	- Diseñar en las riberas (izq. y der.) senderos peatonales, reforestar con manglares, Alcantarillado de la zona.

Fuente: Investigación propia. Plan Local Atacames, 1998.

## Programas

### Estrategias de Desarrollo

- Saneamiento Ambiental.
- Tecnificación Pesquera
- Uso del Suelo.

### Saneamiento Ambiental

La conservación del medio ambiente, sus recursos naturales, la infraestructura y servicios básicos, que apoyan directamente el mejoramiento de la calidad de vida.

### Tecnificación Pesquera

Educar a la población para una correcta explotación, comercialización y conservación de la actividad.

### Uso del Suelo

El desarrollo de la población depende de la correcta utilización del uso del suelo.

### Proyectos

Incidirán directamente en cubrir el déficit de equipamiento urbano y en la economía local de la parroquia.

### Alcantarillado

Es una obra de infraestructura de vital importancia para mejorar el nivel de servicios básicos y evitar la contaminación de los recursos hídricos.

**Adecantamiento de la Av. de los Pescadores:** Ubicado en la faja de la playa, es un gran mirador hacia el mar. Es un elemento turístico principal. La playa tendrá las facilidades de servicios que necesitan los turistas y la comunidad, para incrementar el atractivo y su flujo. Este proyecto debe ser considerado semi peatonal.

**Centro de Comercialización de Pesca:** Se busca incentivar la industria de la pesca e impulsar a la parroquia en esta actividad y que se realice en un lugar adecuado y funcional. Adicionalmente este sitio se convertirá en un producto turístico de atracción por las ferias que allí se puedan dar: pescado más grande, mayor variedad de especies, el pescador más hábil., etc. Se integrarán paseos en botes en circuitos que integren Tonchigue, Súa y Atacames, generando posibilidades de empleo y formación de microempresa. La capacitación a los operadores turísticos es esencial en este proyecto.

**Parque Natural:** Es importante recuperar el terreno existente, ubicado en la zona Oeste del barrio San Antonio, la Municipalidad deberá declararlo de utilidad pública. El Proyecto permitirá la recreación de nivel ecoturístico e incentivará el uso a nivel provincial.

**Otras necesidades rurales:**Otras Necesidades Rurales.

Recinto Los Laureles.

- Vías de acceso al Aguacate, Los Laureles, Nueva Unión, El Cabito, Crisanto y La Mina.

- Centro de recreación

- Alcantarillado

- Luz Eléctrica

- Control de enfermedades de la piel y gastrointestinales

Recinto Agua Clara.

- Mejoramiento y estabilización del acceso vehicular

al recinto para evitar que se dañe en invierno

- Cancha de fútbol
- Mejoramiento del alumbrado público
- Control de enfermedades
- Eliminación del uso de aguas contaminadas.
- Provisión de facilidades para sepelios.

## 7.2. Propuestas Urbanas.

**Propuesta de crecimiento urbano:** Para definir la propuesta de crecimiento urbano, es imprescindible considerar las tendencias positivas de uso del suelo en las zonas preestablecidas. Se consideran además factores como: acceso, vías, desarrollo socio-económico, topografía del suelo, forma y paisaje.

El planteamiento considera el crecimiento por etapas:

**Primera etapa:** Apoyar la consolidación de las zonas 1 y 2, como aspecto previo a desarrollar otras zonas.

**Segunda etapa:** La zona 3 y 4 se encuentran en un proceso acelerado de consolidación, que puede tener una función de cubrir la demanda actual de expansión urbana inmediata.

**Tercera etapa:** La zona 6, ubicada al sur del poblado, es considerada como zona de expansión urbana a futuro (actualmente se encuentra ocupada por camaroneras).

En el área aledaña y posterior al estadio, es necesario realizar rellenos y los correspondientes alcantarillados para que no se acumule agua, tomando medidas de previsión para posibles futuros asentamientos

Las piscinas camaroneras deben alejarse del centro poblado y reubicarse fuera del límite urbano, estableciendo eficientes medidas de control de la contaminación y daño al ecosistema. Como acciones inmediatas se debe exigir a los propietarios de estas piscinas que entuben el canal abierto a lo largo de la calle 5, utilizando todo el material ubicado en la calle para rellenar el mismo.

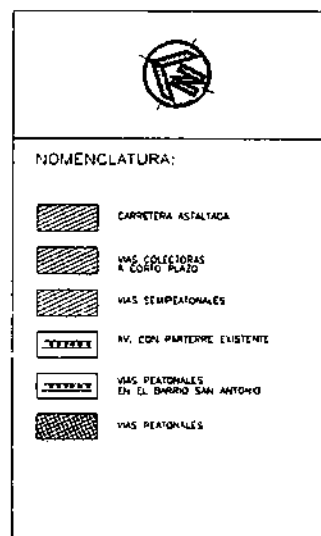
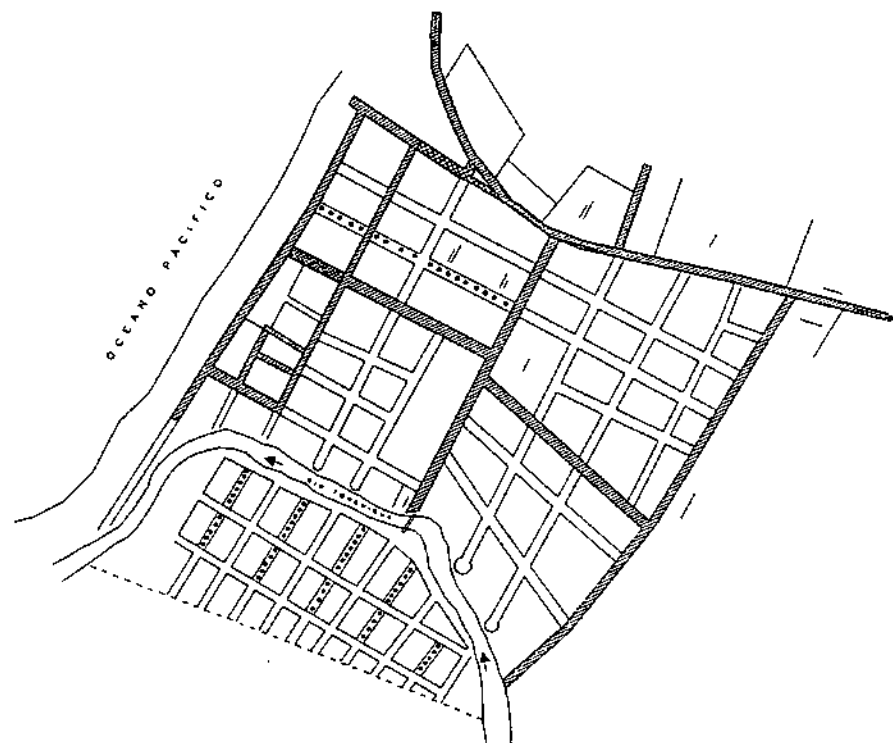
El crecimiento urbano no debe sobrepasar el límite propuesto, por lo tanto es necesario que la respectiva ordenanza congele el uso del suelo en los terrenos que se encuentran en la zona sur. La incorporación de estos terrenos al área urbana será posible cuando la demanda de suelo haya saturado las zonas de consolidación y expansión inmediata. La infraestructura deberá extenderse en función del crecimiento real que se vaya produciendo.

**Propuesta vial:** Esta propuesta vial comprende un sistema jerarquizado, que permitirá la funcionalidad y accesibilidad necesarias para organizar el uso del suelo actual y futuro.

**Propuesta vial externa:** Tangencialmente pasa la carretera asfaltada, la misma que tendrá características de vía expresa. En los tramos donde existe población se preverá mecanismos para la reducción de la velocidad y señalización suficiente. Para jerarquizar el ingreso a la parroquia, se prevé realizar una plazoleta urbana junto al Colegio Tonchigue, ubicando algún elemento ornamental de identidad local, al inicio de la calle Baltazar Cusme.

**Propuesta vial interna:** Se prevé tres ingresos y salidas desde la carretera asfaltada hasta el centro poblado. Estas vías son colectoras y permitirán el ingreso de vehículos para luego distribuir al resto de vías, perpendicularmente. La calle 5 es un eje arterial que permitirá el acceso y la





integración de las zonas consolidadas y de expansión futura. El acceso por la vía Eugenio Espejo se cierra. Se prevén accesos por las calles Baltazar Cusme, Manuel Cuero y Calle 5. De esta manera jerarquizamos acceso y salida, evitando tener seis entradas y salidas hacia la carretera asfaltada. La parroquia se encuentra atravesada por la calle Baltazar Cusme, que será una vía colectoras, con veredas arborizadas.

Esta misma consideración tendrán las calles Luis Córdoba, uniendo la calle Baltazar con el malecón de los pescadores. La calle H integraría la calle Baltazar con la calle 5, y la futura zona de expansión.

La calle Tiberio Patiño sería también una vía colectoras a la que llegarían perpendicularmente las vías peatonales de la faja de playa. El resto de vías existentes tendrán características de vías locales, de baja velocidad.

**Propuesta vial de la faja de playa:** Se propone una vía semi peatonal, "La Avenida de los Pescadores", el ensanchamiento de las veredas con materiales del medio, una franja de palmeras, y la reforestación de las dunas. Son peatonales los tramos de la calle Julio Plaza desde la calle Tiberio Patiño hasta la Avenida de los Pescadores. La calle Luis Córdoba desde la calle Tiberio Patiño hasta la Avenida de los Pescadores y la calle A desde la calle Tiberio Patiño hasta la Avenida de los Pescadores, así mismo la calle 1 desde la calle Luis Córdoba hasta la calle A.

La calle Julio Plaza desde la calle Eugenio Espejo hasta la calle Tiberio Patiño es semipeatonal, integrando la plazoleta del Pescador, la parada de buses con el sistema de vías peatonales y semipeatonales.

Plano No. 6  
Propuesta Vial

## Propuesta de uso del suelo

### Zona 1

#### Zona 1A

- Uso del suelo: Vivienda-comercio (bares, tiendas comerciales menores, etc.)
- Altura edificable: 2 pisos, 6 m de altura.
- Portales de 2,50 metros de ancho y 3 m de alto.
- Cubiertas inclinadas.

La zona esta destinada para actividades de comercio y servicios al turista, tanto en la faja de playa y paralela a la carretera asfaltada.

#### Zona 1B

- Uso del suelo: Vivienda
- Altura edificable: 2 pisos, 6m de altura.
- Cubiertas inclinadas.

### Zona 2

#### Zona 2A

- Uso del suelo: Vivienda
- Altura edificable: 2 pisos, 6 m de altura.
- Cubiertas inclinadas

#### Zona 2B

- Uso del suelo: Vivienda - comercio
- Altura edificable: 2 pisos, 6 m de altura.
- Cubiertas inclinadas
- La zona está destinada a dar cobertura a la actividad que generaría la vía colectora y la carretera asfaltada.

### Zona 3

- Uso del suelo: Vivienda
- Altura edificable: 2 pisos, 6 m de altura.
- Cubiertas inclinadas.
- Por ser una área inundable, constituye una zona de riesgo, recomendándose desalentar nuevas cons-

trucciones y la reubicación paulatina de las existentes. Las construcciones en forma inmediata deben ir sobre pilotes, dejando la planta baja libre.

### Zona 4

- Uso del suelo: preservación natural
- No permitir construcciones

### Zona 5

#### Zona 5A

- Uso del suelo: vivienda
- Altura edificable: 2 pisos, 6 m de altura.
- Cubiertas inclinadas.

Es necesario realizar un trazado vial de toda la zona de expansión.

#### Zona 5B

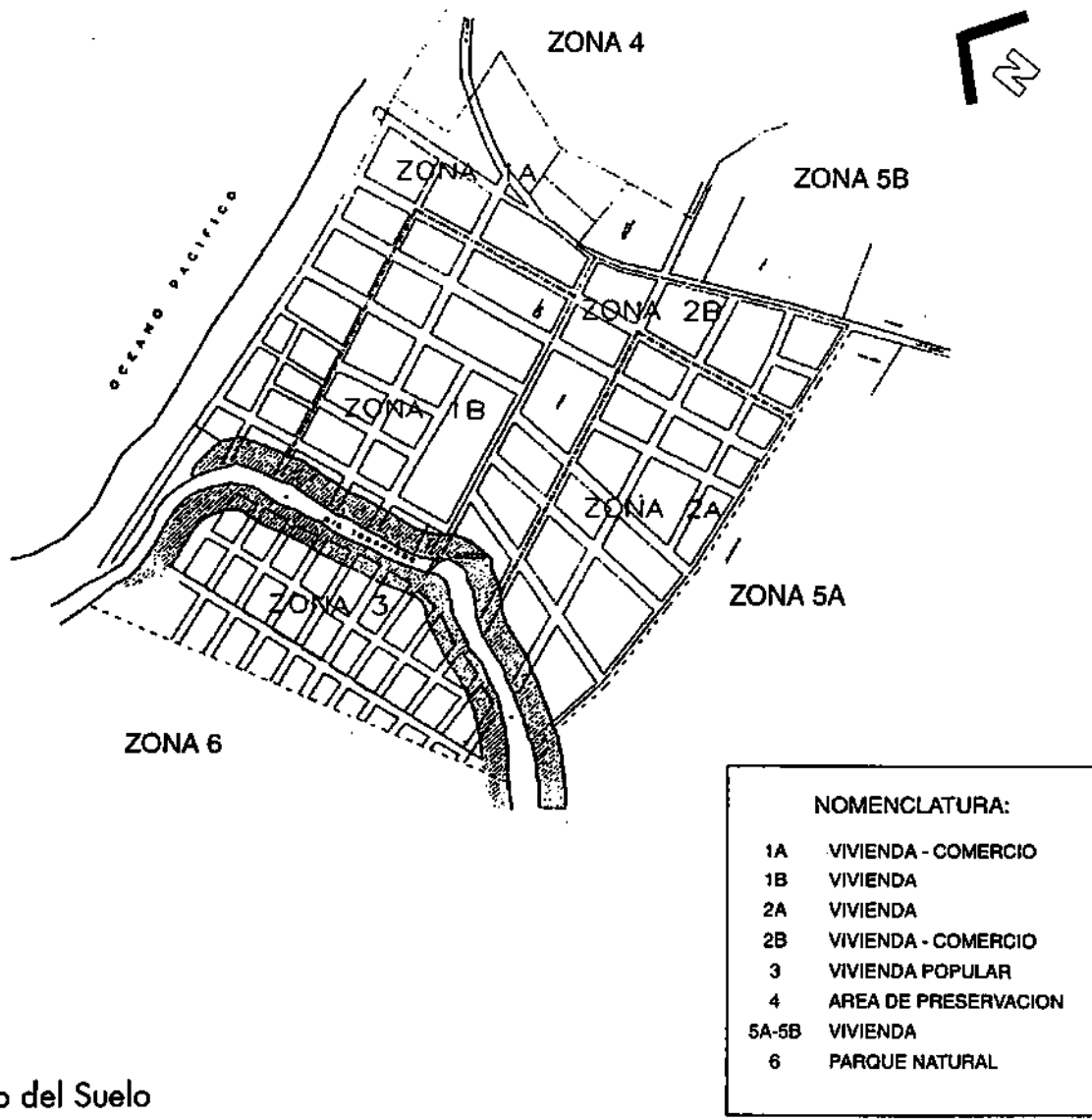
- Uso del suelo: vivienda
- Altura edificable: 2 pisos, 6 m de altura.
- Cubiertas inclinadas

Es necesario realizar el relleno de la zona antes de realizar construcciones.

### Zona 6

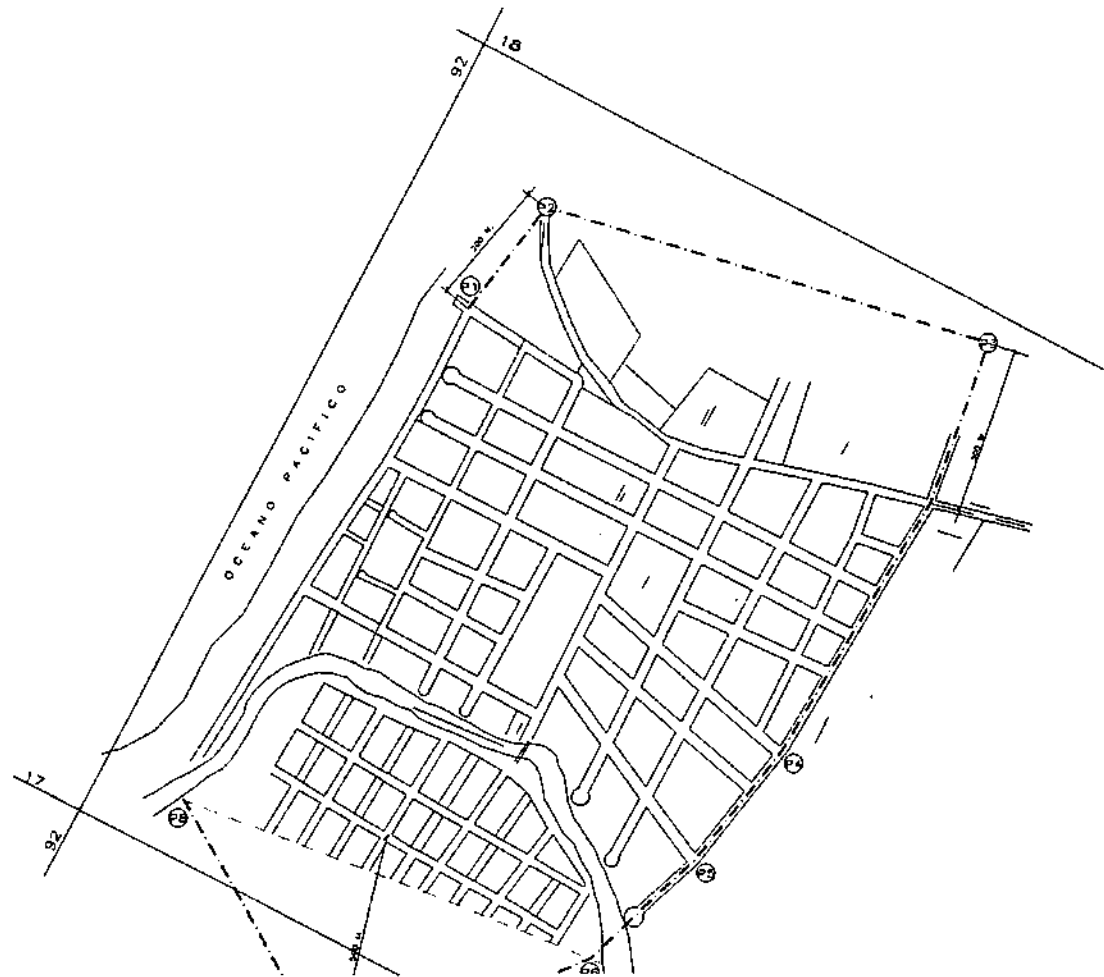
Esta zona está destinada para un parque natural recreacional: senderos para peatones, bicicletas, canchas deportivas, áreas de camping, picnic, chozones, viveros forestales, plantaciones, juegos infantiles, etc. Debe utilizarse materiales propios de la zona (madera, paja), para mantener la imagen urbana y reducir el monto de inversión. Es importante que la Municipalidad adquiera el terreno y construya el proyecto. Este parque tendría una cobertura cantonal.

Existe peligro de que la zona se convierta en piscinas camaroneras o que sea sujeta a invasiones, por lo que la



este punto hacia la carretera asfaltada existen 500 m, en línea recta por la calle 5 hasta la intersección con la calle H, donde se localiza el punto P4, por la misma calle 5 hasta la intersección con la calle F en donde se localiza el punto P5. Continuamos por la calle 5, cruza el Río Tonchigue hasta su ribera izquierda en donde se localiza el punto P6. El punto P7 ubicado en el área del parque natural, a 500 m desde la última calle del barrio San Antonio. De este punto hasta el punto P8 ubicado en la ribera izquierda del río Tonchigue. Los puntos P6 - P7 - P8, ubicados en el Parque Natural, se unen por la parte baja de las laderas.

Plano No. 7  
Propuesta Uso del Suelo

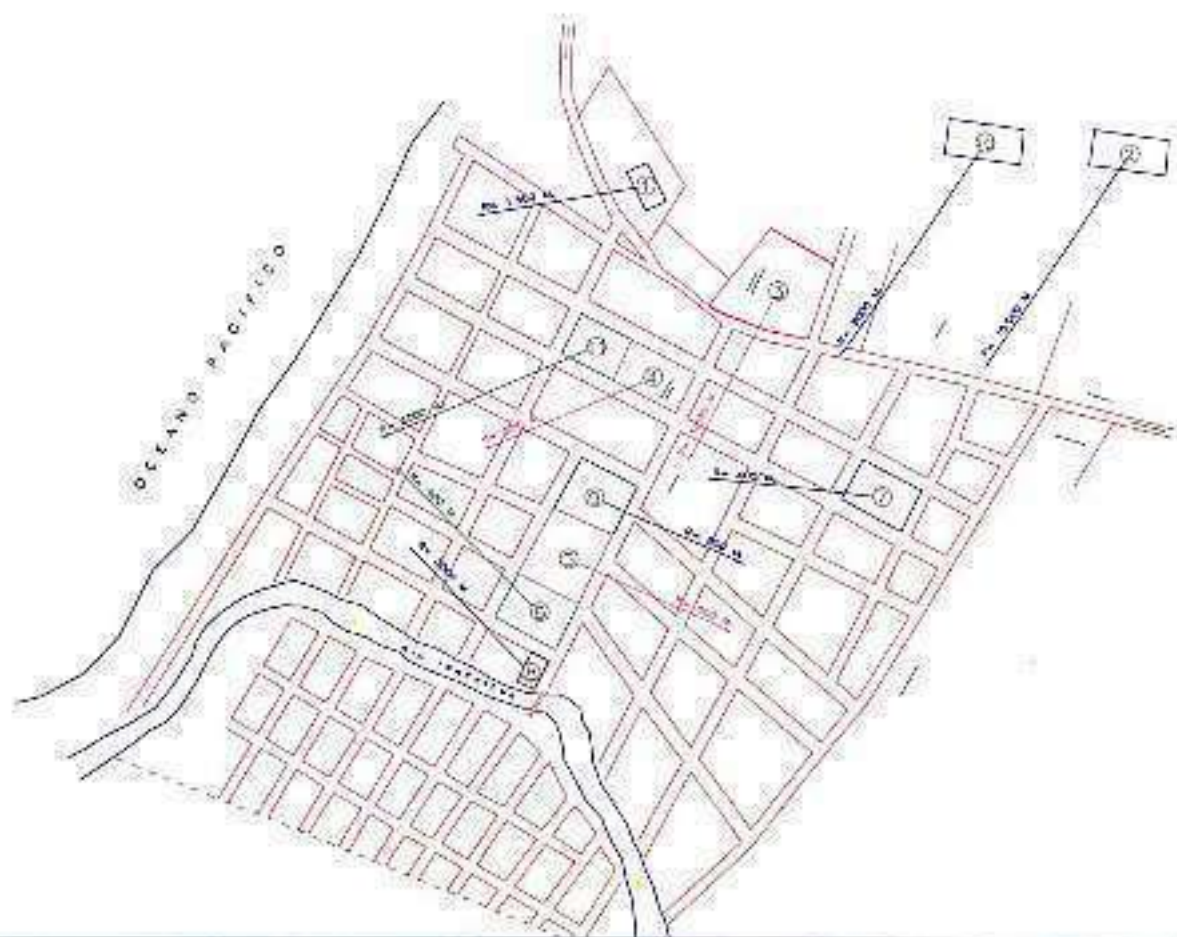


Plano No. 8  
Propuesta: Delimitación de la Cabecera Parroquial

**Cuadro 23**  
**Propuesta de Equipamiento Urbano**  
**Parroquia Tonchigue**

SISTEMA	EQUIPAMIENTO	TIEMPO			OBSERVACIONES
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
EDUCACION	PRE-ESCOLAR	X		X	Es necesario dotar de este equipamiento, el mismo que se puede ubicar en la Escuela de Tonchigue ubicado en la zona 1 A. A largo plazo proyectar en la zona de expansión.
	ESCOLAR			X	Por el momento, la infraestructura existente es suficiente. Se debe prever en la zona de expansión futura.
	MEDIA			X	Por el momento la infraestructura existente es suficiente. Se debe prever en la zona de expansión futura.
SALUD	SUBCENTRO			X	El actual es suficiente, tiene espacio físico para futuras ampliaciones. Es necesario prever para la zona de expansión futura.
RECREACION	PARQUE INFANTIL	X	X	X	El actual ubicado en la zona 2B, es prioritario adensarlo. A mediano plazo ubicar en el parque natural ubicado en la zona 6. A largo plazo planificar en el área de expansión.
	CENTRO DEPORTIVO	X	X	X	A corto plazo, realizar el proyecto propuesto en la zona 2 B. A mediano plazo realizar el Centro Deportivo en el actual estadio, se prevé: cancha para el estadio, cancha de uso múltiple, (espacio cubierto - abierto), canchas de voley, parqueaderos, áreas verdes, etc. (desapropiar el terreno). A largo plazo prever en la zona de expansión futura.
	PARQUE URBANO	X		X	Es necesario adensar al existente en la zona 2B.
	PARQUE NATURAL				El área existente en la zona 6, es factible para realizar un proyecto de parque natural recreativo: áreas de camping, canchas deportivas, parque infantil, viveros, chozones, senderos peatonales, senderos para bicicleta, etc. (desapropiar el terreno).
COMERCIO	MERCADO		X		El actual mercado es suficiente, se recomienda dejar espacios para ferias libres y para futuras ampliaciones.

SISTEMA	EQUIPAMIENTO	TIEMPO			OBSERVACIONES
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	
COMERCIO	CAMAL		X		El actual camal es necesario reubicar, ya que se encuentra en el área urbana y cerca del río. Se prevé ubicarlo en la zona 5B (desapropiar terreno).
	CENTRO DE DISTRIBUCION DE PESCA	X			Siendo Tonchigue una parroquia artesanal, es necesario dotarle de un espacio físico en el que se pueda realizar actividades de compra-venta de pescado, marisco. La infraestructura debe ser concebida para realizar grandes ferias a nivel regional, provincial. Se localiza en la zona 1A, adyacente al muelle para canoas (desapropiar terreno).
	MUELLE PARA CANOAS	X			Adyacente al centro de distribución de pesca se debe encontrar el muelle para canoas.
BIENESTAR SOCIAL	GUARDERIA	X		X	A corto plazo se debe ubicar en la 2A (desapropiar terreno) A largo plazo destinar en la zona de expansión.
	BOMBEROS		X		Cuando se reubique el actual Camal, esta infraestructura que se deja, acondicionarlo para el Cuerpo de Bomberos.
SERVICIOS	RETEN POLICIAL JEFATURA POLITICA REGISTRO CIVIL BIBLIOTECA SALON COMUNAL	X			Estos servicios se pueden integrar en un solo edificio que estará ubicado en la zona 1B, donde actualmente se encuentra el parque urbano.
SERVICIOS	TELEFONIA	X			Emetel debe construir su propia infraestructura para dar un buen servicio a la comunidad.
	CEMENTERIO	X			El actual cementerio debe ser reubicado, hacia la zona 5B.
	PLAZA DE FERIAS	X			Este espacio es muy importante para dar servicios al turista, se fomentará las actividades artesanales, comidas, etc. Su ubicación es estratégica, un espacio de terreno es necesario desapropiarlo.
	PARQUEADEROS	X			Los servicios al turista son importantes, los parqueaderos para dar cobertura al Malecón, Plaza de Ferias, Centro de Distribución de Pesca. Es necesario desapropiar la mitad del terreno ya que la otra mitad es propiedad de la Parroquia.



<p><b>NOVENCLATURA:</b></p> <p><b>COMERCIO:</b></p> <p>1.- MERCADO</p> <p>2.- OMA</p> <p><b>EDUCACION:</b></p> <p>3.- CELEBR</p> <p>4.- ESCUELA</p> <p>5.- ESCUELA</p> <p>6.- JARDIN DE NIÑOS</p> <p><b>BENEFICIO SOCIAL:</b></p> <p>7.- GUARDERIA INFANTIL</p> <p>8.- BOMBEROS</p> <p><b>SALUD:</b></p> <p>9.- SUB CENTRO DE SALUD</p> <p><b>SERVICIOS:</b></p> <p>10.- CEMENTERO</p> <p>11.- EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARROQUIAL</p>

Plano N° 9  
Propuesta de Equipamiento

## CONCLUSIONES

El plan local Atacames se constituye en el primer proyecto de ordenación urbanística de la zona playera en la región.

En su contenido define políticas urbanas para los centros poblados de Atacames, Súa y Tonchigue, por ser los centros donde se advierte un significativo crecimiento demográfico y una mayor importancia socio económica.

### Un instrumento de apoyo a la Gestión Local.

La participación de la instancia política en este proceso ha sido muy importante. El rol de la administración municipal se encamina a dar respuesta a los objetivos de desarrollo, desechando planteamientos que atomizan los recursos en pequeñas obras aisladas.

Los funcionarios municipales vivieron un proceso marcado en la concepción de ser los facilitadores del desarrollo. Su participación y corresponsabilidad permanente permitió consolidar una nueva visión del rol del gobierno local.

Las autoridades, las organizaciones locales y el ciudadano común, aportaron significativamente en la visión de desarrollo. Conjuntamente analizaron, debatieron y definieron políticas en sectores estratégicos como Planificación Turística, Uso y Regulación del Suelo, Manejo de la Faja Costera, Saneamiento Ambiental y Medio Ambiente.

Cabe destacar que los representantes de las organizaciones tuvieron la oportunidad de manejar a detalle las propuestas de ordenación urbana en el Seminario de Procesos Costeros<sup>1</sup>, constituyéndose en uno de los factores que garantizan la sostenibilidad del proceso.

En resumen, participaron 18 organizaciones entre asociaciones y cooperativas de Atacames, los representantes comunitarios y de las organizaciones de las parroquias de Súa, Tonchigue y La Unión; el ciudadano común participó a través de encuestas, y 25 representantes de las instituciones locales participaron a través de entrevistas.

### Un instrumento de Ordenación Turística

Planifica la ciudad turística del 2010, estructurando objetivos de desarrollo en los temas anteriormente mencionados, los mismos que se operativizan a través de programas, subprogramas y proyectos.

Contiene una orientación estratégica de uso de los recursos para el corto, mediano y largo plazo. Establece una propuesta de uso del suelo con énfasis en el manejo de las áreas de riesgo, de la faja costera y de las riberas de los ríos, determina normativas de construcción en los sectores consolidados, de expansión y se identifican una serie de recomendaciones para el manejo de áreas de protección.

En lo referente al turismo, plantea estrategias para diversificar la oferta e integrar a otros recursos naturales al turismo de playa como el manejo del río, propone pro-

<sup>1</sup> Realizado en agosto de 1998 mediante la coordinación con el PMRC, la ESPOI - CENAREC, la URI.



yectos agroecológicos y de ecoturismo con el fin de articular a la población rural al turismo. Crea espacios destinados a rescatar la tradición y la cultura esmeraldeña como los recintos feriales.

Otra de las propuestas de oferta turística son los proyectos destinados a mejorar la calidad de los servicios: "Unidades de servicios de playa" que ofertan servicios como cajeros bancarios, teléfonos, duchas, casilleros, baterías sanitarias, etc.

En lo referente al tema de saneamiento ambiental se delimita un conjunto de recomendaciones para los problemas de agua de consumo, recolección de desechos sólidos y eliminación de residuos líquidos.

En la propuesta vial se ordena el tráfico, reduciendo el flujo de vehículos de las áreas consolidadas, minimizando de esta manera los impactos ambientales. Jerarquiza la circulación peatonal indispensable para un centro turístico y propone una ciudad que se caracteriza por la creación de amplios espacios<sup>2</sup>. Delimita sitios de estacionamiento, paradas provinciales y terminal terrestre, etc.

Sobre la base de estos componentes, el plan diseña propuestas de diseño urbano y arquitectónico: 30 proyectos arquitectónicos algunos terminados y otros para ser perfeccionados por la municipalidad.

#### Un instrumento de apoyo al Fortalecimiento Institucional

En el Programa de Fortalecimiento Institucional se operativizan estos ejes de desarrollo, mediante la formu-

lación de: una propuesta Administrativa-Financiera que entre otros aspectos contiene: el Programa Operativo Municipal (análisis de proyectos de inversión y gestión), un conjunto de perfiles de proyectos destinados al mejoramiento de las finanzas municipales. La propuesta administrativa plantea una reorganización y redistribución del recurso humano, acorde a los objetivos de desarrollo.

Entre los instrumentos de apoyo a las finanzas municipales se proponen proyectos estratégicos que generan recursos propios como los lugares de estacionamientos, los recintos feriales y las diferentes unidades de servicios de playa.

Por último define un marco legal que pone en vigencia al plan y que se aprueba en primera instancia por el Concejo Municipal en octubre de 1998.

---

<sup>2</sup> Las calles, plazas y jardines deben ser un lugar de comunicación y estancia, implementándose elementos como vegetación, mobiliario, servicios, etc.

## BIBLIOGRAFIA

- AYON, Héctor. *Grandes rasgos geomorfológicos de la costa ecuatoriana*.
- PMRC. 1998.
- ORSTON, Pourrot. *El agua en el Ecuador, 1995*.
- RODRIGUEZ, F. *Fantasia Marina*.
- RODRIGUEZ, F. *La Costanera*.
- RODRIGUEZ, F. *Arroyos y Ríos*.
- CUVI, Pablo. *Viajes por la costa*. Quito, 1996.
- FERNANDEZ, José Miguel. *Planificación Estratégica de Ciudades*. GG. Barcelona, 1997.
- ESTUPIÑAN, Julio. *Los valores cívicos del esmeraldeñismo*. Quito, 1997.
- DROUET, Horacio. *Descubrimiento de Esmeraldas por Bartolomé Ruiz*.
- DARQUEA, Gonzalo. *Planificación Local Participativa. Ordenamiento físico espacial*. IULA-CELCADEL. Quito, 1996.
- VILLAVICENCIO, Gaitón. *Principales problemas de la expansión urbana previsible*. Quito, 1998.
- MOLINA, C. RUBINOFF, P. CARRANZA, J. *Normas prácticas para el desarrollo turístico de la zona de Quintana Roo*. México, 1998.
- CETUR. *Datos estadísticos de desplazamientos de turistas a la provincia de Esmeraldas. División de Estadísticas e Informática*. Quito.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *Servicios básicos en las ciudades*. Quito, 1993.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *Inversión hecha y por hacer en los servicios básicos de las ciudades*. Quito, 1994.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *Ecuador, mapa de necesidades insatisfechas*. Quito, 1994.
- CETUR. *Boletín de Estadísticas Turísticas. Ecuador 1991-1995*. Quito, 1996.
- CETUR. *Catastro de alojamiento en la provincia de Esmeraldas*. Quito, 1995-1996.
- CETUR. *Investigación de Turismo. División Estadísticas e indicadores de turismo*. Quito, 1997.
- PMRC, CRC, USAID. *Características de línea costera del Ecuador y sus recomendaciones para su manejo*. Quito, 1994.
- PMRC. *Estudio de la calidad del agua costera ecuatoriana*. 1993.
- INOCAR. *Derradero de las costas continental e insular del Ecuador*. 1993.
- PMRC. *Consumo turístico en las ZEMs de la costa ecuatoriana*. 1990.
- PMRC. *Industria sustentable de la maricultura del camarón en Ecuador*. 1989.
- CETUR. *Metodología para inventario de los recursos turísticos*. Quito, 1993.
- IEOS. *Normas, sistemas de alcantarillado*.
- INEC. *Proyecciones de población por provincias, cantones, áreas, sexo y grupos de edad*. Quito, 1994.
- INEC. *III censo de población y vivienda*. Quito, 1974.
- INEC. *IV censo de población y vivienda*. Quito, 1982.
- INEC. *V censo de población y vivienda*. Quito, 1990.
- PMRC. *Plan de manejo de la ZEM Atacames-Súa-Muisne*.
- PMRC. *Manejo costero integrado en el Ecuador*.
- IMQ. *Código de arquitectura y urbanismo. Dirección General de Planificación*. Quito.
- CETUR. *Consumo turístico interno y su estructura en el desplazamiento de los ecuatorianos hacia las principales playas del país*. Quito, 1992.
- AME. *Manual del Programa Operativo Municipal. Área de administración y finanzas*. Quito.
- INEC-CETUR. *Cifrando y descifrando cifras de Esmeraldas*. Quito, 1996.
- PMRC. *Reforestemos el manglar*.
- PMRC. *Boletín informativo de Costas Nº 32, 33, 34*. 1997.
- CARRERA, Jorge. *Los indicadores financieros en la gestión municipal. Revista Poder Municipal No. 35*

## ANEXOS

## ANEXO Nº 1

## CANTON ATACAMES: PARROQUIA LA UNION

## NECESIDADES BASICAS

TALLER 26 de septiembre de 1997

RECINTO	PROBLEMATICA/PRIOZ.	LLUVIA DE PROBLEMAS	RECINTO	PROBLEMATICA/PRIOZ.	LLUVIA DE PROBLEMAS
LA UNION Zona altamente productiva. Es importante la visión de manejo del medio ambiente.	1. Desalojo de aguas (muro de contención) 2. VIAS 3. TURISMO (Falta de fuente de trabajo)	- Evitar desbordamiento del río.  - Transporte - comunicación  - Generar turismo - Difusión vías/capacitación	LAS VEGAS	1. EDUCACION 2. AGUA 3. EXPLORACION DEMOGRAFICA	Uso múltiple niños  Revisar área de expansión del suelo Adquisición de tierras
AGUA FRIA	1. VIAS 2. ALCANTARILLADO 3. EDUCACION 4. ELECTRIFICACION	Mejora la producción  Apoyo reconstrucción Escuela Tendido de red	SANTA TERESA	1. VIAS 2. ALCANTARILLADO 3. EDUCACION	Lastrado de la vía Santa Teresa - Tazone  - Escuela - Baterías higiénicas - Cancha de uso múltiple
LAS BRISAS	1. APERTURA DE CALLES 2. RECREACION	- Calle/ la Escuela (Expropiar trazado vial)	BOCA PEÑA	1. VIAS 2. ALCANTARILLADO	Rasanteo (Bacheo) Alcantarilla
CUMBA	1. LUZ 2. PUENTES (Rellenos - lastre) 3. VIAS	Gestión (Redes) (Diseño Tipo) (Sistemas/letrización) Transporte	CUPA	1. VIAS 2. EDUCACION	
BOCA DE TAZONE	1. AGUA / CONSUMO 2. GUARDERIA 3. VIAS		PLAYON	1. CENTRO DE SALUD 2. EDUCACION 3. ELECTRIFICACION	- No existe profesor (acción inmediata)
LAS LUCHAS	1. EDUCACION 2. USO DEL SUELO (Vivienda) 3. ALCANTARILLADO	- Cerramiento de Escuela - Jardín de Infantes - Gestión Escuela (Expropiación terrenos) Alcantarillas			

## ANEXO Nº 2

MUNICIPALIDAD DE ATACAMES

RESUMEN DIAGNOSTICO FINANCIERO

Sucre Corrientes

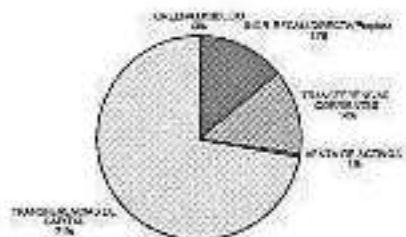
### Ingresos y Gastos Efectivos, Por Grupos de Ingresos y Gastos, Años 1993-1997

INGRESOS	1993	1994	1995	1996	1997
INGR. RECAU.DIRECTA(Propios)	139,609,959	288,484,720	335,360,857	687,050,863	1,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209,793,376	283,095,918	510,851,919	658,495,354	9
VENTA DE ACTIVOS	24,545,575	60,168,669	64,588,367	91,323,956	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,008,499,281	545,907,144	663,842,060	678,980,592	5,2
CREDITO PUBLICO				203,800,000	
SALDOS					
<b>TOTAL INGRESOS EFECTIVOS</b>	<b>1,382,448,191</b>	<b>1,177,654,481</b>	<b>1,574,643,293</b>	<b>2,319,650,765</b>	<b>7,2</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>1893</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>
CORRIENTES	371,743,887	717,007,302	1,079,924,370	1,414,255,892	2,3
DE CAPITAL	44,192,000	8,699,600	22,417,250	278,288,735	1
DE INVERSION	868,140,197	394,623,914	376,518,278	373,825,215	2,4
DE FINANCIAMIENTO (Deuda)	1,163,909	40,209,417	129,878,580	131,318,875	
<b>TOTAL EGRESOS EFECTIVOS</b>	<b>1,283,239,993</b>	<b>1,160,540,233</b>	<b>1,608,738,478</b>	<b>2,198,688,717</b>	<b>5,1</b>

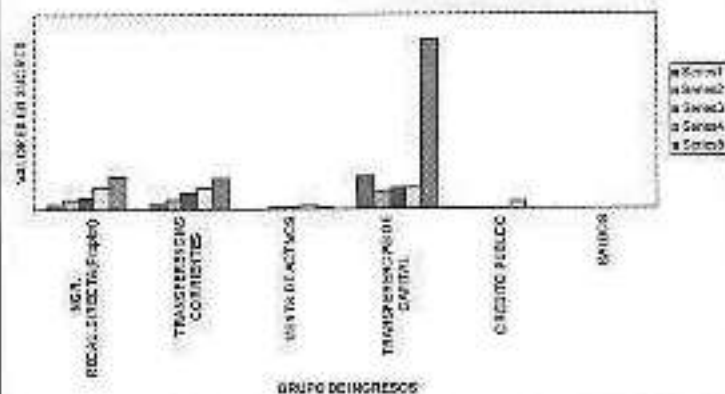
### Participación Porcentual y Variación Anual, Por Grupos de Ingresos y Gastos

	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	VARIACIÓN ANUAL
INGRESOS	1997	1993-1997
INGR. RECAU.DIRECTA(Propios)	13.84	68.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.56	48.00
VENTA DE ACTIVOS	0.70	37.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71.90	162.00
CREDITO PUBLICO	0.00	-25.00
SALDOS	0.00	
<b>TOTAL INGRESOS EFECTIVOS</b>	<b>100.00</b>	<b>70.00</b>
<b>EGRESOS</b>		
CORRIENTES	46.65	81.00
DE CAPITAL	3.07	295.00
DE INVERSION	48.78	127.00
DE FINANCIAMIENTO (Deuda)	1.50	884.00
<b>TOTAL EGRESOS EFECTIVOS</b>	<b>100.00</b>	<b>50.00</b>

INGRESOS: PARTICIPACION PORCENTUAL.  
M. ATACAMES AÑO 1997



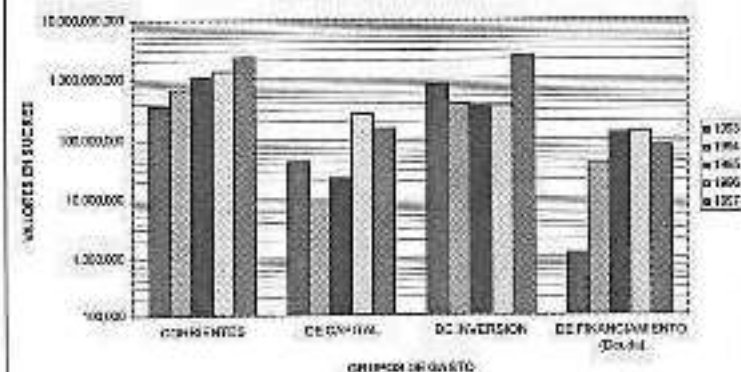
INGRESOS: VARIACION ANUAL.  
M. ATACAMES 1993 - 1997



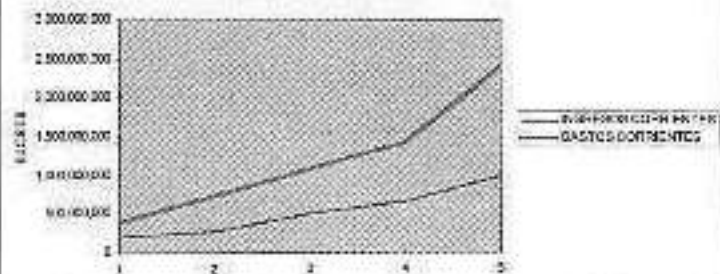
EGRESOS: PARTICIPACION PORCENTUAL.  
M. ATACAMES. AÑO 1997



VARIACION ANUAL DE LOS EGRESOS.  
M. ATACAMES 1993 - 1997



CRECIMIENTO INGRESOS CORRIENTES VS. GASTOS CORRIENTES.  
MUNICIPIO DE ATACAMES 1993 - 1997



**INTERPRETACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS**

**Período de análisis: 1993 - 1997**

Los Indicadores Financieros<sup>1</sup> son valores que indican la relación entre dos cifras representativas y que expresan condensadamente la situación financiera del Municipio.

**AUTONOMÍA.-** Los Ingresos Propios representan el 14 % de los Ingresos Totales. El porcentaje indican la escasa autonomía municipal para efectuar su programación en función de los Tributos que recibe de su comunidad y la baja capacidad de generar mayores ingresos.

1997

CONCEPTO	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS TOTALES	INDICADOR DE AUTONOMÍA
VALOR	1.003.727.894	7.253.123.010	14%

**DEPENDENCIA.-** Se nota una alta dependencia del Municipio respecto de los aportes gubernamentales (Transferencias Corrientes más Transferencias de Capital) porque estas lleguen al 75 % del total de los ingresos municipales. El Indicador no debe interpretarse como inconveniente la gestión para conseguir mayores recursos del Gobierno sino que quiere resaltar las dificultades para la Planificación Municipal cuando las Transferencias disminuyen, llegan con retraso o vienen condicionadas. El Indicador además refleja el bajo nivel de autogestión institucional mencionado anteriormente.

1997

CONCEPTO	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	INGRESOS TOTALES	INDICADOR DE DEPENDENCIA
VALOR	6.198.893.001	7.253.123.010	85%

**SUPERÁVIT/ DÉFICIT CORRIENTE.-** Desde 1993 a 1997 se presenta Déficit Corriente, es decir los Gastos Corrientes superan a los Ingresos Corrientes. "Esta situación compromete la gestión municipal"<sup>1</sup>

1997

CONCEPTO	INGRESOS CORRIENTES	GASTOS CORRIENTES	DÉFICIT CORRIENTE
VALOR	1.987.280.873	2.389.090.726	17%

**AHORRO CORRIENTE.-** No existe Ahorro Corriente (Los Ingresos Corrientes menos los Gastos Corrientes se expresan en valores absolutos). En estas condiciones, la capacidad de endeudamiento del Municipio de Atacames es nula. En 1997, el Desahorro Corriente llega a \$/ 401.809.853,00

**SOLVENCIA.-** El Municipio de Atacames es insolvente, está utilizando recursos de inversión para financiar el gasto corriente.

**EFICIENCIA DE RECAUDO.-** El Municipio no es eficiente en la recaudación de ingresos. En 1997, de los valores emitidos se recauda el 54 % en el caso del Impuesto Predial Urbano y el 39 % en el Impuesto Predial Rústico. En los demás títulos de crédito no existen valores emitidos porque no se ha elaborado Catastros y se procede a emitir comprobantes directos.

1997

CONCEPTO	EMISIÓN	RECAUDACIÓN	INDICADOR DE EFICIENCIA DE RECAUDO
Impuesto Predial Urbano	726.828.353	395.097.274	54 %
Impuesto Predial Rústico	58.427.577	22.540.838	39 %

**CARTERA VENCIDA.-** Según constatación física al 30 de Abril de 1997, la Cartera Vencida de Predios Urbanos de los años 1990 a 1994 es de \$/ 146.567.299,00 y de Predios Rústicos de los años 1990 a 1996 es de \$/ 126.476.074,00.

**PESO DE LA CARTERA VENCIDA.-** Los \$/ 273.543.373,00 que se tiene de Cartera Vencida representan el 27 % de los Ingresos Propios. Porcentaje muy alto si se considera que lo recomendable es un valor menor del 5 %.

1997

CONCEPTO	MONTO DE CARTERA VENCIDA	INGRESOS PROPIOS	PESO DE LA CARTERA VENCIDA
VALOR	273.543.373	1.003.727.894	27 %

<sup>1</sup> Carrera Jorge.- Los Indicadores Financieros en la Gestión Municipal; págs. 13 y 14. En: Revista Poder Municipal.

**COSTO DEL PROCESO DE RECAUDACIÓN.-** "El gasto total incurrido en todo el proceso de determinación, recaudación y control de una renta frente al valor recaudado no debe ser superior a 10 %" <sup>2</sup> . En el Municipio de Atacames y en los Impuestos Predial Urbano, Rústico y Patentes el costo del proceso de recaudación representa el 12, 44 y 25 por ciento, respectivamente. Esto significa, gastos excesivos para la recaudación de impuestos.

1997

CONCEPTO	GASTO INCURRIDO	VALOR RECAUDADO	INDICADOR DE COSTO DEL PROCESO DE RECAUDACIÓN
Impuesto Predial Urbano	48.570.202	395.097.274	12 %
Impuesto Predial Rústico	10.023.426	22.540.838	44 %
Patentes	5.898.468	23.921.144	25 %

**EFICIENCIA DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO.-** Si se compara los valores emitidos con los presupuestados se observa la baja voluntad o predisposición del Municipio de recaudar los tributos. Los valores presupuestados en cada renta tienen que ser superiores al 90 %, en el Municipio de Atacames significan el 36 y 17 por ciento en los Impuestos Predial Urbano y Rústico.

1997

CONCEPTO	EMISIÓN	VALORES PRESUPUESTADOS	INDICADOR DE EFICIENCIA DE FORMULACIÓN
Impuesto Predial Urbano	726.828.353	260.000.000	36 %
Impuesto Predial Rústico	58.427.577	10.000.000	17 %

#### EFICIENCIA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

El Municipio es eficiente en la recaudación de ingresos respecto de los valores presupuestados. Los ingresos se recaudan en más del 90 % que es lo aconsejable en la administración presupuestaria; sin embargo debe considerarse la reflexión del párrafo anterior de no considerar en la presupuestación por lo menos el 90% de los valores emitidos.

El Municipio también es eficiente en la ejecución de los gastos presupuestados ya que se supera el 90 % de lo programado.

**DÉFICIT/ SUPERÁVIT OPERACIONAL DE LOS SERVICIOS.-** Todos los servicios que presta el Municipio son deficitarios, los ingresos que producen los Servicios de Recolección de Basura, Cementerio, Camal y Mercado cubren un escaso porcentaje - 49, 6, 35, 3 por ciento, respectivamente, de los gastos incurridos en la operación y mantenimiento de los mismos.

1997

SERVICIOS	INGRESOS	EGRESOS	DÉFICIT
Recolección de Basura	104.752.607	214.070.675	51%
Cementerio	1.160.000	19.247.800	94%
Camal	7.069.500	20.196.800	75%
Mercado	335.000	9.942.969	97%

**...nuestro municipio se propone convertir a Atacames en un centro destino turístico, pues estamos seguros que con un trabajo planificado, el turismo es la alternativa más adecuada para enfrentar la crisis de la provincia de Esmeraldas y del país.**

**Los cambios necesarios para impulsar el desarrollo se van a dar porque hemos logrado la participación activa de la comunidad...**

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS

Dirección: E5-24 (Agustín Guerrero 219 y Pacifico Chiriboga)  
Teléfono: 469-683 • 469-484 • 469-685 • 409-197 • 469-367  
Telefax: 442-865 E-mail: amemu@mpaei.net.ec  
Casilla Postal: 17-01-02554  
Quito - Ecuador